

‘¡Porque ni putas, ni peluqueras, ni nada... somos ciudadanas!’: Reflexiones
sobre ciudadanía desde un grupo trans en la ciudad de Bogotá.

Monografía de Grado

Universidad del Rosario

Escuela de Ciencias Humanas

Programa de Antropología

Director de Monografía: Claudia Cortés

Presentado por:

Viviana Sepúlveda

Semestre II de 2016

Bogotá, Colombia

Tabla de Contenido.

INTRODUCCIÓN.	4
CAPÍTULO 1. CIUDADANÍA, CIUDAD Y PERSONAS TRANS EN EL DISTRITO CAPITAL. DEL DISCURSO A LA ACCIÓN.	15
1.1. EL CIUDADANO ANTES Y DESPUÉS DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE. ALGUNAS ACEPCIONES ACLARATORIAS SOBRE EL CONCEPTO DE CIUDADANÍA.	17
1.2. CIUDADANÍA: ¿INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN?	18
1.2.1. THE CITIZENSHIP STUDIES.	20
1.3. CIUDADANÍAS NACIENTES DESDE LAS SUBJETIVIDADES COLECTIVAS EN LAS CIUDADES.	21
1.4. ¿Y LAS MINORÍAS ÉTNICAS Y SEXUALES? EL RECONOCIMIENTO DE LAS MINORÍAS COMO CIUDADANOS	23
1.5. ‘¿CÓMO COMPRENDER LO TRANS?’ APROXIMACIÓN A LAS TEORÍAS DE GÉNERO.	25
1.5.1. THE TRANSGENDER STUDIES.	29
1.5.2. TRANSGENERISMO Y CIUDADANÍA	31
1.6. LA T DE LO LGBT. SITUACIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS TRANS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	33
CAPÍTULO 2. PRESENTACIÓN DE ACTORES. DEL G.A.T. Y EL DESARROLLO DE LAS SESIONES.	37
2.1. LA RESEÑA HISTÓRICA DEL GRUPO. LA NARRACIÓN SOBRE EL G.A.T.	38
2.2. ¿DÓNDE SE DESARROLLABAN LAS SESIONES?: DEL CENTRO COMUNITARIO LGBT AL CAIDS DE TEUSAQUILLO.	46
2.2.1. UTILIZAMOS EL CAIDS PERO NO SOMOS EL CAIDS.	49
2.3. ¿DE QUÉ TANTO SE HABLABA?: LAS SESIONES DEL G.AT.	52
2.3.1 PARTICIPANTES	53
CAPÍTULO 3. DESDE UNA CIUDADANÍA DIFERENCIADA, EL CUERPO TRANS TERRITORIO DE CIUDADANÍA.	56
3.1 LA T DEL G.A.T. SIGNIFICADOS DEL TRÁNSITO DESDE LAS SESIONES.	58
3.1.1 LAS DIFICULTADES DEL TRÁNSITO QUE DEVIENEN EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD.	61
	2

3.2. POR QUÉ DESDE UNA CIUDADANÍA DIFERENCIADA.	66
3.3 EL CUERPO TRANS TERRITORIO DE CIUDADANÍA.	67
3.3.1. VIOLENCIAS CONTRA LAS CORPORALIDADES TRANS.	72
CAPÍTULO 4. ¿PORQUE ALGO ESTÁ PASANDO CON NOSOTRAS?, TOMAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD REALIZADAS POR EL G.A.T. EN BOGOTÁ.	77
4.1. MARCHA DE LA CIUDADANÍA PLENA LGBTI.	78
4.1.1. CAMINANTE NO HAY CAMINO, SE HACE CAMINO AL MARCHAR. LA MARCHA LGBTI EN BOGOTÁ	79
4.2. NOVENA TRANS DESARROLLADA EN LA RUTA NAVIDEÑA.	82
4.2.1. DEL CANTAR Y LA ACCIÓN GRUPAL: LA RUTA NAVIDEÑA.	84
4.3. TOMANDO ESPACIOS DE LA CIUDAD: EL DÍA DEL TÉ.	86
4.3.1. CAMINAR PARA RECONOCER LA CIUDAD: ¿QUÉ HAY DETRÁS DE COMPARTIR?	87
4.4. EL DERECHO A LA CIUDAD: LAS DISONANCIAS DE TRANSITAR.	88
REFLEXIONES FINALES.	92
BIBLIOGRAFÍA.	100

Introducción.

Recuerdo que fue una tarde de martes de 2013 la que me acerqué al que ahora es el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros (CAIDS) Sebastián Romero en la localidad de Teusaquillo en Bogotá con el objetivo de desarrollar una nota de campo del que sería mi primer acercamiento etnográfico. A comparación de otras veces que estuve en el CAIDS en calidad de voluntaria aquel día hablé con *Ella*, mujer transgénero coordinadora del Grupo de Apoyo a personas Transgénero (G.A.T.) con quien en días anteriores me contacté para concretar la cita de esa tarde. Después de diligenciar el formato de ingreso que exigían los guardias de seguridad en la entrada del CAIDS caminé en línea recta hasta encontrarme con su oficina ubicada en el primer piso de la casa. En efecto *Ella* estaba como acordamos pero debió ausentarse de inmediato. Después de unos minutos volvió pero fue imposible hablar porque el ir y venir de otras personas y el de sus responsabilidades laborales imposibilitó más de una vez la permanencia de nuestro diálogo. Me dijo: ‘Perdona, es que hace poco nos cambiamos a esta casa y nadie sabe muy bien de los espacios que tenemos. Espérame. Ya vengo.’.

Durante el tiempo que estuve sentada en una de las sillas del Sebastián Romero observé como personas entraban y salían de allí, se sentaban en sillas por corto tiempo, se iban y sin razón aparente regresaban. Pese a estar media hora en el lugar no hice el intento de entender qué pasaba. Sólo permanecí en la silla frente al escritorio de *Ella* rogando que se desocupara para hablar un poco.

Cansada del ajetreo *Ella* se acercó con paso activo hacia su silla y mientras se deslizó en ella dijo: ‘Ay, no -prestó un suspiro- esto es tenaz cuando es así, todos corriendo. Pero dime ¿qué querías contarme?’. Le conté sobre mi intención de desarrollar el trabajo etnográfico de tesis en el Grupo de Apoyo de personas Transgénero (G.A.T.) del cual era coordinadora, con el fin de comprender la articulación entre las acciones grupales y las motivaciones de esas acciones tras la dificultad que representa para las personas trans ejercer sus derechos como ciudadanas en el distrito capital. Según estudios realizados por la Secretaria Distrital de Planeación (Bogotá Ciudad de Estadísticas, 2010) y los informes consecutivos de Colombia diversa (2010, 2011, 2012, 2013) fueron las mujeres trans las personas del sector LGBT que recibieron mayor número violencias físicas, hacia sus corporalidades. Así mismo demostraron los informes como las personas

transgénero entrevistadas en su mayoría mujeres dijeron sentir vulnerados sus derechos al trabajo, seguridad social, salud y educación (Secretaría Distrital de planeación, 2010: 38-39).

Aprovechando nuestra conversación le pregunté a *Ella* qué significaba la ciudadanía para sí: ‘es poder habitar la ciudad, acceder a espacios a mi manera. Que si voy caminado por la calle que no me molesten. O si entro en algún lugar... mejor dicho, poder acceder a cualquier lugar’, respondió. Pero al preguntarle específicamente sobre la situación como trans, su actitud de respuesta cambió y agregó: ‘¡Ojo! porque son dos cosas totalmente diferentes. Porque la ciudadanía trans pensada para las personas trans no existe. Para el Estado no somos ciudadanas porque no hay documentos jurídicos o leyes que aprueben nuestra calidad de ciudadanas. Las personas trans no tenemos derechos’. Esta respuesta más que brindarme una aclaración ante un concepto por el que pregunté me llevó a un cuestionamiento mayor: ¿Cómo las mujeres trans reconocieron la vulneración de sus derechos como ciudadanas en un escenario, Bogotá, donde no existió una política diferencial exclusivamente para personas trans (ley de identidad de género) pero sí existió una política pública LGBTI?

En 2003 la ciudad presentó avances participativos y legislativos sobre la población LGBTI mediante diálogos generados entre sectores con orientación sexual y de género diversa y la administración distrital de turno. Para entonces el alcalde Mockus promovió uno de los cambios más significativos: la transformación de los estatutos del Código de Policía donde se reconoció el respeto a las manifestaciones públicas de la población con orientación sexual diversa. Así mismo la transformación de los estatutos estipuló campañas de educación ciudadana sobre la heterogeneidad de orientaciones sexuales existentes en la capital del país (Alcaldía Mayor; 2011: 10). La comunicación entre sociedad civil y administración distrital continuó en 2007, bajo el mandato de Luis Eduardo Garzón los diálogos adquirieron nombre en un escenario denominado la *Alianza Estratégica LGBT* donde se estableció la necesidad de implementar una política pública propia de identidades de género y sexualidad diversas, cobijadas bajo el nombre LGBT. Acrónimo que definió la unión estratégica de sectores de lesbianas, gays, bisexuales y población transgénero de la ciudad de Bogotá (Alcaldía Mayor, 2011: 12).

Los alcances de la alianza sociedad civil-distrito produjo en 2005 una estrategia localizable en la ciudad con el fin de atender a la población capitalina LGBT: el primer centro Comunitario LGBT de Latinoamérica. Este espacio surgió como proyecto del Fondo del Desarrollo Local de Chapinero y fue financiado por organizaciones del sector LGBT, una discoteca y una entidad prestadora de servicios de salud en materia sexual y reproductiva (Alcaldía Mayor, 2011: 12). El Centro Comunitario LGBT de Chapinero brindó apoyo de índole psicológico y jurídico a personas que llegaron allí con inquietudes entorno a su orientación no heteronormativa. Igualmente en él se consolidaron diferentes redes de apoyo como lo fueron el grupo de Familias Diversas, Hombres Gays, Arcoíris grupo de sordos y el G.A.T, grupos que siguen funcionando en el presente. El G.A.T. fue un grupo trans que nació en 2008 en Bogotá, ha estado en la escena distrital durante ocho años y en los últimos seis ha sido coordinado por una mujer trans que hemos denominado *Ella*, quien allí dio inicio a su tránsito.

Durante el desarrollo del campo de esta investigación en el periodo comprendido 2013-2014, en el G.A.T. ocurrieron procesos de manifestación en espacios públicos con el fin de reivindicar el derecho a ser trans en la ciudad. Las movilizaciones en espacios urbanos tanto en la calle como ante instituciones del estado, fueron eventualidades que terminaron de motivar el hacer de esta investigación, como objetivo general: dilucidar las maneras en cómo el G.A.T. confrontó el discurso de una *ciudadanía igualitaria e incluyente* en el distrito capital a partir de las denuncias, dificultades y problemáticas que las personas Trans asistentes de las sesiones de los sábados expresaron tener. De este planteamiento se desprendieron como objetivos específicos: detectar desde el G.A.T. puntualmente cuáles acciones se fomentaron para afrontar el discurso incluyente de ciudadanía y generar un análisis teórico, desde la ciudadanía diferencial, para entender la articulación de ejercicios de tomas públicas en las calles con las herramientas jurídicas de ciudadanía manejadas por las instituciones del estado.

Para dar respuesta a los objetivos la siguiente monografía fue resultado de un ejercicio etnográfico de observar, participar y describir (Guber, 2011) las acciones desarrolladas por el G.A.T. al cuestionar la eficacia del carácter *incluyente* de la ciudadanía en el distrito Capital. Entendí la ciudadanía como una categoría conceptual contingente caracterizada por tener más de una función en la vida cotidiana de la

ciudad (Holston y Apadurrai, 1999: 16) representativa en documentos jurídicos pero que así mismo puede ser reproducida y ejercida en la cotidianidad de los espacios habitados. Como expresa Borja en 'la nunca acabada apropiación social de la ciudad por parte de los ciudadanos' (2003: 8) al ser finalmente desde la identificación, asociación y participación de los ciudadanos en los espacios sociales donde el reconocimiento de experiencias nefastas de violencia sistemática hacia territorios, identidades o cuerpos, adquirieron sentido para generar procesos de inclusión y reconocimiento de derechos de minorías antes desconocidas por el aparato estatal (Kymlicka, 2003; Vignolo, 2008).

Del ingreso

Ella sugirió enviarle mi proyecto por mail para ojearlo. Como yo visitaba con constancia el CAIDS en esos momentos al pertenecer a un Semillero de Investigación sobre Familias Diversas que teníamos con unos amigos, pasé a su oficina y le pregunté si había recibido el documento. Me respondió que sí y que podía asistir a la próxima reunión del grupo. Así que el sábado siguiente en la sesión del grupo expuse a las participantes el interés de acompañarlas para comprender el proceso de ciudadanía desde las dificultades que representa ser trans en un escenario como Bogotá. Así mismo pedí su autorización para asistir a las sesiones siguientes. Ellas estuvieron de acuerdo y comencé a participar de las reuniones.

El Semillero de Investigación sobre Familias Diversas tuvo lugar en el CAIDS un día entre semana, allí realizamos sesiones de teatro social y grupos focales en los salones de la casa de Teusaquillo. Como nuestro trabajo, el de mis amigos y el mío, no era retribuido monetariamente, servimos bajo la figura de voluntarios caracterizados por ser un grupo de muchachos universitarios interesados en realizar investigación social desde el arte. *Ella* supo de mi servicio como voluntaria en el lugar y me sugirió ayudarla como tal en el G.A.T., apoyándola en actividades referentes a organizar los formatos que la Subdirección para Asuntos LGBTI (SUBLGBTI) exigía diligenciar por reunimos en el CAIDS, hacer relatorías de las reuniones o llevar a cabo organigramas de las actividades. Así lo hice y aunque al principio las tareas operativas me parecieron de corto valor, al asumirlas como actividades que a nadie le gustaba hacer, finalmente estas me permitieron entender el proceso institucional de cerca al entablar diálogos con personas que se desempeñaban como funcionarios en el lugar.

Para finales de 2013 mis amigos y yo fuimos informados que la figura de voluntarios se extinguiría. Los funcionarios con quienes compartimos el semillero nos explicaron que al ser parte del proceso institucional la SUBLGBTI como institución debía responsabilizarse de nosotros: ‘porque tener voluntarios implicaba afiliarnos al sistema de salud, responsabilidad que no estaba dispuesta a asumir al contar con profesionales capacitados y suficientes’. Algo turbados por la decisión pedimos explicaciones al respecto pero lo único que nos dijeron fue que la orden había llegado de instancias superiores y que no podíamos hacer mayor cosa. Enterarnos de esto nos desalentó como grupo de investigación, pues si bien lo menos que esperábamos era un salario o el pago de nuestra seguridad social, sí vimos en la figura de voluntarios una posible remuneración a nuestro trabajo: contando en el futuro con una posible referencia laboral para nuestras hojas de vida. Finalmente por la decisión nos desintegramos. Por mi parte yo seguí desempeñando las tareas operativas en el G.A.T. los días sábados independientemente de la decisión institucional, y aunque ya no me presentaba con el título de voluntaria en el espacio paradójicamente las participantes continuaron reconociéndome como tal en él.

Del trabajo de campo

El G.A.T. fue un grupo de apoyo que acogió a personas que transitan en el género. Como aclaración inicial digo que el tránsito remite a la dinámica temporal, parcial o permanente, de intervenir físicamente el cuerpo al adquirir expresiones del género opuesto por ejemplo, el paso de una transformación femenina a una masculina o viceversa (Tauches, 2009; 844-846). Durante el desarrollo del campo la participación de mujeres fue mayoritaria en las sesiones grupales razón por la que en este trabajo me detuve principalmente en las presencias femeninas del transgenerismo. En algunos apartes de la monografía hablé del plural ‘los trans’ o ‘personas trans’: utilizado en discusiones que concernían tanto a mujeres como a hombres trans, que generaron o ejemplificaron los asistentes en las sesiones al señalar dificultades relativas al acceso de un tratamiento hormonal o en los cambios de nombre y sexo en documentos públicos.

El trabajo de campo de la presente investigación fue desarrollado durante 7 meses, entre mediados del 2013 e inicios de 2014. Desde Junio de 2013 empecé a realizar el acompañamiento a las respectivas sesiones del G.A.T. los días sábados de cada semana con el objetivo de entre ver la dinámica del grupo. Al comienzo pensé que mi carácter de

investigadora y de ser una *no trans* irrumpiría en el desarrollo de las sesiones. No sabía cómo ingresar pues uno de mis temores era recibir la negativa de participar de las reuniones. Recibir el aval y posteriormente ayudar con las tareas operativas me permitió relacionarme más tranquilamente con los participantes del grupo. Incluso con algunos participantes después de concluidas las sesiones íbamos a la cafetería que quedaba a tan solo unas cuerdas del CAIDS a seguir charlando. Estos lazos extendieron nuestra comunicación tan importante en el desarrollo del campo, porque sin las narraciones de las personas con quienes construimos conocimiento el trabajo etnográfico no sería nada, al ser mediante su narrativa que logramos describir la realidad social que vemos (Guber, 2011: 16).

El resultado de este trabajo etnográfico consistió en primar por como investigadora no inducir en valores, juicios morales o interpretaciones etnocéntricas al registrar las acciones de los participantes (Guber, 2011: 16). Durante el desarrollo del trabajo con el G.A.T. hasta el momento de hacer este texto me pregunté por: ¿cómo hacer que mis juicios no irrumpieran con el resultado escrito de la investigación? Y encontré que del único modo que ocurriera era siendo doliente de las experiencias del 'otro', reconociendo las dificultades que representó hacer un tránsito pese a nunca planearlo para mí y hallando en el escribir un instrumento de interpretar, analizar y rememorar las apuestas políticas que grupos comunitarios trans comenzaron a realizar en Bogotá.

La descripción etnográfica en la monografía constituyó la realización de un trabajo comprometido, sucinto y riguroso para comprender contextos a los que tuve acceso. Con el fin de brindar lectura de los acontecimientos archivados en campo, las acciones descritas sobre los participantes y sus comportamientos debí ingresar al entorno de donde lo sustraje (Geertz, 1992: 13). No consistió entonces en dar un panorama sin tener conocimiento situado sobre el paisaje que me acerqué a explorar, sino adentrar en el contexto se convirtió en los anteojos que me permitieron escribir a través del marco teórico analizado durante la investigación.

El enfoque y método de esta investigación fueron etnográficos. Como *enfoque*, la etnografía cumplió con ser 'práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros' (Guber; 2012: 16), desde el reconocimiento de las experiencias de los 'Otros' para brindar explicación a las

problemáticas sociales que como investigadora abordé. Como *Método* refirió al sustrato subyacente del acompañamiento y participación a actividades diversas que comprendieron tanto la realización de tareas operativas de archivo como ir a tomar café después de las sesiones, pero así mismo salir a las calles a manifestarnos. Según Guber (2011: 51) la flexibilidad de este método es su cualidad distintiva. Entonces finalmente brindé un resultado en forma de *texto* que comprendió un triple proceso articulado. Por un lado, la descripción de mis notas de campo con su respectivo análisis. El segundo, la condensación del análisis en una matriz que formé en Excel para tener certeza de la información que tenía. Y finalmente el texto que leen hoy, resultado de la descripción, la recolección de datos en diálogo con la teoría con el que finalmente lanzo una interpretación del problema analizado (Guber, 2011: 18).

Tras la finalización de las sesiones de los sábados llegaba a casa y guardaba en digital el desarrollo de la reunión de ese día. Las discusiones fueron diversas, giraron en torno a los tránsitos, al género, a las violencias suscitadas por ser trans o el desconocimiento de las familias en el acompañamiento del tránsito. La sistematización de información de las notas de campo contó con ayuda de un cuadro de categorías que manejé en Excel. En el anteproyecto tuve como categorías de análisis para comprender el proceso de ciudadanía desde el grupo trans: ciudad, ciudadanía y transgénero, pero al momento de terminar de incluir la información de campo en el sistema descubrí que abordar el tema de ciudadanía desde el grupo trans implicó acercarse a los asuntos de las alianzas grupales (Kymlicka, 2003; Vignolo, 2008) mediante las que se generaron asociaciones, redes de afecto y solidaridad entre los participantes, a partir de experiencias exitosas (aprobación de citas médicas por parte de las EPS, cambio en el documento de nombre) y de las que no lo fueron tanto (maltratos verbales, físicos). La acción grupal (Holston y Appadurai, 1999; Rebollo, 2012; Borja, 2012) como categoría naciente se convirtió en el ejercicio motor que promovió las reuniones de los sábados, las manifestaciones públicas desarrolladas en la ciudad, el lugar donde se recibió asesoramiento para afrontar violencias y la posibilidad de instrumentalizar la ayuda institucional para servicio de denuncias entorno a las corporalidades trans.

Planeadas en las reuniones, las manifestaciones fueron una de las formas de llegar al espacio público. Estuvimos en diferentes lugares de Bogotá: la plaza de Bolívar,

parques de la zona centro y norte de la ciudad, el recorrido por la carrera séptima en el marco de la Marcha LGBTI de 2013, entre otros. Aquí existieron diversos actos performativos entre cantar, gritar arengas y caminar (Taylor, 2008; Vignolo, 2008). El voz a voz se convirtió en estrategia clave para la difusión de información de las actividades. Los eventos contaron con la participación de otros aliados, redes comunitarias trans, población civil y familias.

De los capítulos

A continuación el lector de esta monografía encontrará cuatro capítulos en donde se abordó a profundidad los resultados del ejercicio etnográfico. El primero titulado *Ciudadanía, Ciudad y personas Trans en el Distrito Capital* correspondió a la exposición conceptual de la investigación. Presenté una revisión bibliográfica desde las primeras acepciones realizadas por la teoría política sobre el término ciudadanía que remitieron a la relación territorio-ciudadano y posteriormente comprometió la relación ciudadano-derechos (Beas, 2009: 23): que pasó progresivamente del reconocimiento de los derechos civiles, políticos y sociales adjudicados a la sociedad civil (Marshall; 1949: 297-344).

Consecuencia de los estragos dejados por las dos guerras mundiales a finales del siglo XX la figura de la minoría como unidad identitaria otra se formó, a su favor recibió respaldo internacional para su amparo momento en que las ciudades debieron comenzar a recibir en su interior a la heterogeneidad de identidades minoritarias antes desconocidas por los discursos oficialistas como ciudadano (Arendt, 1998). En el siglo XXI los estudios de ciudadanía brindaron una perspectiva del ciudadano desde la ciudad como escenario multifacético que aglomeró la heterogeneidad de identidades (sexuales, étnicas, raciales) que desarrollaron actividades de consumo y entretenimiento en el espacio urbano (Borja; 2000: 17-18).

La ciudad global bajo la bandera de la globalización y el neoliberalismo generó un cambio en las perspectivas canónicas de abordar la ciudadanía en los sistemas de gobierno (Sassen, 1995; Kymlicka, 2003). Los ciudadanos dejaron de entenderse como agentes pasivos en las localidades a quienes por pertenecer a entidades territoriales se les adjudicó derechos, y se convirtieron en una identidad política autónoma capacitada para entablar relaciones directas con instituciones de gobierno (Zapata-Barrero, 2011: 48).

En estos discursos nacies la ciudadanía se hizo representativa en el uso, acceso y pertenencia a lugares de la cotidianidad de la ciudad. Se reconoció que la ciudadanía más que ser un ejercicio programático de derechos y deberes reconocidos únicamente en un campo jurídico fue de carácter vivencial, histórico y contextual. La ciudadanía entonces se constituyó a través de las experiencias obtenidas en los espacios urbanos razón significativa para observar como a través del proceso comunitario trans, desde el G.A.T., se articularon acciones de incidencia en la esfera urbana a partir de las experiencias personales *del ser trans* en la capital del país.

El segundo capítulo *Presentación de Actores. Del G.A.T. y el Desarrollo de las Sesiones* hablé de la reseña histórica del grupo y de su consolidación en la capital. Así mismo mientras introduje la historia del grupo realicé un paneo legislativo entorno al posicionamiento en las agendas de gobierno los asuntos LGBT con el fin de generar un diálogo entre las acciones institucionales en materia de la diversidad y lo que aconteció para entonces con las personas trans en la capital del país. Comencé con la alcaldía de Mockus en 2003 y terminé en la de Petro en 2012 donde devino la creación de una Subsecretaria LGBTI autónoma e independiente en el manejo de la aplicabilidad de la Política Pública LGBTI en Bogotá.

Posteriormente expuse que desde el 2011 el G.A.T. mostró interés en hacer incidencias en la esfera pública de la ciudad. Si bien ha existido una relación conversacional entre los entes institucionales y las organizaciones de los sectores LGBT, las dificultades de suponer lo LGBTI como *alianza estratégica* ha ocultado necesidades propias de las personas transgénero nacies en espacios de diálogo cercanos. Por ello en el apartado sesiones expuse de lo que conversábamos y de las opciones participativas generadas desde el grupo, que salieron del CAIDS (Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual) y llegaron a hacer presencia en el espacio público ante instituciones distritales o en las calles de la ciudad resultado del conocimiento sobre los derechos humanos que el grupo comenzó a tener a finales de 2013.

El capítulo tres *Desde una Ciudadanía Diferenciada, el Cuerpo Trans Territorio de Ciudadanía* abordé el significado del tránsito resultado del ejercicio etnográfico. Si bien el tránsito refirió a la transformación de la imagen corporal de ‘género masculino’ a uno ‘femenino’, entre las experiencias compartidas en el grupo surgió el

autoreconocimiento como elemento fundamental para su constitución. Autoreconocimiento entendido conforme a la percepción de sí como ejercicio de introspección y reflexión propia que transversalmente se encontró influenciado con otros factores (solvencia económica, trabajo, acceso a la salud) necesarios para ejecución de las intervenciones físicas y quirúrgicas de ser requeridas.

Así mismo presenté que entender los tránsitos en su sentido estético en la matriz heteronormativa hace pensarlos como ‘construcciones deliberadas’ que desconocen las historias de los cuerpos sexuados femeninos. Entendí ‘la construcción de género’ como un proceso constitutivo de acciones de carácter casual que desencadenan efectos en las corporalidades (Butler, 2002: 12). Las decisiones entonces no fueron en sí mismas acciones deliberadas del tipo ‘*hoy que género me pongo*’ como si se encontrara colgado en el closet, sino éstas se encontraron atravesadas por la historia misma de la regulación sexual (Butler, 2002: 19) encarnadas en la experiencias corporales de los tránsitos.

Finalmente hablé como la ciudadanía diferenciada (Vignolo, 2008: 43-44) se articuló en el marco plural de las ciudades y en el sentido estricto de Bogotá, donde las corporalidades trans encontraron dificultades para transitar en la ciudad. Una visión externa del tránsito fue sobre *cómo otros me ven*, siendo en la relación con la sociedad civil donde surgió una visión otra del tránsito: la de artificialidad, tránsitos inconclusos. Variante que consolidó prejuicios y ataques contra los cuerpos femeninos trans (feminicidios). Las chicas en las sesiones señalaron espacios públicos donde sus corporalidades fueron asumidas erróneas.

El capítulo cuarto *¿Porque algo está pasando con nosotras?, Tomas Públicas en la Ciudad realizadas por el G.A.T en Bogotá* di protagonismo a los apuntes etnográficos que tomé de las acciones grupales que como G.A.T. se realizaron en el espacio urbano de la ciudad. Aquí me fue imposible hablar en tercera persona porque la primera parte de este capítulo surge de la proximidad etnográfica de participación grupal en el espacio urbano. Hablé específicamente de tres eventos desarrollados en el marco de esta investigación: la Marcha LGBTI, el Día del T y la Ruta Navideña. Mediante estas acciones expuse el caminar como acción política intencionada que salió de la convencionalidad ‘cotidiana’ en donde se normaliza el acto del andar, y se posicionó como acto de incidencia en el espacio público producto de las sesiones (Moreno-

Hoffman, 2008; García, 2008; De Certau, 2000). Así mismo posicioné el cantar y el compartir como actos emocionales de solidaridad y afecto, al hallar mediante estos ejercicios el afianzamiento de la red grupal (Rebollo, 2012).

Finalicé exponiendo una última toma pública denominada *La Fiesta de Traje* convocada por una coalición de organizaciones que trans en 2014 (días después de finalizar los apuntes etnográficos). La traje a colación porque fue un ejercicio de incidencia colectiva circunscrito diferente al nombramiento LGBT, desde el que se generó una asociación con redes que mediante su conocimiento jurídico, en Derechos Humanos, en el Trabajo social, lograron desencadenar cambios legislativos a favor de las identidades no heteronormativas en la capital del país un año después de la culminación del campo de esta investigación.

Por último, en el apartado Reflexiones finales presenté los resultados de investigación, la importancia de abordar los procesos de ciudadanía a partir de los procesos grupales trans, las alianzas con la institucionalidad y las limitaciones de esta investigación.

Capítulo 1. Ciudadanía, Ciudad y personas Trans en el distrito Capital. Del discurso a la acción.

La ciudadanía es un término polémico sobre los que han versado primordialmente los estudios de teoría política liberal (Zapata-Barrero, 2001; Kymlicka, 2003, Beas, 2001). Su característica plural se constituyó en las últimas dos décadas por los estados nacionales liberales que albergaron sobre la construcción nacional modelos de participación democrática y derechos diferenciales a identidades antes excluidas dentro de la homogeneización de los sistemas de gobierno (Zapata-Barrero, 2001: 7-43). La referencia al ciudadano fue previa a la revolución francesa donde se consolidó uno de los marcos jurídicos del sujeto con derechos y responsabilidades: La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano fue fruto de la caída de la aristocracia por parte de los burgueses (Zapata-Barrero; 2001: 33).

La acepción liberal sobre el concepto de ciudadanía fue tan sólo una de las múltiples existentes durante el desarrollo de la teoría política del siglo XX, se desligaron otras como el republicanismo que exaltó la responsabilidad política de los individuos en el sistema democrático y el comunitarismo que refirió a la participación comunitaria de las personas en cuanto a representatividad como sujetos de derechos colectivos (Kymlicka, 2003: 30-32). Hablar de derechos colectivos en el marco liberal prácticamente era caer en contradicción en cuanto a la importancia del individuo sobre la comunidad.

En el marco neoliberal se gestó el discurso del multiculturalismo que logró amortiguar la contradicción de presencia de minorías en el marco nacionalista de los que eran los estados modernos (Sassen, 1995; Kymlicka, 2003, Zapata-Barrero, 2001). Para comprender más sucintamente la ambivalencia que el término de ciudadanía en sí mismo trajo, refiriéndome específicamente a su carácter dual de 'inclusión' y 'exclusión', en el presente capítulo expongo un panorama contextual sobre el término pasando por algunas coyunturas históricas y posturas políticas que dibujaron la figura del ciudadano hasta el presente.

Muestro un antes y un después de la declaración de los Derechos del Hombre, evento legislativo que cimentó las primeras concepciones individuales de los derechos de

las personas pues la participación política del individuo como 'igual' antes de la declaración era impensable. La posterior declaratoria de los Derechos Humanos, como extensión de la primera firmada en 1798, se planteó como 'resolución bélica' del periodo entre guerras de mediados del siglo XX. Las guerras trajeron consigo la desacreditación del nacionalismo como consigna de los Estados pero así mismo situaron la dificultad de las naciones para albergar identidades minoritarias perjudicadas en el conflicto (Arendt; 1998: 356-366).

El reconocimiento de las minorías excluidas durante el periodo bélico hizo necesario estipular concesiones con países miembros de la ONU para que estos las adoptaran en sus normatividades. Las naciones no recibieron óptimamente las concesiones y terminaron con la exclusión de los recién llegados. La característica ambivalente del término ciudadanía ('inclusión'/ 'exclusión) llevó a preguntarme sobre sus alcances que al parecer son universales en las legislaciones (las cuales propenden por los tratos humanizantes hacia las personas) pero que encontraron sus limitaciones en las realidades objetivas micro, locales, como son las ciudades, los barrios (Sassen, 1995).

Las ciudades como escenarios en pugna replantearon el fenómeno del ciudadano en cuanto a sus posibilidades de accionar, de movilizarse, en un entorno que continuó diferenciando por marcadores físicos a los portadores en la ciudad (Holston y Appadurai, 1999: 14). En este punto pensé en las transformaciones físicas de las mujeres trans en el distrito capital y como esto afectó el desarrollo al derecho a la ciudad: el acceso a espacios públicos o privados, al acceso a servicios como salud, trabajo, estudio, que se sabían de su existencia pero aun así para ellas fueron espacios de difícil acceso. Por ello este segundo núcleo del capítulo muestro como Bogotá una ciudad que está en la vanguardia de la promulgación de legislaciones en favor de poblaciones minoritarias como las étnicas, raciales y sexuales, presentó en el espacio urbano escenarios de maltrato (casa, colegios, consultorios médicos, vivienda, calles, por nombrar algunos) reconocidos por las mujeres trans en las sesiones del G.A.T. Estas situaciones cercanas narradas a partir de sus experiencias personales en el espacio grupal promovieron tomarse la 'ciudadanía por sus manos', al hacer presencia en las calles de la ciudad para manifestarse (Borja, 2000, 2003; Taylor, 2008; Vignolo, 2008).

De tal manera como núcleo final de este capítulo señalo que las acciones grupales desarrolladas por el G.A.T. fueron resultado de ejercer la ciudadanía de modo no formal (Holston y Appadurai, 1999: 9) elemento que salió del marco jurídico institucional y se agolpó en la acción de las personas del grupo. Cuando la legislación no llegó a situaciones vivenciales, cuando falleció alguien o se recibieron amenazas en el espacio urbano consecuencia de la consecución del tránsito, el grupo trans se volvió en herramienta de apoyo para albergar y orientar a personas que se preguntaron sobre su tránsito. El recurso grupal entonces fuera de denunciar el desconocimiento y anonimato que instituciones de mayor envergadura, como la Alcaldía, la Registraduría, la Secretaria de Salud, tuvieron hacia las personas trans, buscó solidificar las redes de afecto y confianza necesarias para los participantes del grupo (Rebollo, 2012: 182).

1.1. El ciudadano antes y después de los derechos del hombre. Algunas acepciones aclaratorias sobre el concepto de ciudadanía.

La concepción convencional de ciudadanía señaló al territorio como una presencia necesaria para determinar la adscripción como ciudadano. En sociedades griegas y romanas el lugar de origen fue requisito para su reconocimiento, bastaba con que una persona saliera del territorio de nacimiento para perder las potestades conferidas por el mismo. Incluso el pueblo receptor del foráneo sin alguna justificación cometía un agravio. Con el cambio en los sistemas de gobernanza y el asentamiento del feudalismo en la Edad Media la imagen del ciudadano se transformó al ser propiedad del rey y estar supeditado a la relación que con él tuviera. En ambos momentos históricos la categoría ciudadano estuvo caracterizada por referir a la relación marcadores físicos-unidad territorial, condición por la que un extranjero pudo carecer de su calidad de ciudadano (Beas, 2009: 22-24).

En un proceso posterior a las Revoluciones Francesa y Estadounidense, la ciudadanía se configuró entorno a la ley, la política y el Estado. La participación del individuo, la legitimidad de sus demandas en el ámbito jurídico (igualdad de derechos) junto con la organización del Estado acreditaron a las personas como ciudadanos. En otras palabras los individuos fueron reconocidos ciudadanos por ser portadores de derechos individuales o civiles (Beas, 2009: 22-24). Tras el devenir de las Revoluciones y la apertura del pensamiento moderno, ciudadano fue aquel individuo garante de derechos

políticos y sociales. Las concepciones sobre ciudadano presentaron una relación entre su significado y las formas en que operaban los sistemas de gobierno en localidades específicas (Marshall, 1949: 302-312).

La noción de *Status* refirió a la concesión de derechos al ciudadano relativa al sistema de gobierno. El status de ciudadano era la cualidad otorgada a los miembros de pleno derecho de una comunidad política, de poseerlo se decía que las personas eran iguales en tanto derechos como deberes (Marshall, 1949: 310). Según Marshall (1949: 310) en el siglo XVIII las comunidades políticas estuvieron cimentadas sobre derechos civiles en búsqueda de la igualdad individual para los ciudadanos, mientras en el siglo XX apareció como objetivo social buscar la extensión de derechos para toda la población sin importar su distinción económica o de clase. Entonces el status fue una condición relativa para cada sociedad por lo que no operaba igual en todas, una de las explicaciones sobre el proceder heterogéneo del status fue el advenimiento de la institución económica capitalista según Marshall (1949) al producir estas brechas sociales de clase. El capitalismo fue la institución que reprodujo la desigualdad social.

En el siglo XX la promulgación de los derechos sociales no redujo la solvencia de la desigualdad. Todo lo contrario el status de ciudadano la acrecentó y generó el tipo de desigualdad por discriminación positiva o de 'igualdad en la diferencia' (Marshall, 1949: 312). En este sentido la desigualdad social no remitió exclusivamente a la ausencia o carencia de bienes o servicios, también refirió al status. A la accesibilidad que los sujetos sociales tuvieron de los derechos civiles, políticos y sociales.

1.2. Ciudadanía: ¿inclusión o exclusión?

Las pérdidas humanas tanto de la Primera y Segunda Guerra Mundial y el intento de reparación hacia los afectados (judíos, apátridas, migrantes) cambiaron de modo contundente las nociones acerca de la Nación, el Estado y el Ciudadano. La Nación y el Estado dejaron de representar el absolutismo legislativo en los países, devino la intervención internacional para decidir qué hacer con los refugiados y los apátridas en los Estados-Nacionales y así mismo la figura del ciudadano dejó de caracterizar exclusivamente el lugar de nacimiento. El Estado-Nación figura autosuficiente caracterizada por sentidos ampliamente nacionalistas dio comienzo a su declive. Inició la

necesidad de reparar a los vencidos o sin patria a quienes se brindó la posibilidad de asentamiento en naciones restauradas después del conflicto. (Arendt, 1998: 351-352)¹.

El proceso de reparación no fue sencillo, en un primer proceso migratorio los refugiados a nivel mundial se encontraron con que ciudadano aludía:

‘a personas del mismo origen nacional [quienes] podían disfrutar de la completa protección de las instituciones legales, [mientras] que las personas de nacionalidad diferente necesitaban de una ley de excepción hasta o al menos que fueran completamente asimiladas y divorciadas de su origen’ (Ibídem: 352).

El no-ciudadano fue definido por sus pocas cualidades nacionalistas de origen que debía adoptar con el tiempo. Hasta entonces para los tratados de minorías como para el actuar de los gobiernos los judíos y apátridas fueron figuras homogeneizantes y aptas para homogeneizar.

Hasta entonces la concepción misma del ciudadano presentó una dualidad: el proceso de inclusión supuso la exclusión para algunos. ‘Desde el momento en que la noción de «ciudadanía» aparec[ió] en el pensamiento político moderno como categoría central para definir la nueva subjetividad moderna, hay sujetos que queda[ro]n fuera de tal definición’ (Balza, 2009: 231). La ciudadanía entonces se presentó como categoría ambivalente en el escenario político. Incluyente, promovió políticas consistentes de derechos humanos para albergar necesidades de las diferentes subjetividades que requerían de reparación. Pero excluyente porque terminó convirtiéndose en un instrumento político de escala jurídica que priorizó las necesidades de las subjetividades otras marginalizadas en el pasado.

Las reivindicaciones de las identidades étnicas, raciales y sexuales desconocidas en las naciones se convirtieron en el sustrato fundamental para entender los nacientes procesos de ciudadanía que en el presente se gestan en la esfera pública de los países (Balza, 2009: 231). Procesos de ciudadanía que en el marco de las ciudades contemporáneas no sólo ocurren en un sentido subjetivo, entendido como lo individual y personal, sino también a nivel colectivo pues los vínculos identitarios de las personas

¹ Por ejemplo La Sociedad de Naciones como organismo internacional intervino para subsanar tales repercusiones pidiendo a los estados-nación no afectados colaboración hacia quienes fueron enajenados de sus territorios. Las naciones aceptaron pero no consideraron que recibir en sus territorios a foráneos suponía cambiar sus formas de gobernanza. Es decir, crear derechos diferenciales para estas poblaciones porque las minorías foráneas se abstuvieron a la homogenización (Arendt; 1998).

logran articularse a partir de las experiencias compartidas como grupo (Vélez-Pelligrini, 2008: 104-105).

La ciudad como escenario que muestra la diversidad de ciudadanías que llegan a convivir en un territorio pasa por brindar un reconocimiento de los derechos individuales a los de grupo. La ciudad se caracteriza por la heterogeneidad de identidades que la conforman (Borja, 2012: 23). La aceptación de derechos colectivos en el marco de una comunidad política posibilita a minorías excluidas a incidir en el entorno público del territorio (Vélez-Pelligrini, 2008: 38).

1.2.1. The citizenship studies².

Los estudios de ciudadanía surgieron en 1990 como propuesta académica de las Ciencias Sociales y Humanas en investigación, formados a partir de las reclamaciones que diferentes sectores de la sociedad, grupos étnicos, raciales, sexuales, tuvieron hacia los derechos de ciudadanía en sus localidades (Isin y Turner, 2002: 1). Según Isin y Turner los estudios de ciudadanía surgieron en un marco donde los procesos de globalización, movimientos sociales, posicionamiento de la política internacional, generaron un espacio de discusión sobre la legitimidad de los ciudadanos en la arena continental. La globalización o transnacionalización (Sassen, 1995; Hoslton y Appadurai, 1999) fue un fenómeno que irrumpió las fronteras de las naciones trayendo consecuencias no sólo territoriales o en un sentido económico (flujos de mercado), sino en la configuración de la nación en materia jurídica legal y de participación.

No sólo científicos sociales universitarios comenzaron a realizar estudios de ciudadanía. Los activistas vieron en el campo de la ciudad, en las dificultades y limitaciones del ciudadano de a pie las posibilidades de entender la ciudadanía como una categoría que extendió las características de un nombramiento adquirido y se posicionó en la población civil al inscribirse como actor político, no tanto en responsabilidades y derechos que se le debían al Estado, sino en personas con capacidades de utilizar los instrumentos de participación (movilización, documentación de experiencias, sesiones grupales, significados de identidad) para sus necesidades. Aquí el sentimiento de

² Los Estudios de Ciudadanía (Traducción libre).

injusticia (Isin y Turner, 2002: 3) fue fundamental para la consolidación de las investigaciones académicas.

Los reclamos entorno a las injusticias en las ciudades contemporáneas no se realizaron en el único sentido legal o de posicionamiento jurídico, también incluyeron peticiones de ciudadanía entorno al sentido político (participación) y de redistribución económica. Esta última más asociada a las necesidades cuantificables de las personas, como la falta de vivienda o de empleo, factores financieros que frecuentemente imposibilitan tener una movilidad plena como ciudadanos.

En el presente los trabajos sobre ciudadanía crecieron en número al presentar una dinámica interseccional entre disciplinas como economía-derecho, sociología-derecho, antropología-urbanismo. Por ello argumentan Isin y Turner (2002) que investigaciones sobre género, por poner un ejemplo, pueden agregar conceptos sobre ciudadanía sexual o multicultural en el pensamiento político y social con el fin de generar impacto ante entes gubernamentales donde se hacen las políticas. Interseccionalidad entre los estudios académicos que se ve reflejada en las diferentes formas de pensar y practicar la ciudadanía.

1.3. Ciudadanías Nacientes desde las subjetividades colectivas en las ciudades.

En la literatura contemporánea la concepción de *status* sigue jugando un papel fundamental en la figura del ciudadano. Autores como Borja aducen que un status ‘... reconoce los mismos derechos y deberes para todos los que viven – y conviven- en una fuerte continuidad física y relacional, [la ciudad], y con una gran diversidad de actividades y funciones’ (Borja, 2000: 64; 2012: 8). La ciudad como contexto heterogéneo de la diversidad de actores y de espacios que la conforman se convierte en el marco para entender los procesos dinámicos de la ciudadanía (Holston y Appadurai, 1999: 14).

La ciudad es un espacio localizable donde impactan las decisiones de los procesos internacionales y mundiales. No es un ente ajeno a procesos de mundialización y por el contrario es el epicentro donde las decisiones de los procedimientos globales impactan en la cotidianidad de las personas (Sassen, 1995). Esta se convierte en el escenario local que

muestra la diversidad de problemáticas y adversidades que afectan a la población, a los ciudadanos en entornos específicos. Los procesos de ciudadanía entonces no ocurren en un sentido apático y de construcción ajena a la población, si no que estas dificultades producto de la mundialización golpean a la gente que promueven estrategias propositivas no-formales de ciudadanía: ejercicio que ha surtido efecto para garantizar derechos como ciudadanos locales.

El fenómeno global tiene repercusiones en lugares específicos, implica cambios en las dinámicas cotidianas de un territorio pese a que se caracterice por ser un fenómeno embargado de dinámicas de mercado o sociales infinitas. Para Sassen (1995) reconocer el proceso global malentendido como lo etéreo y sin consecuencias localizables es desconocer un proceso de mundialización donde hay repercusiones directas a unidades territoriales específicas (ciudades) a partir de dinámicas avasalladoras de mercado; que maneja amplia inversión económica y repercuten en dinámicas sociales del entorno, por ejemplo la inmigración. La ciudad global observada mediante los lentes de la *globalización* se caracteriza por ser el escenario central donde a consecuencia de la dinámica global con fines económicos y políticos se producen costos sociales en contextos particulares (Sassen, 1995: 41).

La ciudad global pese a su condición de tener tensiones, contradicciones, ambigüedades, permite que agentes sociales no beneficiados con el sistema económico se movilicen políticamente en su seno. En la ciudad global como hay cabida para los procesos económicos de alcance mundial también la hay para acciones políticas de identidades otras que surgen a raíz de procesos de desigualdad producto del sistema económico (Sassen, 1995: 43). En este sentido la movilización política de los agentes sociales es una posibilidad de configurar formas de ciudadanías alternas en el escenario de la ciudad global.

Entonces la ciudadanía en articulación con los procesos globales comprende la dinámica de dos elementos: el carácter formal y el carácter informal. Según Holston y Appadurai (1999: 9-14) el carácter formal de la ciudadanía remite a la inscripción como miembro dentro del estado nación, a la condición de ciudadano mediante procedimientos jurisprudenciales y políticamente aceptados dentro de un sistema de gobierno específico, desde del marco legal de los Estados. La expedición de documentos de identificación, de

cédulas de ciudadanía, o documentos afines, son ejemplo de la operatividad del elemento formal en la comprensión de la ciudadanía. Por su parte la ciudadanía informal, substantiva o activa, refiere a estratagemas independientes al carácter operativo formal articuladas por actores no institucionales y quienes contemplan acciones directas con habitantes a quienes se les ha vulnerado sus derechos como ciudadanos.

Las estrategias tejidas mediante el discurso informal de la ciudadanía propenden por la inclusión ciudadana cuando en el marco formal es dudoso, cuando jurídicamente no hay derechos dirigidos que aboguen por las necesidades particulares de los habitantes que afrontan cierta problemática. Tras la característica del elemento informal de ciudadanía los habitantes de la ciudad buscan hacer uso de su participación y status como ciudadanos para cambiar la ‘naturalización’ de entornos o espacios de la ciudad. La cualidad informal de la ciudadanía es entonces la acción directa de los ciudadanos en el entorno en que habitan, en su hacer, en su construcción.

La conjunción entre derechos colectivos y procesos de ciudadanía informal en el marco de la ciudad replantean la figura del ciudadano en el territorio. Los Estados nacionales (Kymlicka, 2003) en el presente a partir de su participación en la construcción de políticas multiculturales han debido incluir demandas y derechos de las diversas comunidades identitarias que albergan la ciudad. Este proceso de inclusión si bien ha tendido a incidir en primera medida en el campo formal del derecho, de la inclusión ciudadana formal (Holston y Appadurai, 1999: 10) ha sido producto también de acciones contestatarias no-formales (marchas, tomas públicas, caminatas) consecuencia de problemáticas reales y cotidianas por las que han atravesado las identidades políticas heterogéneas.

1.4. ¿Y las minorías étnicas y sexuales? El reconocimiento de las minorías como ciudadanos.

Colombia hasta 1991 brindó un reconocimiento jurídico incluyente promoviendo la salvaguarda de derechos y reconocimiento como ciudadanos de las identidades otras, políticas, religiosas, étnicas, habitantes del todo nacional. Por ejemplo, el catolicismo dejó de ser la batuta religiosa que erigió los cimientos nacionales y abrió el espectro de la libertad de culto. Igualmente desde la constitución se promulgó la posibilidad de

autogobierno y autonomía de las minorías étnicas en concordancia con sus formas tradicionales de gobierno y del ejercicio de su ley.

La apertura de posibilidades nacientes de ejercer el poder desde comunidades independientes autogobernadas configura en el presente el papel de los Estados en el panorama de los derechos culturales. Estos procedimientos de carácter local que instan en la autonomía de las minorías son el resultado de las estrategias de gobierno de los estados democráticos que pretenden dotar de poder político a las comunidades excluidas en el pasado. Este proceso, dirá Kymlicka (2003), refiere a nacionalismos diferenciados o minoritarios en los que grupos históricamente asentados en un territorio consecuencia de proyectos coloniales fueron adscritos a formas de gobierno oficialistas, homogeneizantes y hegemónicas.

Los estados ahora plurinacionales albergan en su interior los nacionalismos nacientes que se concentran en las unidades territoriales. En el caso de las ciudades contemporáneas las únicas minorías que en el presente están haciendo presencia en la ciudad no son exclusivamente las étnicas, se están uniendo las poliétnicas (inmigrantes) y las de género (LGBT). Los Estados liberales han optado en su mayoría incluir políticas de la diferencia para integrar a diversas identidades en la *construcción de nación* (Kymlicka, 2003; Appadurai y Hollston, 1999).

El actuar de los Estados no surge de un sentimiento benévolo ante la sociedad plural que habita al interior de las naciones, por su parte funciona como estrategias de integración para que exista posibilidades de agencia de la población minoritaria en el Estado (Kymlicka, 2003). De modo que las minorías logren autogobernarse, busquen apoyos jurídicos y legales con instituciones del estado resguardando sus instituciones propias. Así los tratos diferenciales hacia las minorías no surgen como independiente o ajenos a los Estados y por el contrario surgen en su integración. La democracia liberal no enajena las posibilidades de la minoría de ser dentro de los Estados, en el sentido liberal democracia y participación se adecuan a las necesidades particulares de las minorías.

El nombramiento de minoría se articula con necesidades específicas de un conjunto de personas que han sentido sus derechos vulnerados. Según Vélez-

Pelligrini (2008) las minorías sexuales y las minorías étnicas encuentran parecido al ser mediante la discriminación, sufrimiento y vulneración de sus derechos ciudadanos que han escrito su historia. Las minorías sexual y étnica han irrumpido con los estándares normalizadores de la comunidad política oficial. Las primeras iniciativas de protestas de las minorías sexuales se articularon con el argumento del sufrimiento que antes de 1960 sirvió de incidencia política en el entorno público de los apátridas y judíos como grupos sociales violentados (Vélez-Pelligrini, 2008: 32). El sufrimiento fue un argumento de protesta para fomentar la lucha política por algún tiempo hasta reconocerse como minoría.

El catalizador que visualizó a las minorías sexuales diversas en Nueva York fue el incidente de Stonewall en 28 de junio de 1969 que presentó un enfrentamiento violento entre policías y minorías sexuales (Gay, drag Queens, trans). El desenlace: muertos y heridos de ambos bandos. Desde entonces la celebración del Gay Parade o en Bogotá la denominada Marcha de la Ciudadanía Plena LGBTI se realiza en su conmemoración en el mes de junio todos los años.

En Bogotá el contacto entre movimiento social y la alianza institucional generó un espacio denominado *Alianza de la Ciudadanía Plena LGBT*. Es interesante porque fue un escenario político que en diálogo con la sociedad civil detectó limitaciones, alcances y denuncias entorno a la diversidad sexual en la ciudad. La alianza de la ciudadanía LGBT en Bogotá ayudó a plantear estrategias de alcance jurídico y estrategias localizables en el espacio urbano. La unión en el acrónimo correspondió a una acción colectiva, entendida como vínculos de organizaciones de naturaleza diversa. Según Velez-Pellegrini (2008: 374) el papel de las mujeres trans en la coalición LGBTI fue importante por ser figuras públicas en el escenario político de lucha al ser sus cambios físicos y corporales marcadores visibles para el resto de la sociedad.

1.5. ‘¿Cómo comprender lo trans?’ Aproximación a las teorías de género.

En occidente en el siglo XX la medicina asumió las transformaciones físicas de cuerpos sexuados masculinos o femeninos como tratamientos absurdos, el término género fue utilizado para referirse a estos comportamientos como “aberraciones sexuales” en donde se incluyó al travestismo como práctica anormal (Fernandez, 2004: 26). Los cambios realizados al cuerpo fueron inconcebibles. La primera anomalía definida al

respecto fue el travestismo, una equivocación sexual caracterizada por personas que sentían la obligación de usar prendas del sexo opuesto. La sexualidad para inicios del siglo pasado fue definida mediante órganos femeninos u órganos masculinos por lo que el ‘comportamiento trans’ se diagnosticó como enfermedad.

En antropología en las dos primeras décadas del S.XX hubo un campo de estudio sobre las personalidades de los individuos. Según esta escuela de pensamiento las conductas sociales eran relativas al contexto estudiado. Mead (1990) perteneció a la escuela de Cultura y Personalidad y encontró casos específicos de comunidades no-occidentales para las cuales las actividades o temperamentos supuestos para mujeres y hombres no correspondieron a la sexuación genital.

El conocido caso de Mead (1990) de los araphes, mudugumour, tchambuci, demostró que en la sociedad occidental el sexo supuso comportamientos de género estandarizados entre los roles sociales y la sexuación del cuerpo. El estudio de Mead indicó la correlación imperante sexo-género como resultado relativo de la variable género en cuanto a lugares y contextos. Entonces el género fue una *realidad* moldeable según el contexto. Otros estudios de caso que cuestionaron la continuidad física del género fueron los realizados a los Berdaches (Two spirits) en Norte América o las Hijras en India.

Los Berdaches o Two Spirits fueron nativos americanos reconocidos por la particularidad de poseer dos roles de género en sí mismos. El término identificó tanto los roles femeninos adquiridos por presencias masculinas como los masculinos por mujeres. Los Berdaches eran designados con el doble género al tener un encuentro espiritual con sus ancestros mientras dormían. En sus comunidades nativas por el contacto espiritual eran considerados chamanes o deidades (Lutes, 2000: 176). Un Berdache entonces no se hacía por la preferencia autónoma de un sexo u otro sino por la atribución mística. Su presencia en la comunidad de origen representó la unidad tribal al contar con la sabiduría de apreciar el mundo desde dos perspectivas: la masculina y femenina. Razón suficiente para considerarlos figuras benéficas para el grupo (Ibídem: 177; Mattias de Vries, 2009: 62).

En el presente las Hijras son un tercer género y se acerca a lo que en el contexto cercano se entiende por intersexual³. Las Hijras son un género alternativo en India motivo de ser devotas a la diosa madre Bachuchara Mata. Las masculinidades devotas a la diosa operan sus genitales y tienen actitudes femeninas siendo la castración una de las actitudes físicas que conforman la constitución de este género. La castración no está asociada con el carácter negativo de la impotencia masculina, por el contrario con la extirpación del pene se adquiere un poder creativo femenino. (Lyer, 2009: 421, Nanda, 2000: 676).

Las Hijras en India cumplen con dos figuras. Por un lado, una sagrada presente en la participación fundamental en nacimientos, bodas, al brindar a las familias bendiciones de fertilidad y prosperidad. Por otra, la reivindicación de su género en la juventud, porque reconocen a partir de su acercamiento y orientación como mujeres la feminidad que deviene producto de la renunciación sexual. (Nanda, 2000: 676).

El reconocimiento de diferentes géneros en los nativos americanos según Roscoe: ‘ofrece soporte de la teoría social del construccionismo, que sostiene que los roles de género, las sexualidades y las identidades no son naturales, esenciales o universales, sino construidas por procesos y discursos sociales’ (2000: 5).⁴. Igualmente en el caso Hijra, Nanda (1999) expresa la dificultad de traducir eventualidades y significaciones del género en un entorno otro, que no es propio, como en India donde es palpable la diferencia social mediante: castas, el sentido religioso o la división urbano/rural del espacio. Al ser los parámetros organizativos los que rigen la composición familiar y la inclusión de las Hijras en la estructura social. La perspectiva constructivista entorno a la categoría género permite encontrar la correlación de los discursos, significados, instituciones entorno a las dos variables que se han asociado indistinguiblemente como lo son genitalidad y construcción social del género.

Las disposiciones genéticas no son un factor que por sí mismas configuren el género, los movimientos telúricos de la historia, en las construcciones sociales relativas

³ Nanda (2000) traduce la identidad sexual Hijra en términos occidentales cercanos al intersexualismo (cuando una persona nace con ambos sexos) con la diferencia en que las Hijras en su juventud o adultez realizan la emulación de sus genitales. Aunque en su etnografía *Neither man nor woman the Hijras of India* también desarrolla el trabajo de campo con Hijras que no accedieron a la extirpación genital.

⁴ Traducción libre de Roscoe, 2000: 5.

a los contextos habitados, las ideas preconcebidas sobre mujeres y hombres mediante la naturalización de sus roles también toman protagonismo. La sexualidad en sí misma no representaría nada a no ser por el carácter histórico que se le ha brindado. Carácter que ha imperado desde diferentes estructuras de poder –escuela, iglesia, familia- de las cuales provienen los discursos de cómo debemos entender y asumir la sexualidad (Monique Wittig, 1981; Foucault, 1977; Castellanos, 2003).

La construcción de género entonces es de carácter social al otorgar roles específicos a sujetos según la regulación de los órganos reproductivos. En consecuencia el sexo es constituido por el género y el género encuentra sentido en las actividades desarrolladas por los sexos en la cotidianidad. El cuerpo entendido como la materialidad fisiológica es el sustrato donde se desenvuelven las discusiones en torno al sexo, al ser los dispositivos de poder que operan sobre su materialidad los que regulan las disposiciones de los cuerpos sexuados (Lamas, 19995; Viveros, 2002).

A inicios de los noventa los desconstruccionistas desde la teoría queer se apartaron de comprender el género como construcción social producto de estructuras hegemónicas que imponen el género a la sexuación del cuerpo y de la historicidad de la sexualidad al atribuir el carácter cultural a los genitales. Butler (2002) la principal representante de la teoría Queer dice que existen normas prediscursivas entorno a la regulación de la sexualidad que mediante performatividades (prácticas repetitivas) realizadas por las personas, se vuelven cotidianas en la materialidad de los cuerpos (Butler, 2002: 18). Los cuerpos aprenden, desarrollan en el diario vivir las normativas oficialistas de la regulación sexual y las disposiciones comportamentales para cada uno. Las normativas se encarnan en los cuerpos, el juego que se reconocería teatral, se convierte en vivencial (Taylor, 2008; Butler, 2002).

El género como *performance* es una actividad de continua acción a través de las prácticas moldeadas en los cuerpos, reafirmando cierto género con las actividades realizadas en la cotidianidad. La performatividad es ‘la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra’ (Butler, 2002: 18). El género entonces es el resultado de proceso discursivo del ‘sexo’ (ideal regulatorio) que mediante la performatividad de los cuerpos regula la diferenciación sexual del cuerpo. La matriz

heterosexual ha normalizado la materialidad del sexo en dos únicas identidades reconocibles, hombre y mujer (Preciado, 2013; Fonseca y Quintero, 2009; Butler, 2002).

Autores como Fonseca y Quintero (2009) exponen que las identidades del transgenerismo no son un género otro, natural por su diferencia, sino es la muestra de que el género como performance connota ademanes, gestos, comportamientos que se encarnan en nosotros. El género se convierte en la denominación de una imitación encarnada al ser “un modo de representación y aproximación [...] razón por la cual el travestismo es la forma más corriente en que los géneros se teatralizan, se apropian, se usan y se fabrican.” (2009: 49). La lectura Queer sobre el género comienza a abordar temáticas concernientes a subjetividades y temporalidades en la constitución del género desde las experiencias del tránsito, apartándose de la previa postura materialista (binarismo sexo-género) o culturalista (el género como construcción social).

1.5.1. The transgender studies⁵.

El término transgénero fue utilizado por primera vez en 1980 atribuido a Virginia Prince quien se refirió a él para denotar los cambios permanentes que una persona realizaba de un género a otro (Stryker, 2006: 4). Según Stryker, en 1992 a partir de un panfleto que convocó a una movilización se brindó un segundo significado, alianza política de individuos marginalizados por sus diferencias a las normas heteronormativas de género. Esta segunda aparición del término configuró el reconocimiento como la sombrilla que alberga las diferentes maneras de transitar en el género: transexuales, travestis, trasgeneristas, mujeres masculinas, hombres afeminados.

The transgender studies (T.S.) nacieron en 1990 en Estados Unidos con el fin de cuestionar las construcciones hegemónicas del ‘hombre’ y la ‘mujer’ consolidadas mediante una epistemología moderna que planteó las figuras de género incuestionablemente (Stryker, 2006: 7). Según Stryker los estudios transgénero se posicionaron paralelos a los planteamientos queer, si bien continuaron reconociendo la existencia opresora de un sistema heteronormativo, se separaron al tener objetivos

⁵ Los Estudios Transgénero (Traducción libre)

distintos, entre ellos, no acudir a la sexuación de los cuerpos para referir a las personas trans: ser trans desbordaba los debates de ser más o menos ‘mujer’.

La prioridad de los T.S. no fue cuestionar el género desde las corporalidades trans, como las teorías de género acostumbraban hacer sino posicionar diferente las corporalidades trans. Los estudios transgénero dotaron de carácter agencial la posición del sujeto de las identidades trans que en el pasado eran utilizadas para ejemplificar que en efecto ‘el género era una construcción social’ o ‘no natural’. Los T.S. no sólo generaron conocimiento académico, también reconocieron en las movilizaciones y en las acciones políticas no heteronormativas maneras de atribuir a los saberes sobre el transgenerismo. En Estados Unidos para 1992 un grupo de activistas trans denominado The transgender Nation generó un trabajo de investigación para impedir la inclusión de ‘desorden de la identidad de género’ en el manual de enfermedades mentales de la American Psychiatric Association. Los grupos activistas promovieron avances legislativos sobre identidades trans que mediante los T.S. buscaron distribuir justicia a las personas trans en el entorno social.

En 1995 en el marco de la Conferencia Queer dictada en la Universidad de Iowa hubo un encuentro entre académicos queer y académicos transgénero. El resultado, según Stryker, terminó en denuncias entorno a los académicos queer a quienes se les atribuyó la existencia de la politización sexual que no posicionaba políticamente a las personas trans quienes compartían la diferencia sexual en sí misma del sistema heteronormativo cuestionado. Stryker (2006) habló de la existencia de una ‘homonormatividad’ como unificación de las múltiples maneras de comprender los procesos de identidades no-normativas. La teoría queer reprodujo el conocimiento homonormativos para evaluar la construcción social del género o el género como performance, visiones queer desde el que las presencias transgénero se encontrarían a la sombra de los planteamientos para ser entendidas.

El campo de conocimiento desde lo transgénero no pretendió caer en el hermetismo de una comunidad trans. El reconocimiento de la diversidad sexual que impera en cuestiones sobre identidad-sexualidad invisibilizó la urgencia de una agenda política referente a la restitución de las corporalidades trans en las ciudades. Estos estudios dejaron de increpar a las personas por la decisión que tomaban: cuestionando el

género de entrada, ‘si se vuelven menos hombres o más mujeres’, y reconocieron su opinión como un proceso ‘personal’ y ‘autónomo’. No se malentienda, no es instituir un tercer género como alternativa o una comunidad trans sino desentrañar desde las experiencias de vida trans cuáles son esos conocimientos hegemónicos que han imperado e impedido entender el género de manera multifacética.

Estos estudios entendieron el género desde una mirror-style-representation, que traducido al español refiere a un estilo-representación-espejo. Para Stryker (2006) existe una episteme moderna del género operante desde el S.XV que consiste en reconocer que ‘el sexo es un ancla soportada por los signos de género que refleja’ (Stryker, 2006: 9). Los signos del género de la modernidad son la relación indistinta entre la identidad sexual, la materialidad anatómica y el rol del género. Esta triada identidad, corporalidad y roles de la materialidad anatómica funcionan como una representación de lo que se entiende por género. Así la cuestión de la representación hegemónica está en que considera subjetivo el carácter objetivo de la episteme moderna, y las identidades trans representan de otras formas el género al encontrar rupturas entre el cuerpo, los roles de género y la identidad (Stryker, 2006: 9).

1.5.2. Transgenerismo y ciudadanía

El género como categoría social proveniente de una episteme moderna incide en los cuerpos en la medida en que permite observar como en el marco de la ciudad los cuerpos se posicionan, se confinan en espacios y lugares de la ciudad. El cuerpo se vuelve en la unidad localizable de los procesos de ciudadanía que ocurren en la cotidianidad del espacio habitado. Los trabajos de ciudadanía y transgenerismo que leí los agrupé en tres líneas temáticas. Una abordó la relación paralela entre personas trans y el campo del derecho. Otra habló de la relación construcción de ciudadanías y el papel de agencia en las personas trans. Las dos últimas investigaciones articularon experiencias de vida trans y los posicionamientos de estas corporalidades en la ciudad.

La investigación sobre ciudadanía y transgenerismo de Nicholls, (2011) en Bogotá abordó la ciudadanía de las mujeres trans desde el ámbito del derecho -entendido aquí desde la legislación y el uso de instrumentos jurídicos- con una dimensión: “falta de”, “necesidades de” o “acceso a”. El autor presentó el corto alcance en materia legislativa

que cobijó a las personas con identidades de género no heteronormativas en la ciudad. El autor no reconoció las acciones locales que efectuaron las personas trans desde su posicionamiento en la capital y consideró la ciudadanía en una escala binaria de las personas en el espacio urbano: ausencia o presencia de derechos.

La segunda investigación sobre construcción de ciudadanía e identidades trans realizada por la investigadora chilena Maia Calvo (2010) enunció que el ejercicio de ciudadanía de las personas trans no es *natural*, como el de las identidades hegemónicas: hombre-mujer. Por el contrario la ciudadanía trans se encontró transversalmente influenciada por el tránsito, en la modificación física de los cuerpos que cuestionaron el deber ser del modelo de género imperante. De tal modo existieron vías alternativas mediante las cuales la población perteneciente a una identidad diversa pudo apelar, por ejemplo la configuración de colectivos o grupos que trabajaron con derechos humanos. Grupos que desde su ejercicio en la práctica lograron distribuir derechos de trabajo, vivienda, salud, desde identidades contra hegemónicas como el colectivo trans.

La primera investigación sobre experiencias de vida trans y espacio en la ciudad de la ciudad fue: *Tacones, Siliconas, Hormonas Teoría Feminista y Experiencias Trans en Bogotá* de Andrea García (2010). Aquí la autora a partir de las experiencias de tránsito de personas transexuales y travestis, que transitaron de masculino a femenino, tuvo por objeto examinar las construcciones corporales e identitarias en Bogotá. La autora expuso como consecuencia de la matriz heterosexista los cuerpos trans han sido alienados y dispuestos en espacios marginales que ‘coincidentalmente’ para la sociedad heteronormativa son marginales. Esta lectura del posicionamiento de las identidades trans en el espacio urbano dio cuenta de las cortas posibilidades de movilización social de las corporalidades que transitan en el género en el escenario capitalino, al ser la sexuación del cuerpo un móvil de discriminación.

La segunda, el trabajo de investigación de Nancy Prada (2012) brindó un aporte de construcción de memoria histórica en Bogotá a partir de personas trans desplazadas por el conflicto armado. Su propuesta metodológica fue cómo a partir de las experiencias de tránsito de personas trans desplazadas lograron construir memoria a la ciudad que llegaron. Uno de los hallazgos de esta investigación fue que la historia de vida de las participantes nunca dejó de estar asociada al pasado pese a que en el ahora habían

cimentado sus vidas en una nueva ciudad. La memoria para las mujeres trans fue el recurso mediante el cual pudieron constituir sus vidas en la ciudad al ser el pasado una figura de referencia para establecer su presente.

El ejercicio etnográfico de Prada (2012) igualmente develó cómo la situación de desplazamiento por el conflicto armado fue una de las características principales para entender el posicionamiento de mujeres trans en lugares de prostitución y peluquería. Lugares de poca estima en la escala social para la sociedad heteronormativa pero que para las mujeres trans desplazadas fueron espacios para acceder más libremente al tránsito. El estudio reveló que por seguridad muchas de ellas vivían cerca de donde trabajan por temor a ser violentadas.

1.6. La T de lo LGBT. Situación de vulneración de derechos de las personas Trans en la Ciudad de Bogotá.

Las cifras del informe a nivel distrital *Informe 'Lesbiana, gays, bisexuales y transgeneristas en Cifras 2010* y otros de carácter no gubernamental como los expuestos cada dos años por Colombia Diversa (2011) y la *Encuesta LGBT: sexualidad y derechos. Participantes de la marcha de la ciudadanía LGBT de Bogotá, 2007* auspiciada por el CLAM (Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos) señalaron las discriminaciones y hostigamientos violentos atravesados por las personas con identidad de género u orientación sexual diversa en ámbitos cotidianos como: salud, educación y trabajo. Los informes concluyeron que la población con mayor discriminación comparada con el sector LGB, fue la T que representa a la población transgénero de la ciudad de Bogotá.

Así mismo el informe *'Lesbiana, gays, bisexuales y transgeneristas en Cifras 2010* señaló que de 1213 personas LGBT entrevistadas 98% dijeron ser discriminadas a causa de su orientación sexual, pero el 99.68% de las personas con una identidad de género Transgénerista expresó ser vulnerada por expresar su género en del distrito capital. Los informes institucionales como no gubernamentales arriba citados señalaron que los derechos de las personas trans fueron mayormente vulnerados que el resto del sector LGB en las áreas de salud, trabajo, educación, recreación y asociación.

Por ejemplo, sobre el derecho al trabajo se reportó que son pocas las personas trans que pudieron acceder a un trabajo formal que les permitiera aportar a la seguridad social porque su identidad de género se convirtió en un obstáculo determinante a la hora de efectuar un contrato laboral. Los encuestados señalaron que en las entrevistas laborales no evaluaron sus capacidades con respecto a la labor a desempeñar, por lo que conjeturaron que sus marcadores físicos fueron fundamentales a la hora de definir la posible contratación. El 75% de personas Trans encuestadas reportaron que por su identidad de género fue vulnerado su derecho al trabajo (Secretaría de Planeación; 2010).

Por su parte el mismo estudio señaló que la única opción de sustento era el trabajo informal: el trabajo sexual o la peluquería. Ámbitos laborales en los que se ha naturalizado a la población femenina trans del distrito capital. Este proceso que denominaré de ‘naturalización espacial’ ha velado escenarios alternos donde la población trans, con organizaciones, grupos de apoyo o fundaciones han visibilizado las necesidades que se requieren para salir del binario: putas o peluqueras. No existe actuación infernal al desempeñar alguna de estas labores, como enuncia Prada (2012), son lugares en donde se resguardan y protegen las chicas trans, donde reservan el cuidado de sí, al ser el barrio donde se trabaja y se duerme un escenario de seguridad.

La ciudadanía en este proyecto la comprendí en dos sentidos, uno identitario, a partir de las alianzas asociaciones y constituciones que se generan a partir del reconocimiento del tránsito (autoreconocimiento). El segundo, de exclusión entendido como un ejercicio de construcción desarrollado en el marco de la ciudad a partir de experiencias históricas de segregación y conflictividad de personas o grupos (Vignolo; 2008: 43-44). Experiencias nefastas que generaron vínculos entre participantes que encontraron similitudes compartiendo sus experiencias personales al realizar sus transformaciones corporales en el espacio urbano. Ambos elementos constitutivos de la ciudadanía encontraron un diálogo directo al abordar las implicaciones que las transformaciones corporales han influido en el acceso de espacios públicos y privados de la ciudad: a la hora de encontrar un trabajo, de acceder a un servicio médico, de usar un baño público o de movilizarse en el transporte urbano. Así el discurso universalista del ciudadano igualitario, sin distinción, con igual *status*, se desvanece, al ser en un contexto como la ciudad donde se trazan diferencias sociales tangibles caracterizadas por fronteras

de género (Prada y otras; 2012). Fue así como encontré pertinente preguntarme por la ciudadanía y su ejercicio desde un marco comunitario trans cuestionando principalmente ¿Cómo las personas transgénero desde el G.A.T. afrontaron el discurso de una ciudadanía *igualitaria* desde su actuar grupal en el distrito capital?

Para responder a este cuestionamiento desarrollé un ejercicio etnográfico que hace veces de enfoque, método y texto, triada que me permitió pensar la etnografía como una figura tridimensional a la hora de realizar la investigación social (Guber, 2012). Mediante un ejercicio riguroso de recolección de información en forma de notas de campo, desarrollé un acompañamiento exhaustivo a las sesiones del sábado en el G.A.T. durante 7 meses. Sesiones donde las temáticas abordadas eran diversas, entre violencias de género y posibilidades de acción para defenderse de estas violencias, tratamientos de hormonación para la construcción identitaria, acompañamiento de tránsitos a partir de las experiencias personales de las chicas asistentes al grupo y manifestaciones públicas para el reconocimiento de las identidades de género diversas en el distrito capital: Participación de la Marcha de la Ciudadanía LGBT del 2013, en días conmemorativos como el día internacional contra la transfobia, tomando espacios de la ciudad: el día del T y la novena trans desarrollada en la ruta navideña de diciembre del 2013.

El cuestionamiento sobre el sentido de una ciudadanía igualitaria en las sesiones del G.A.T era perenne y continuo. Sólo bastaba enunciar algún evento en el que se hubiera sentido discriminación en la calle, la escuela, trabajo, para que el discurso de autonomía y de la posibilidad de ser en la diferencia saliera al descubierto. Aunque se contaba con recinto cerrado y a veces con poco cuorum las participantes señalaron el corto alcance de la operatividad de una ciudadanía que se dictaba igualitaria e incluyente, en un sentido formal, pero que en el diario vivir su realidad se presentaba difusa: en el sentido en que las leyes eran universales pero a la hora de ser trans se encontraron restricciones para acceder a servicios de carácter público, a un trabajo digno o a una orientación en salud adecuada.

Es así como a partir de la información recolectada en las notas de campo articulé una noción de ciudadanía diferencial representada en las dificultades de tránsito que trazaron un cuestionamiento sobre el sentido *igualitario* de la ciudadanía en Bogotá. La labor no se encontró en propender por un discurso de ciudadanía plena LGBTI sino a

partir de estas reuniones se develaron filigranas sobre el hacer ciudadano que se apartaba de una 'reivindicación LGBTI'.

Por consiguiente en el siguiente capítulo haré la presentación del G.A.T., de lo que se entretejía en las sesiones y de los participantes. El G.A.T. fuera de ser un grupo de apoyo, al salir a la calle dibujó escenas de denuncia edificadas a partir de las experiencias particulares compartidas por las participantes al andar la ciudad (tomando el bus, yendo al colegio, accediendo a un baño público). Lugares donde fueron amenazadas, se rieron de ellas o en los que estuvieron inmersas en un conflicto verbal o físico.

Capítulo 2. Presentación de actores. Del G.A.T. y el desarrollo de las sesiones.

El G.A.T. es uno de los grupos transgeneristas que opera en la ciudad de Bogotá en la actualidad⁶. Nació en 2008 con el objetivo de 'encontrar oportunidades laborales otras para mujeres trans en ejercicio de prostitución' (Nota de campo 15, 2014), pero con el tiempo consecuencia de coyunturas que existieron en el grupo como: la migración de mujeres trans trabajadoras sexuales, la llegada de 'hombres gays' en búsqueda de la orientación de su tránsito, el desarrollo de trabajos investigativos universitarios en materia de género y la consolidación de redes de comunicación entre diferentes organizaciones trans en la escena capitalina, el objetivo cambió. Motivo por el que en la primera parte de este capítulo presento la trayectoria histórica del G.A.T. en el periodo comprendido 2008-2014 a partir de una reseña narrada por *Ella* en una reunión extraordinaria del grupo.

Entre 2008 y 2011 El G.A.T. pasó por dos momentos hasta llegar al último denominado *la incidencia política en la escena pública de la ciudad*. En este último periodo los participantes del G.A.T. realizaron incidencias públicas ante instituciones de la administración distrital (El Espectador, 2013) llevando a cabo plantones ante instituciones distritales a partir de las problemáticas develadas en el desarrollo de las sesiones. En esta sección nombro el plantón desarrollado ante el edificio de la Secretaría de Salud contra la patologización como requisito para recibir una atención integral en salud en el distrito capital (Sentiido, 2011).

Posteriormente en el subtítulo *¿dónde se desarrollaban las reuniones?* señalo el lugar dónde se llevaban a cabo las sesiones de los sábados: el CAIDS de Teusaquillo (Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual). El CAIDS fue extensión del que era el Centro Comunitario Distrital LGBT ubicado en la localidad de Chapinero: resultado de la primera alianza de los Sectores LGBT y la administración local de Chapinero en 2005 (Sentiido, 2015). Aquí expongo que el desarrollo de las sesiones de los sábados y dónde tomaban lugar tiene mucho que decir de la *ciudadanía plena LGBTI* y la inclusión

⁶ Otros grupos de atención y apoyo a personas con experiencias de vida trans en la ciudad de Bogotá son: Ruby House, Transescena, Asociación por el Derecho a la Identidad Cultural y Sexual de los y las transgeneristas en Colombia- Transcolombia, Colectiva Transpopulares por Cuerpos Libres (Directorio LGBTI 2014-2015, 2014).

de las minorías sexuales dentro del marco multicultural de la ciudadanía (Kymlicka, 2003).

Finalmente hablo del desarrollo de las sesiones, de qué trataban, de las temáticas abordadas sobre tránsitos, de mecanismos de protección ante la violencia y qué función tenían el motivar acciones grupales formales y no formales en la ciudad. Igualmente señalo quienes eran los participantes, de *George* y como su conocimiento en torno a los derechos humanos potencializó pensar el G.A.T. desde la figura de la protección, orientación y asesoramiento en derechos humanos. Tratamiento que posibilitó meses después de la terminación de este trabajo de campo la consolidación del G.A.T. en G.A.A.T. ahora Fundación Grupo de Apoyo y Acción a Personas Trans.

2.1. La reseña histórica del grupo. La narración sobre el G.A.T

Estuvimos sentados en la oficina de *Ella*, nos citamos con algunos amigos que concurrimos a las reuniones del grupo sólo para escuchar una propuesta que nos tenía: crear un grupo metodológico para el posible proyecto de volver al G.A.T. Fundación. En el ir y venir de su explicación una de las participantes a la reunión dijo ‘es fundamental documentar la historia del grupo’, ‘ya la tengo’ respondió:

‘Hace ya tiempito hice ‘la reseña histórica’ del grupo. Bueno, yo la dividí en 3 momentos, pero ahora último ha existido otro proceso... un cuarto momento que me parece súper importante nombrar y es la presencia de familias en del grupo que antes no se había dado, pero igual se las voy a leer.’ (Nota de campo 15, 2014)

El primer momento lo nombró como *la fundación del grupo* en 2008 y señaló que fue dirigido a mujeres trans trabajadoras sexuales. En ese entonces el objetivo del grupo estuvo en encontrar oportunidades laborales otras ajenas al ejercicio de prostitución. Según Colombia Diversa en el periodo comprendido 2006-2007 diecisiete travestis que ejercieron la prostitución fueron asesinadas. La causa según la Organización homicidio por prejuicio al ser acciones violentas dirigidas hacia unos cuerpos sexuados no heteronormativos (2010: 5). Con este eje transversal a sus necesidades cotidianas, las mujeres trans en ejercicio de prostitución pensaron impulsar el reconocimiento de sus dificultades en cuanto a salud, educación y trabajo. Se nombró el grupo como G.A.T. que definió en su inicio, Grupo de Apoyo a personas Transgeneristas. El grupo fue fundado por Paula Mounts y Lorena Duarte en apoyo con la psicóloga Marina Talero en el Centro Comunitario de Chapinero (Nota de campo 7, 2011).

Los asuntos LGBT tuvieron posicionamiento en la ciudad antes de 2007 año en que se planteó el decreto de política pública LGBT. Para hallar soluciones a los problemas de seguridad atravesados por la ciudad en 2003, veeduría distrital de la administración Mockus trazó diálogos con organizaciones locales y la administración pública. El resultado: se produjo la primera alianza con líderes de grupos con orientación diversa en el proyecto Planeta Paz quienes tuvieron incidencia en la consolidación de dos artículos del Código de Policía sobre: El respeto por manifestaciones realizadas por población con orientación sexual diversa (Art, 10. N. 7) y el desarrollo de campañas educativas de sensibilización a la ciudadanía sobre estas identidades (Art, 245. N. 14) (Alcaldía Mayor, 2011: 11):

‘El tema LGBT viene desde Mockus en el sector de seguridad, incluido en el código de policía... resulta que algunas personas que empezaron a ejercer la prostitución ya no sólo eran ‘mujeres biológicas’ sino también mujeres trans y chicos gays. En algunos lugares donde se ejercía normalmente la prostitución comenzaron haber problemas de seguridad, de porte ilegal de armas y de narcotráfico. Estas zonas comenzaron a ser peligrosas y pues tuvieron que intervenir las autoridades pertinentes para regular. Entonces, por ejemplo, a las prostitutas que son ‘mujeres biológicas’ les dan un diploma donde certifican que pueden ejercer la prostitución en lugares determinados, junto a establecimientos comerciales, y no en las calles. Entonces esto mismo se empezó a entregar a mujeres prostitutas trans. Así poco a poco se fue posicionando el tema LGBT en la mesa de trabajo de la administración.’ (Nota de campo, 10)

Con la normatividad se gestaron los primeros acuerdos de convivencia ciudadana para entonces una de las primeras organizaciones con quién se hizo el proceso fue Coortransgénero, organización trans que operaba en la localidad de Santafé (Alcaldía Mayor, 2011: 11).

Durante la Alcaldía de Garzón (2004-2007) se consolidó la Mesa LGBT en 2004, estrategia de trabajo de 2003 representada por líderes comunitarios del sector quienes ‘env[iaron] a la administración distrital recomendaciones frente a la política pública LGBT desde derechos a la educación, salud, trabajo, cultura participación y Justicia’ (Alcaldía Mayor, 2011: 10-12). Así mismo a inicios de la administración Garzón se convocó un proceso de participación ciudadana para mujeres conocido como la Mesa Diversa de Mujeres ‘ante la necesidad de construir espacio de interlocución en los grupos, organizaciones y redes feministas existentes en los ámbitos distrital y local en Bogotá’ (Fuentes; 2009: 153). Hubo receptividad de mujeres de la capital en la convocatoria del proyecto entre ellas mujeres lesbianas y trans quienes participaron del espacio por considerar de importancia escenarios políticos interesados en asignar valor propio a los

intereses de las mujeres en la capital. Según Fuentes (2009) este espacio de género posicionó el feminismo desde una visión no heteronormativa del ser mujer al consolidar el diálogo entre diversa voces de mujeres habitantes de la ciudad.

Estos canales de comunicación sociedad civil-administración distrital lograron avances legislativos amplios en materia de género y sexualidad diversa en el distrito capital. Por ejemplo los cimientos de la Política Pública LGBT firmada posteriormente en el Decreto 608 de 2007 se construyeron en interlocución con la Mesa LGBT e instituciones de la administración distrital tales como la Secretaria de cultura, Secretaría de Gobierno, IDPAC, secretaría de Salud, secretaría de educación y oficina de Mujer y Género. Otras acciones orientadas hacia las personas trans desde la alcaldía de Garzón fueron: el Proyecto 7310 de la Secretaría de Integración social (relativo a la atención de personas trans en situación de prostitución), primer foro sobre transgenerismo ‘cuerpos transgresores, cuerpos trans eróticos, jornada distrital por la no homofobia y la no transfobia de la mano con la Secretaría Distrital de salud, investigaciones de VIH y tránsitos y procesos de mercadeo de condones en campaña ‘mi cuerpo es territorio seguro’(Alcaldía Mayor, 2011: 14). La consolidación de redes entre administración distrital y comunidad posicionó la figura de ‘Alianza por el Reconocimiento de la Ciudadanía Plena de las Personas LGBT y con identidad de género no normativas’ (Alcaldía Mayor, 2011: 14).

El segundo momento del G.A.T. fue *el tránsito en compañía de otras trans*. A comparación del primer momento donde había mujeres quienes tenían alguna experiencia de tránsito en este llegaron ‘hombres’ preguntándose por el tránsito. Ocurrieron dos procesos al interior del grupo, en primer lugar ingresaron ‘hombres’ a un ambiente ya liderado por mujeres trans trabajadoras sexuales. En segundo lugar el G.A.T. se convirtió en un espacio de enseñanza y aprendizaje para personas que necesitaron orientación con respecto a su sentir de género. En esta generación iniciaron chicos que se reconocieron inicialmente como hombres gay pero no como mujeres trans, según apreciaciones de participantes que estuvieron en este momento del grupo, porque desconocían esta posibilidad de ser dentro de lo LGBT.

El ingreso de las personas que trajeron dudas en torno a su sentir de género modificó el desarrollo de las sesiones:

‘La situación influyó en cambios que devinieron en el grupo, pues los objetivos de las mujeres en ejercicio de prostitución perdieron importancia en el G.A.T. y muchas de ellas se apartaron del espacio. Las mujeres trans en ejercicio de prostitución se fueron al no encontrar solución a sus problemáticas.’. (nota de campo, 15)

Los participantes que se acercaron al grupo entonces contaron con una condición económica diferente al de las mujeres en ejercicio de prostitución. Algunos fueron estudiantes o trabajadores y encontraron en el grupo un espacio para recibir orientación entorno a su tránsito. Las violencias dejaron de ser documentadas así como la búsqueda de iniciativas laborales diferentes a la prostitución. Igualmente la búsqueda soluciones frente a los derechos vulnerados de las personas trans en ejercicio de prostitución en la escena capitalina fue postergada en las sesiones.

Tabla No. 3
Homicidios de personas LGBT periodo 2008 - 2009

Categorías de análisis	2008	2009	Total Homicidios
Muertes violentas	46	28	74
Crímenes por prejuicio	31	15	46
Otros móviles	4	3	7
Total homicidios	81	46	127

Fuentes: Información de prensa, denuncias de organizaciones sociales, informes de personerías y defensorías confrontados con las respuestas que dieron a COLOMBIA DIVERSA las direcciones seccionales de la Fiscalía a escala nacional, y con los informes y respuestas de Medicina Legal.

Tabla 1. Homicidios a personas LGBT periodo 2008-2009. (Informe Colombia Diversa, 2011: 8)

Para 2008-2009 Colombia Diversa (2011) volvió a identificar la existencia de violencia de género por prejuicios dirigida a identidades de género y orientaciones sexuales no heteronormativas. A nivel nacional de un total de 33 homicidios contra personas LGBT para 2006, 13 fueron por prejuicio realizados a personas Trans, en 2007 se reconocieron 66, siendo 24 dirigidos a personas Trans. Para 2008 se incrementaron en 15 el número de homicidios siendo 31 por prejuicio, casi la totalidad que para 2006 (Colombia Diversa, 2011: 7-8). El mismo estudio señaló que de la totalidad de crímenes por prejuicio entre 2008-2009 que sumaron 46, la mitad de las víctimas fueron mujeres trans. El abuso policial fue uno de los móviles de violencia dirigida a chicas trans

trabajadoras sexuales, 28 casos reportados en 2009. El trabajo sexual durante 2008-2009 continuó presentando riesgos para las mujeres trans que lo desempeñaban.

En 2009 Bogotá contó con un nuevo mandatario en la administración distrital Samuel Moreno Rojas perteneciente al partido de izquierda del alcalde antecesor Luis Eduardo Garzón. Aquí a partir del Programa de Gobierno: Bogotá Positiva para vivir mejor se gestó uno de los alcances constatables de la política pública LGBTI para salvaguardar los derechos de la población LGBT a nivel distrital:

‘desde Lucho Garzón se plantea el decreto 608 de 2007 para la política pública LGBT. Decreto que hace el alcalde pero que lo puede tumbar el Consejo de Estado que es una institución con mayor poder que el del alcalde. Es así, como al volver los decretos en acuerdos el alcalde ya no puede tumbar los decretos sino que estos deben permanecer en el tiempo, entonces poco importa cuántas veces cambie el alcalde porque están son los acuerdos.’ (Nota de campo 10, 2015)

Entonces como acción formal durante la administración Moreno se planteó el Acuerdo 371 de 2009 que estableció los lineamientos de Política Pública para la Garantía Plena de Derechos a personas con orientación sexual e identidades de género diversas en la ciudad de Bogotá. Según el análisis de política pública realizado por Cepeda y León (2014: 30) sobre la alcaldía de Moreno Rojas la administración buscó mediante su plan de desarrollo fomentar la distribución social y económica de las diferentes identidades habitantes del distrito capital al plantear la diversidad e interculturalidad como opciones de convivencia en la ciudad.

Para este entonces en el G.A.T. La migración de las mujeres en ejercicio de prostitución y la llegada de personas interesadas en recibir asesoramiento para el inicio de sus tránsitos configuraron el desarrollo de las sesiones en forma de diálogos entorno a las experiencias personales, las situaciones familiares y su posicionamiento en escenarios académicos (Nota de campo 15, 2014). Para entonces las reuniones no plantearon posibles soluciones a las problemáticas de las mujeres trans en condiciones de vulnerabilidad sino que se interesaron por el carácter constitutivo del tránsito, en el que el sentir de género (identidad de género) entablara un diálogo con las expresiones de género (disposiciones de carácter causal generadas por la identidad de género: el cabello largo, el maquillaje) según la necesidad (Butler, 2012; Lamas; 1995).

Para este momento según *Ella* existió un proceso en el que las chicas entraron al grupo, alcanzaron su tránsito y partieron. No hubo un proceso de documentación sobre

esas primeras experiencias de las participantes. Igualmente según *Ella* durante este segundo momento del G.A.T. hubo un proceso a nivel individual que giró sobre los beneficios propios del tránsito y en un nivel menor sobre las acciones o denuncias públicas que pudieron hacerse para entonces sobre las necesidades de esta población en Bogotá.

En 2011 participantes del G.A.T. miembros también de la Mesa LGBT hicieron un plantón de la despatologización frente a la Secretaría de Salud de Bogotá:

‘Por el derecho a la salud denunciemos las barreras de acceso que las personas con identidades de género e identidades diversas enfrentan. La existencia de una ruta de acceso frente a los servicios de salud, falta de conocimiento de las prácticas empíricas para tratar las transformaciones corporales, desconocimiento del tema de identidades de género no normativas por parte del personal médico’ (Sentiido, 2011)

La denuncia fue por el requisito del dictamen psiquiátrico (Disforia de Género) para acceder a un tratamiento hormonal y el acompañamiento psicológico que el proceso requiere. El Manual de Diagnósticos Mentales DMS-IV por su parte definió como Disforia de género una confrontación psiquiátrica existente entre la experiencia de género de una persona y sus características sexuales (2000; 533-534). Para acceder a los tratamientos de salud óptimos generados en la institución médica se requiere del diagnóstico médico. Algunas transformaciones implican realizar modificaciones corporales asociadas a temporalidad mediante una operación o el consumo hormonal como ocurre con los tránsitos de transexuales o travestis. Otras son transformaciones de corto plazo, como las de los Drag King o Drag Queen que no implican una intervención en la materialidad del cuerpo (García, 2010; Tyler, 2002). El diagnóstico de la DMS es necesario para personas trans que requieren intervenir hormonalmente o quirúrgicamente sus cuerpos ante entidades prestadoras de salud.

Entonces puede entenderse que el plantón en la Secretaría de Salud se efectuó en dos sentidos. El primero, los participantes exigieron atención integral en salud a personas trans. El segundo, manifestar las implicaciones negativas de no brindar la atención integral en salud de no ser por el dictamen médico. En los tránsitos de largo plazo mujeres trans que no tienen acceso a un trabajo de prestación de servicios o de alguna manera no pertenecen al sistema de salud distrital no pueden acceder al tratamiento hormonal con seguimiento de un endocrinólogo. Entonces optan por comprar anticonceptivos en tiendas

y automedicarse, así como inyectar en sus cuerpos aceites o siliconas adquiridas en ferreterías. (Peralta y Espitia, 2013; Nota de campo 3, 2013).

La identidad de género diversa no acaba en el reconocimiento jurídico, en la inscripción del nombre en la legislación sino en las incidencias reales de los procesos en los cuerpos (Butler, 2012). La consecución de la identidad de género compromete alejarse de la estética masculina hacia una femenina entonces entre las posibilidades cercanas se encuentra ir a la droguería adquirir hormonas o biopolímeros en las tiendas. Situaciones que a largo plazo tendrán repercusiones de salud para quienes las realizan, dificultad que para el momento en que se realizó el plantón carecía del compromiso institucional según los participantes de la manifestación.

La incidencia política en escenas públicas de la ciudad fue el tercer momento del G.A.T. y lo identifiqué en el periodo comprendido 2011-2014. Las personas trans se organizaron y tuvieron accesos a otros espacios como la universidad, algunas trabajaron para el distrito o fundaciones. Según *Ella* las personas trans comenzaron a habitar diferentes localidades de la ciudad, comenzaron a dispersar el hermetismo sobre 'los espacios de naturalización trans' y encontraron otras oportunidades laborales, algunas de ellas trabajaron en los programas del distrito en la Bogotá Humana como funcionarias de distrito con la SUBLGBTI.

Durante la consecución del plan de desarrollo de la Bogotá Humana del Alcalde Gustavo Petro (2012-2015) se plantearon tres ejes de trabajo en la ciudad: combatir la segregación social, Bogotá se organiza alrededor del agua y A través del control social (Nota 10 de 2015). Según Cepeda y León (2012: 47-51) los objetivos del primer eje sobre combatir la segregación social consideraron destacar principios de igualdad y diversidad al reconocer y garantizar el ejercicio de restablecimiento y reparación de los derechos para toda la ciudadanía. Sobre este último se puntualizó proyectos prioritarios sobre el ejercicio pleno de la ciudadanía de las personas LGBT que buscaron realizar transformaciones sociales, culturales e institucionales para la salvaguardia de sus derechos. Una de estas transformaciones se generó mediante el Decreto 149 de 2012 que modificó la estructura organizacional de la secretaría distrital de planeación social y conformó una Subdirección Distrital para asuntos LGBT, independiente de la Dirección de Diversidad sexual de la Subsecretaría de Mujer y géneros de la que eran parte.

Aunque el panorama legislativo de los tres periodos de las administraciones distritales de turno a las que he referido, Garzón, Moreno y Petro, mostraron reformas institucionales y estrategias locales de participación para con la ciudadanía LGBT, al generar centros de integración y participación en los que se ha visto involucrada la sociedad civil, el G.A.T. reconoció que había diversidad entorno a la identidad de género no normativa al existir múltiples maneras de transitar en el género que todavía presentan barreras a la hora de hallar herramientas para la óptima constitución del mismo, una de ellas, las condiciones económicas:

‘El Estado cree que con un mínimo es suficiente para nuestras necesidades cuando no. Es un gran aporte pero sigue suponiendo que las necesidades para todo el sector LGBT son las mismas. No hay oportunidades laborales que diferencien las necesidades de las personas Trans. Porque por ejemplo, cuando uno de trans pasa una hoja de vida ni siquiera la miran, es una realidad diferente al de las personas LGB. Comenzando por los trámites de libreta militar y así. (Nota de campo 14; 2014)’

El compartir experiencias mediante los diálogos grupales develó dificultades de bienestar social para acceder al tránsito dignamente. A comparación de los esfuerzos de las administraciones de turno por diezmar la discriminación en la ciudad desde las sesiones del G.A.T. existió una doble articulación de la diferencia: la relación diversidad-desigualdad (Vignolo, 2008: 42-43). Según Vignolo (2008) la integración mediante la diversidad identitaria es el vehículo que logra en los grupos crear condiciones de dignidad lo que les permite ‘sobrellevar la desigualdad y la inequidad’ (Vignolo, 2008: 43). Pero frente a la desigualdad social los instrumentos formales de participación ciudadana comienzan a volverse un recurso necesario para el posicionamiento de las problemáticas en la esfera de la administración pública: pienso en el derecho de petición que radicó una ciudadana en la SUBLGBTI en 2014 preguntando sobre las acciones específicas encaminadas para la población trans.

El G.A.T. continuó con el espacio de diálogo de las historias de vida de las mujeres trans y sus experiencias de tránsito pero a comparación del pasado las experiencias comenzaron a articularse con las manifestaciones en las calles, con la comunicación de organizaciones de identidad de género diversas en la esfera distrital (Parces, Red Comunitaria Trans, entre tránsitos) y nacional (Santa María Fundación de Cali) con quienes se aliaron para presentar su inconformismo mediante instrumentos jurídicos formales y quienes en conjunto considerando manifestarse en el espacio público.

2.2. ¿Dónde se desarrollaban las sesiones?: Del Centro Comunitario LGBT al CAIDS de Teusaquillo.

El Centro Comunitario Distrital LGBT (CCDLGBT) de Chapinero fue una institución financiada por la administración distrital desde 2007 que prestó servicios en orientación jurídica, médica y psicológica a la comunidad LGBTI de Bogotá. Funcionó desde 2005 cuando la alcaldía de Chapinero en conjunto con organizaciones locales se reunió para financiar el proyecto que aún no hacía parte del plan de intervención local de la administración distrital:

‘Entonces el centro comunitario LGBT comenzó a funcionar por la necesidad de organizaciones sociales y de la administración... pero fue una unión temporal. Porque en ese entonces la Alcaldía no contaba con recursos para desarrollar una intervención como esta, no había recursos. Y por lo que te decía, no había nada del tema LGBT en los programas de gobierno. Entonces en esa unión temporal: Profamilia, Colombia Diversa, Arcoiris, Theatrón, la alcaldía de Chapinero... esto fue financiado por el Fondo de Desarrollo Local.’.(Nota de campo 10, 2013)

El centro Comunitario presentó servicios de orientación psicológica, jurídica, a personas con orientación sexual o identidad de género diversa. Con el tiempo, el centro empezó a albergar espacio para actividades de recreación (clases de yoga, teatro, baile) dictadas por personas que visitaban el espacio. Se generaron grupos de apoyo tanto de las diferentes orientaciones sexuales como de familias diversas. Este espacio ubicado en Chapinero ‘la zona LGBT’ de Bogotá se volvió en un lugar de socialización que funcionó en la localidad por seis años (Sentiido; 2015).

Las primeras reuniones del G.A.T se desarrollaron en el CCD, la consolidación del Centro Comunitario de Chapinero ayudó a personas que se sentían identificadas con el sector LGBT a participar en los procesos comunitarios razón por la que muchas chicas llegaron al espacio sin saber que eran trans:

‘Algo súper valioso del anterior centro fue el espacio de los grupos... pues eran un motivo para que las personas asistieran. Recuerdo cuando llegó Érika, Inés, pues no eran en ese entonces Érika e Ines, llegaron siendo chicos, se acercaron al espacio del G.AT. y aquí supieron que eran Trans, que no eran chicos gay porque les gustaran otros hombres, sino que querían... se sentían mujeres’. (Nota de campo 3, 2013)

La educación sobre lo LGBT comenzó a gestarse en los grupos con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Los líderes de las organizaciones en conjunto con agentes distritales posicionaron el tema LGBT en la escena pública (Alcaldía Mayor, 2011: 13). Luego el Centro Comunitario abrió el espacio del voluntariado, donde personas

desde sus saberes académicos, pues algunos de ellos contaban con estudios universitarios, apoyaron la parte psicológica, jurídica o el trabajo social sin recibir pago. Al comienzo el CCD no tenía recursos suficientes para contratar a profesionales:

‘Daniel Verastegui llegó al centro comunitario desde sus inicios, como voluntario y ahora es el coordinador general [...] Andrés Useche es licenciado en filosofía y ciencias religiosas, tiene 32 años y, luego de asistir al centro por primera vez en busca de una asesoría psicológica, se quedó como voluntario y ahora es el coordinador del colectivo de hombres gay’ (el Tiempo, 2011).

Algunos voluntarios se convirtieron en funcionarios del distrito para asuntos LGBT, por ejemplo el caso de Daniel quien tras prestar su apoyo como voluntario y seguir sus estudios en psicología de la Universidad Nacional llegó a ser coordinador en la institución. Con el tiempo la administración distrital contrató a los líderes comunitarios como profesionales quienes fueron requeridos para el óptimo funcionamiento del Centro Comunitario.

Para 2013 las funciones desempeñadas en Chapinero se trasladaron a Teusaquillo resultado del programa de Gobierno de la administración distrital (2012-2016) Bogotá Humana que encaminó acciones de incidencia local contra las discriminaciones y violencias dirigidas hacia cualquier tipo de identidad diversa: entre ellas las de género en la capital. El programa de gobierno presentó proyectos que concernieron específicamente a ‘potenciar el desarrollo humano de las personas LGBTI, creando condiciones que generen oportunidades y espacios en la ciudad para el ejercicio pleno de sus derechos’ (sic) (Cepeda y León, 2014: 46). Tal fin hizo que la Secretaría Distrital de Integración se modificara estructuralmente para crear la Subdirección para asuntos LGBTI (SUBLGBTI):

‘La secretaría de integración social fue creada para atender las necesidades de poblaciones marginales y es allí donde se subscribe la SUBLGBT. Aunque eso sí tuvieron que cambiar el lineamiento de la secretaría distrital de integración para hacer la SUB, eso fue mediante el decreto 149 del 4 de abril de 2012,’ (Nota 10, 2013)

El CCDLGBT dejó de ser parte del IDPAC e igualmente la política pública LGBT en cuanto asesoramiento, alcances y oportunidades dejó de ser competencia de la Dirección de Diversidad Sexual que pertenecía a la Subsecretaría de Mujer y Género.

Los retos en Teusaquillo fueron grandes, entre esos abandonar a Chapinero como localidad LGBT desde 2007 y comprometer los asuntos LGBT en otros lugares de la

ciudad. Durante 2013 la SUBLGBT tuvo tres ejes transversales de trabajo Ciudadanía, territorialización y Transversalización:

‘El Centro de Ciudadanía es una forma de estar más cerca de la población, de ayudar en las problemáticas de la persona, por eso es un componente psicosocial, que a través del trabajo social se acerca a la población como tú sabes, para entregar información en cuanto salud, gobierno y educación. El eje territorial o de Territorialización como su nombre lo indica es lograr que la política pública LGBT tenga incidencia política en todas las localidades de la ciudad y la transversalización es lograr un enfoque transversal con otras políticas públicas, con la vinculación de otras por ejemplo la política pública LGBT con la de Familia, Infancia, Discapacidad...’ (Nota 10, 2013)

Para Marzo del mismo año la casa de Teusaquillo fue abierta al público. Con la misión de aumentar la atención integral brindada a más de 17.300 personas LGBT asesoradas en Chapinero (IDPAC, 2010) comenzó a operar bajo amenazas escritas en sus paredes.



Imagen 1. Mensajes contra la comunidad LGBT en las paredes del CAIDS de Teusaquillo en 2013. (Colombia Diversa, 2013)

Poco a poco, los meses consecuentes a su apertura fueron necesarios para que los grupos comunitarios de apoyo y acompañamiento retomaran actividades en el CAIDS. El G.A.T. fue uno de los primeros en hacerlo, las reuniones se llevaron a cabo todos los sábados a las cuatro de la tarde, horario mantenido en el desarrollo del trabajo de campo.

Los asistentes nos veíamos obligados a diligenciar un formato de registro a las reuniones tomar lugar en una institución financiada por la administración distrital. Al preguntarle al encargado de cifrar esta información por qué la rigurosidad de llenar siempre estos datos al ingresar al CAIDS me dijo ser necesario para conocer el número

de personas que asisten o acuden en busca de información oportuna sobre su necesidad: asesoría jurídica, orientación psicológica, acompañamiento grupal, trámites de documentos, denuncias. El centro cumplía con brindar atención oportuna al ciudadano. Comprendí entonces que los programas de gobierno miden su efectividad en cifras de sus proyectos, según el Secretaría Distrital de Integración Social, la SUBLGBTI hasta mayo de 2015 atendió 8.414 personas de los sectores LGBT, sus familias y redes de apoyo (2014: 13).

2.2.1. Utilizamos el CAIDS pero no somos el CAIDS.

Estar en los espacios de la institucionalidad puede hacer suponer que se hace parte de ella y que se opera en su conjunto. Que en efecto el discurso multicultural de la ciudadanía plena en Derechos se está efectuando y que las diferencias entre grupos han sido disueltas por la intervención institucional. La igualdad en el reconocimiento de la diversidad parece haber triunfado en un primer momento para adquirir reconocimiento legislativo pero en la acción grupal la diferencia se convierte en el recurso político para hacer denuncias y tomas públicas en la ciudad (Holston y Appadurai, 1999; Kymclika, 2003):

'yo soy consciente que trabajo para la institución, pero también soy consciente de mi trabajo desde el movimiento social que está totalmente separado a los intereses institucionales. ¡Qué alguien venga a decir que el G.A.T es de la institución por hacer las reuniones aquí! está equivocado, debemos marcar esta diferencia.' (Nota 9, 2013)

Entonces fue pertinente entender la interacción institución-grupos de apoyo de manera relacional, por un lado comprendiendo que el G.A.T. instrumentalizó el espacio del CCD para generar las sesiones de los sábados así como la institucionalidad dio cuenta de la efectividad del programa de Gobierno de la Bogotá Humana, en su componente de Ciudadanía, al ser medido por la atención oportuna de los servicios prestados por la institución. Así al desarrollar las sesiones del grupo participábamos del CAIDS como espacio institucional.

Todos los sábados al llegar al Centro de Teusaquillo los participantes a las sesiones diligenciamos un formato en la entrada que preguntaba los datos personales: el nombre, la localidad, la orientación sexual, la identidad de género, la edad, el número telefónico y a que grupo asistías. El registro era necesario para ingresar. En mi caso

después de casi treinta veces llenarlo dejé de hacerlo de manera sucinta, dejaba en blanco todos los espacios menos los de nombre y firma. Me aburría hacerlo pese a ser un requisito institucional.

Pasado el primer filtro de identificación venía el del grupo. Una planilla aunque menos específica que la primera preguntaba igualmente por: nombre, nombre del grupo al que asistíamos, localidad, edad, firma. Algunas participantes decían que en las sesiones en el CCD de Chapinero nunca hubo necesidad de tal inscripción solo bastaba con llenar el formato de entrada que era mucho más corto que el de entonces en Teusaquillo.

Adicionalmente debíamos dejar memoria de lo que se hablaba en la sesiones en las actas entregadas por el CAIDS. Actas que no podían salir de la institución y se quedaban en Teusaquillo. *Ella* que así mismo era funcionaria del CAIDS, archivaba estas actas para posteriormente llevarlas a la SUBLGBTI como resultado del proceso comunitario. Las actas preguntaban por nombre de la reunión, por el coordinador de las sesiones, su firma y el contenido que durante el día se habló. El hecho de hacer uso del espacio nos obligó a diligenciar los formatos institucionales.

Hasta entonces este proceso entre grupo comunitario e institución podría comprenderse en un único sentido, el de obligatoriedad con la institucionalidad porque nunca dejamos de hacer uso del espacio lo que nos condicionaba a diligenciar los formatos. Pese a que el G.A.T. no contó con un espacio propio, el hecho de reunirnos en el CAIDS permitió solicitar con los funcionarios de las institución el prestamos de sillas, materiales didácticos (temperas, cartulinas), servicio de transporte cuando había eventos para movilizarnos en la ciudad. Los participantes del grupo éramos conscientes de que si necesitábamos hacer una actividad por fuera requeríamos de dinero para poder movilizarlos y de requerirlo quien financiaría el desplazamiento sería la Sub.

Entonces los procesos de ciudadanía en el marco multicultural en efecto se dan desde un diálogo institucional con los grupos (Kymclika, 2003). Lo que cambia en este sentido es la autonomía que tengan los grupos para poder articular estos ‘intereses institucionales’ a su favor. El discurso de la igualdad ha traído móviles jurídicos que en el pasado las organizaciones LGBT no tenían en Bogotá: Las alianzas de las orientaciones sexuales y de género diversas con las administraciones de turno fueron un recurso

prioritario para ser reconocida la igualdad en la diferencia. El acrónimo LGBT recibió un posicionamiento en escala jurídica al obtener el apoyo del alcalde Garzón quien en su administración firmó el Decreto 608 de 2007. Posteriormente se consolidaron los Lineamientos de Política Pública LGBT del Acuerdo 371 de 2009 en la alcaldía de Moreno. Y en el presente se cuenta con una Subdirección LGBTI totalmente independiente encargada de los temas de orientación sexual y de identidades de género diversas que se firmó mediante el decreto 149 de 2012 en la alcaldía de Petro.

Hoy existe una figura LGBTI institucional teniendo claro que el nombramiento refiere a un colectivo diverso, donde orientaciones sexuales e identidades de género no heteronormativas se aliaron como minoría sexual resultado de una lucha sostenida ante un sistema heteronormativo imperante desde la modernidad (Velez-Pelligrini; 2008). En efecto las acciones diferenciales desarrolladas desde las administraciones distritales desde 2004 permitieron que en 2012 se contara con una entidad independiente y autónoma, que permitiera llegar a otros lugares de la ciudad, con funcionarios y personal capacitado tanto jurídicamente como en la orientación del trabajo social o psicológico para atender a la población civil. No pongo en duda la eficacia de la institucionalidad y de sus nuevos alcances en la ciudad al atender a población vulnerable en diferentes zonas de la ciudad, sino que el devenir institucional homogeniza el nombre LGBTI:

‘Esto es lo que queda del movimiento social... caminamos por una pasillo hasta que llegamos a una habitación que contenía fotos colgantes. Las imágenes revelaron escenas de presencia de personas que había conocido en el anterior centro pero que en el presente, ya no estaban. Qué triste, ¿no?... que lo que quede del movimiento social termine en unas paredes de un cuarto oscuro.’ (Nota de campo 11,2014)

En el presente hay grupos que se mantienen al margen del proceso institucional al configurar una instancia diferente del posicionamiento que ha recibido el nombramiento LGBT en la ciudad. La discusión ahora no se dan torno a la des-alianza de las siglas L,G,B,T, y en las particularidades que tenga cada una, sino en cómo los grupos gestados desde la sociedad civil cuestan la configuración de lo LGBT. En este sentido considero importante mirar el accionar del G.A.T. no en tanto que la T refiera a lo que no es LGB, porque como dije la alianza del acrónimo ocurrió producto de vínculos con sectores LGBT generados en el pasado. Sino en ver como alternativas las acciones grupales del grupo trans ante la configuración administrativa de lo LGBTI.

2.3. ¿De qué tanto se hablaba?: Las sesiones del G.A.T.

Un día de esos en los que *Tita* tuvo que responsabilizarse de la sesión llegó una mujer, alta, rubia y esbelta. Yo la había visto en el baño antes de subir la escalera pero como iba retrasada a la sesión no le presté más atención. Al cabo de un rato la mujer recorrió el mismo trayecto que recorrí minutos antes, se apoyó en la barda de la escalera y preguntó por el G.A.T. *Tita* le dio la bienvenida y como a todas, la invitó a sentarse. La mujer se sentó y *Tita* propuso que hiciéramos la habitual presentación de nosotros participantes. Cada una, casi por orden de llegada lo hizo, éramos seis personas en total en esta oportunidad todas mujeres. Cuando fue el turno de la mujer nos dijo su nombre, su profesión en el presente y en el transcurso de la sesión nos contó su historia:

‘Ya había venido al G.A.T. hace mucho tiempo, al comienzo de mi tránsito... recuerdo que entré al Centro Comunitario que quedaba en Chapinero en busca de una asesoría y me brindaron una atención oportuna. Luego me sugirieron este espacio y tan sólo fui a unas sesiones, no regresé.’ (Nota de campo 8, 2013)

Y qué te trae por aquí, preguntó *Tita*:

‘Es importante interactuar con personas que pueden y logran entender tu situación. Por lo que les he contado mi situación no ha sido fácil. Es necesario contarle a alguien lo que te pasa, las dificultades que tienes porque o si no, no sabrás que hacer. Por eso regreso... Gracias por escucharme.’. (Nota de campo 8, 2013)

El grupo en sí mismo servía de espacio para escuchar, dialogar sobre las experiencias de tránsito, sobre el género y de la mujer que cada una es, así mismo estas historias de vida fueron el trampolín para preguntarse por la dificultad del tránsito, de las repercusiones familiares y personales que traía tomar tal decisión. Este sustrato fue utilizado en las sesiones siguientes cuando nos preguntábamos por mecanismos de protección frente a la violencias que presentaban las participantes del G.A.T, identificación de espacios donde se sentían violentadas: opiniones sobre la presunción de patologización para acceder a derechos fundamentales (derecho a la salud), delimitación de ámbitos de influencia en el tránsito, situación laboral de las participantes o el día de la mujer cuando nos preguntamos por las construcciones de género.

En la sesión de reconocer las violencias y las posibles soluciones las participantes identificaron espacios donde se sintieron vulneradas. Sus experiencias entorno a estos espacios pasaron del espacio privado (discusiones de carácter verbal con sus vecinos, amenazas a su integridad física) hasta el colegio (indiferencia del tránsito por parte de

directivos de la institución) o el consultorio médico (les hablan en términos masculinos al ingresar a consulta). Las soluciones que se dieron durante la sesión pasaron de ‘ignorar a quien hubiera efectuado el maltrato’ hasta ir acompañadas:

‘Una de ellas comentó en la sesión que un habitante de calle la insultó verbalmente frente a otros cerca de su lugar de residencia, su primera reacción: ignorarlo. Pero cuando lo vio que venía detrás y ella se encontraba en la puerta de su casa tomó un ladrillo y le dijo ‘que me va a hacer’. El señor tomó distancia y aun cuando la seguía insultando no le hizo nada: ‘uno tiene que defenderse también porque qué’ (Nota de campo 2, 2013)

Ellas concluyeron que manejar estas dificultades en la cotidianidad hace que se reaccione de inmediato con lo que se tiene al alcance.

Hablar de ciudadanía desde el reconocimiento que mujeres trans hacen de sus narraciones implicó acercarse a sus necesidades de tránsito y de la existencia de una violencia de género que nació mayoría de veces por una diferenciación corporal. Particularidades compartidas en el espacio del G.A.T. que a través de las narraciones de las participantes me hicieron pensar en la vinculación del grupo y sus acciones en la arena formal e informal de la ciudadanía, no en términos de igualdad, como lo supone un estatus de ciudadanía plena liberal, sino en términos de diferencia al ser este móvil el que finalmente motivó realizar la incidencia en la esfera pública en la ciudad.

2.3.1 Participantes

El G.A.T. se caracterizó por ser un espacio versátil donde asistieron diferentes personas en su mayoría mujeres trans, voluntarios, representantes de otras organizaciones, estudiantes universitarios, familiares⁷ de los participantes o abogados que han prestado servicios en los casos de nombres o registros de identificación a personas trans:

‘Hay cabida para todo aquel que esté dispuesto a aportar en nuestra lucha. Porque si queremos que se nos respete como personas con igualdad de derechos, de oportunidades, no hay de otra que comenzar por nosotros. Cómo le voy, o más bien, le vamos a negar la entrada a una persona gay porque quiere saber de nosotros y nosotras... pues que entre y así empezamos a hacer un trabajo de cambio de percepciones, de estereotipos, porque

⁷ Ingresaron al espacio las familias de personas Trans para reconocer las necesidades y el apoyo requerido por su familiar durante el tránsito. Las pretensiones del G.A.T. no eran convertirse en un espacio cerrado o ‘propio de Trans’. Sino causar incidencia y reflexión en diferentes escenas sociales como lo es el núcleo familiar. Esto permitió que asistentes otros o miembros de las familias tomaran voz y voto durante las reuniones del Grupo.

como pretendemos combatir la discriminación ¿Con más discriminación?, ese no es el modo. No lo es y nunca lo será'. (Nota de campo 9, 2013).

El grupo estuvo constituido por diferentes participantes que llegaron desde diversos lugares de la ciudad: desde Chapinero hasta el 20 de Julio, todos sabían el horario de las reuniones y allí estaban. Pero sin duda habían unas cabezas principales en el proceso grupal y los responsables de las reuniones durante el desarrollo de este trabajo etnográfico, *Ella* y *George* fueron los que entre semana planeaban el contenido de las reuniones.

George fue un chico gay que a finales de 2013 comenzó a ser parte del G.A.T:

'Los derechos humanos para la población LGBT en Colombia son paupérrimos. Hay un desconocimiento de la población en cuanto al reconocimiento de sus derechos y un desconocimiento institucional para abordarlos... el caso de las chicas trans, es más violento aún.'. (Nota de campo 12, 2014).

Su conocimiento en el área de Derechos Humanos a raíz de un primer contacto con chicas Trans en situación de vulnerabilidad en Guatemala, hizo que se interesara por el proceso del G.A.T. y que se quedara. Durante su aporte en el grupo por casi cinco meses las sesiones viraron considerablemente:

'Sugiero que las sesiones no pierdan esa parte de experiencia cercana, de diálogo, de intercambio de experiencias, que hace tan fascinante y enriquecedor al G.A.T. Pero sin duda falta encaminar las sesiones, ponerles un fin. No sólo hablar y denunciar y ya, como siento que ocurren en algunas, sino en hacer... qué podemos hacer con esto, por las chicas, tenemos recursos jurídicos para denunciar. Pensar en qué apuestas o propuestas políticas podemos hacer en la ciudad.'. (Nota de campo 10, 2013)

Si bien se continuó con el espacio para seguir exponiendo los casos y escenarios de violencia a partir de las experiencias de las personas participantes del grupo, él apuntó a que las experiencias podían fortalecer y reconocer el carácter de los derechos humanos en la vida práctica.

Este proceso fortaleció el tercer momento de *incidencia política* del G.A.T. que se consolidó entre finales de 2013 y finales de 2014 con la Fundación G.A.A.T: El reconocimiento de las herramientas jurídicas, jurisprudenciales y su instrumentalización en la defensa de derechos ciudadanos del grupo trans. Esta transformación irrumpió con el desarrollo de las reuniones en dos sentidos: La primera, aumentó el número de participantes que asistían a las reuniones de los sábados, ascendió casi al doble de la asistencia de participantes hubo sesiones que contaron con la presencia de diez o quince

personas. La segunda, a partir de las problemáticas develadas en las reuniones se propuso desarrollar actividades en el espacio público de la ciudad.

El siguiente capítulo señala como las experiencias entorno al tránsito compartidas en las sesiones se comprendieron en el marco de una ciudadanía diferenciada (Vignolo; 2008) o Diferencial (Kymlicka; 2003) que refiere al reconocimiento de sujetos que han sido marcados diferentes en los discursos oficialistas de las naciones. El pasado se convirtió en el espectro que justificó la exclusión de las corporalidades trans en el presente y como aun, pese a la existencia de políticas diferenciales de alcance incluyente LGBTI, las mujeres trans sintieron que continuaron las acciones discriminantes hacia sus corporalidades en el espacio urbano de la ciudad.

Capítulo 3. Desde una Ciudadanía Diferenciada, el cuerpo trans territorio de ciudadanía.

‘No me puse tetas para que me dijeran señor’

Wanda Fox⁸

El discurso de ciudadanía no se agota en la apuesta de las legislaciones por la inclusión o en el reconocimiento de la diferencia a nivel legal. Falta la exploración en el ámbito de la ciudad donde se generan relaciones con otras personas y donde indudablemente existe contacto con ellas. En la ciudad el significado de ciudadanía cobra lugar cuando es vivencial, cuando los cuerpos toman parte en los discursos de *igualdad* y *diversidad* provenientes del ambiente 'multicultural' (Kymlicka, 2003: 62).

En el marco de la ciudad la ciudadanía exige entablar relaciones con la sociedad civil, con quienes vamos a la escuela o trabajamos, con quienes tomamos el bus. En un sentido específico en la posibilidad de convivir con el otro pese a tener diferencias de índole racial, sexual, económicas. Dinámica de relaciones que permite pensar la ciudadanía en clave *diferenciada* (Vignolo, 2008: 43-44) más que en un status adquirido por la pertenencia territorial. Perspectiva analítica que permite observar las apuestas políticas de estos grupos minoritarios en el espacio urbano de la ciudad.

Ahora observar este proceso en cuerpos que irrumpen con la heteronormatividad determinista del sexo condicionado por el género hace preguntarme por los alcances del discurso de ciudadanía en corporalidades trans. Por ejemplo pensar el tránsito en su exposición corporal implica considerar el cuerpo como lugar desde el que las personas hablan y tienen conocimientos personales sobre lo que representa realizar el tránsito. En este momento hay un ejercicio de recordar el ‘pasado’ con los lentes de lo que sienten ‘ahora’, la narrativa de las experiencias de tránsito señalan como antes eran tratadas por la sociedad civil (funcionarios, médicos) y como lo son en el presente tras el devenir de sus cambios (Butler, 2002; Escobar, 2013; Cachorro, 2011).

⁸ Wanda Fox fue una activista trans lideresa en la localidad de Santafé que denunció crímenes cometidos por abuso policial o particulares hacia sus compañeras trans trabajadoras sexuales. El 28 de octubre de 2009 fue asesinada (El tiempo, 2009).

Por consiguiente en este capítulo presento las aproximaciones acerca del ‘ser Trans’ desde el G.A.T. y cómo desde allí se comprendió el *tránsito*. Como aproximación conceptual inicial digo que el tránsito refiere a un proceso temporal, continuo o permanente en el tiempo, de carácter personal que se asocia con las intervenciones físicas del cuerpo (Tauches, 2009: 844-846). Expongo como este sentido del tránsito pudo leerse mediante los conocimientos en áreas de la salud, el derecho o el trabajo social, que mujeres trans participantes del G.A.T. transmitieron en las sesiones. Acción que comprendió la articulación de las experiencias de tránsito de las participantes con conocimientos otros que garantizaron el derecho a tener una identidad de género diferente y el desarrollo de un tránsito digno (Escobar; 2013: 136).

En el segundo aparte de este capítulo asocio las experiencias de las personas trans en la construcción de una ciudadanía diferenciada desde una Ciudadanía Plena LGBTI. Hablar de diferencia no implica desligarse del paradigma de la igualdad al ser estrictamente un ‘otro’, a partir de la alianza se busca mediante el conocimiento situado, en las situaciones vividas de la cotidianidad, justificaciones que llamen la atención sobre dificultades de acceso a la ciudad que tiene la población trans en el distrito capital. La ciudadanía diferenciada implica hablar del reconocimiento de los derechos de las minorías en los estados que así mismo se nombran multiculturales (Kymlicka, 2003: 62; Vignolo, 2008: 43).

Finalmente expongo la necesidad de abordar el sentido de la ciudadanía diferenciada desde los cuerpos que no importan, que cuestionan el discurso regulatorio del sexo y se muestran alternos a la hegemonía heterosexual del cuerpo (Butler, 2002: 38). Aunque existe un avance legislativo en materia de sexualidad y género en tanto identidades otras, el cuerpo se observa como unidad objetivable (cosificación) abierta a transformaciones y trasgresiones sin más. Pero para las personas trans, el cuerpo es un territorio de derechos, de sentires y de alcances, en donde la intervención no se agota en el consultorio médico, en el camerino o en los quirófanos algunos de ellos, improvisados (Esteban, 2004: 21).

3.1 La T del G.A.T. Significados del tránsito desde las sesiones.

El sentido del tránsito es indispensable para intentar comprender el universo de la ciudadanía de las mujeres trans. Las posibilidades de transitar son tan diversas como mujeres hay en el mundo aunque para comprenderlo debemos referirnos a algunas categorías mayores contenidas en una palabra que las engloba, trangenerismo. Las chicas del grupo definieron transgenerismo como la categoría que contempla los tránsitos: transformaciones en los cuerpos realizados temporal o permanentemente (Nota de cambio 8, 2013). Algunos tránsitos pudieron diferenciarse en tanto temporalidad: transformistas, drag kings o drag Queens, o permanencia: travestis o transexuales. Estos últimos consideraran la intervención de agentes externos para su estabilidad, el uso de anticonceptivos femeninos, sustancias o siliconas dispuestas en el cuerpo. (García, 2010, 2008; Tyler, 2000; Tauches, 2009; Fernandez, 2004)

Por ejemplo en las sesiones del G.A.T. hubo momentos en que se explicaban las características de los tránsitos en tanto ‘transformaciones corporales’:

‘Susana intervino en la conversación y preguntó ‘¿cuál es la diferencia entre transgénerismo, travestis, transexuales...?’ Tita desde su conocimiento en el área de la salud le dijo que según la OMS (Organización Mundial de la Salud) y la OPS (Organización Panamericana de la Salud) la persona transformista es la que se pone prendas del sexo opuesto, tiene una orientación sexual clara y no hace modificaciones en su cuerpo. Las personas travestis son las que si bien se siente del género opuesto hacen modificaciones en sus cuerpos a través de hormonas. Los y las transexuales son personas que se someten a operaciones quirúrgicas para cambiar su sexo porque no se sienten del género que les asignaron de nacimiento. Y transgenerismo hace referencia a las personas transexuales, transformistas y travestis.’ (Nota de campo 8, 2013).

Esto con fines aclaratorios sobre el significado de las palabras que engloban los tránsitos en el transgenerismo. Así mismo *Nadia* aportó que los tránsitos debían verse a la luz de la temporalidad:

‘las transformistas hacen cambios esporádicos, posibles. Las travestis presentan cambios en la cotidianidad y los transexuales hacen cambios permanentes. Las personas travestis también pueden hacer cambios permanentes al ingerir hormonas para cambiar sus cuerpos, pero al dejar de tomarlas su busto puede descender de tamaño por nombrar algún ejemplo’ (Nota de campo 8, 2013)

Travestismo, transexualismo y transformismo se reconocieron como maneras de transitar. No hay una disposición que diga 'esta es la correcta ' o se encuentre una finalidad unívoca entre ellos, son maneras de nombrar los tránsitos dentro de un lenguaje común que fue reconocido por la comunidad médica a inicios del siglo XX (Fernández, 2004:

26). Particularmente los estudios queer motivo de coyunturas históricas como los procesos del mayo del 68 y el fin de la guerra fría, la acción grupal y los estudios de género desde la academia, rearticulaban el significado de las presencias del transgenerismo al considerarlas:

‘personas que de alguna manera cuestionan la continuidad impuesta entre el “sexo biológico” y el “género cultural” y la estricta segmentación de lo masculino y lo femenino. La categoría de transgeneristas está conformada por: cross-dressers (quienes ocasionalmente usan atuendos propios del sexo opuesto), drag queens (hombres que se visten como mujeres exagerando rasgos femeninos, generalmente en contextos festivos), drag kings (mujeres que se visten como hombres exagerando rasgos masculinos, generalmente en contextos festivos), transformistas (hombres o mujeres que representan personajes del sexo opuestos para espectáculos), intersexuales (personas que nacen con genitalidades y corporalidades ambiguas, denominadas anteriormente hermafroditas)’ (García, 2010: 8).

Ahora bien los tránsitos no son definidos exclusivamente desde la medicina. Las ciencias sociales y humanas a partir del acercamiento a las comunidades comenzaron a generar conocimientos entorno a lo transgénero. ‘Coincidentalmente’ se utilizaron los mismos términos modernos de la medicina para entender el tránsito y las maneras diversas de transitar, poniendo en duda el contenido del concepto más no su procedencia. Por ejemplo, hablar en términos de transexualismo, transformismo, travestismo, desde el grupo y enseñar sus significados al interior del mismo se hizo por motivo de hablar un lenguaje común para todos (Escobar; 2013: 136), para contextualizar y alfabetizar sobre estos significados a las generaciones que en el presente transitan en el género.

Los significados de identidad, cultura y patrimonio surgen de marcos jurídicos donde se alfabetiza tanto a las instituciones como a la sociedad civil para sintonizar términos (Abreu; 2014: 43). Si bien todos son ciudadanos, categoría identificadora ante las instituciones estatales, existen especificaciones sobre un lenguaje institucional diferencial que debe ser aprendido. Entonces la educación y alfabetización sobre temas de género, de derechos LGBTI, el reconocimiento de las violencias dirigidas ante las minorías sexuales, se articularon también con los adquiridos desde las experiencias personales. Por lo que el espacio grupal fue un lugar desde el que se educó sobre estas categorías que sintonizaron las definiciones con las experiencias propias.

Por ejemplo en una sesión discurrió la discusión sobre *transgeneridad* y transgenerismo porque para las participantes no significaban lo mismo:

'cuando uno habla de transgeneristas es como si se estudiara una 'unidad', entonces podríamos hablar de personas geisitas, lesbianista. Por eso es mejor hablar de personas transgénero'...'... hablar de transgeneridad refiere a personas que se dedican a la transgeneridad, así como a la publicidad, que son personas que se dedican a la publicidad. No sé de donde habrán traído ese término, porque en inglés no existe. 'Transgenerist' no existe, existe es transgender. Además es erróneo pensar que hay personas que dedican a la transgeneridad sino que existen personas transgénero.' (Nota de campo 9, 2013)

El lenguaje de género estuvo abierto a discusión, por un lado se utilizó como un glosario que aportó significados sobre el paraguas que alberga el conjunto de posibilidades de transitar en el género y por otro, estuvo abierto a cambios y a negociaciones según la percepción de los participantes. La transgeneridad según los aportes del grupo remitió a unidad, como si hubiera sólo una transgeneridad. En segundo lugar, su carácter unitario hizo pensar que las personas trans se dedicaban a un hacer, por ejemplo, la publicidad, la historicidad comparándolas con una profesión. Crítica dirigida a malentender el tránsito de manera deliberada de escogencia: 'hoy me levanté queriendo ser trans'. Y en tercer lugar, se abogó por que lo transgénero incluyó los tránsitos como procedimientos plurales de transgredir el sistema sexo-género lo que supuso su carácter incluyente.

Particularmente durante el desarrollo de las sesiones del G.A.T. el tránsito no fue definido solamente a través de estas categorías, transexualismo, travestismos o transformismo. Cuando algún nuevo participante llegaba al grupo no se le preguntó ¿en qué categoría te incluyes? Por lo que el tránsito se entendió en una dinámica personal, que atravesaba cada uno desde el autoreconocimiento:

'Aceptar lo que nos ocurre en los cuerpos a partir de los cambios que tengamos. Y a partir de ellos preguntarnos ¿Qué mujer quiero ser? pues las feminidades son diferentes' (Nota de Campo 4, 2013).

Entonces las categorías que refirieron las trayectorias de tránsito diversas no son estáticas y disecadas y pudieron cuestionarse desde las opiniones de las participantes del grupo. Las presencias del transgenerismo cuestionan no sólo la solidez del sistema de género por existir sino que a partir de la autoreflexión generan conocimiento propio entorno de la categoría género. Por ejemplo esta manera de concebir el tránsito pudo incluir a cualquier persona:

'Me gusta participar en las reuniones del G.A.T. porque más allá de hacer la tesis más enriquecedora me siento parte de un proceso, de encontrar la feminidad que tengo pese a tener el cuerpo de una 'mujer biológica'. Creo que las reuniones del G.A.T. logran que

también reflexione desde mí, desde mi posición como mujer, desde mi feminidad, desde mi tránsito sin cambiar corporalmente.’ (Nota 8 de campo, 8)

‘Todos transitamos’ decían varias participantes, todos transitamos en el género lo que me hizo pensar que el grupo tuvo un cuestionamiento de la categoría género desde el carácter contingente y personal del tránsito. El tránsito no tiene finalidad, no deja de hacerse, ya sea por su carácter de estabilidad mediante el consumo de hormonas o por el sentido contingente de la identidad de género. Aunque sin duda el significado del tránsito desde las conversaciones sostenidas en el grupo también refirió a la relación temporalidad/permanencia a partir de las experiencias de vida trans que presentaron intervenciones quirúrgicas irreversibles.

3.1.1 Las dificultades del tránsito que devienen en el espacio público de la ciudad.

No todo espacio público se convierte en un bien común provisto para los habitantes de la ciudad, es hasta la apropiación por los ciudadanos hacen de los mismos cuando se considera como bien común (Harvey, 2013: 115-116). Según Harvey (2013) el bien público y el espacio público son lugares concedidos por las administraciones distritales ofrecidos a las clases urbanizadas que refieren a ‘alojamientos accesibles, cuidados sanitarios, educación, pavimentación de las calles, alcantarillado y agua’ (Harvey, 2013: 115). Particularmente en la sesión en que se habló de violencia, las mujeres trans identificaron espacios urbanos de la ciudad donde se sintieron amenazadas, entre ellos la calle, el colegio, el consultorio médico, el transporte público, los baños públicos y la casa.

Desde el grupo de apoyo las participantes dijeron hallar en el acompañamiento familiar una herramienta fundamental para el proceso del tránsito. En el pasado, algunas de ellas en su núcleo familiar cercano (padre y madre) las confrontó por su comportamiento. Debieron esconder o desechar más de una vez las prendas que utilizaban sólo una vez, porque los adultos al encontrarlas las reprendían. Estas mujeres trans dijeron que sus padres pusieron el precedente de portasen ‘bien’ porque de no hacerlo, no podían seguir viviendo en sus casas o tampoco les permitirían acceder a la educación superior.

Algunas estratégicamente aguardaron a realizar el tránsito cuando terminaron sus estudios universitarios y ya contaron con experiencia profesional. Se acercaron al grupo,

conocieron de él y con el respectivo acompañamiento profesional psicológico y jurídico brindado desde el CCDLGBT, pudieron dar inicio a exteriorizar su expresión género. La expresión de género refiriere a como una persona expresa su comportamiento de género, cabello largo o corto, uñas pintadas o no, piercings, vestidos en vez de pantalones, por ejemplificar algunas expresiones (Tauches, 2009: 846). En otros casos, algunas chicas que reconocieron la ausencia de sus padres en el proceso dejaron sus hogares desde jóvenes y se independizaron accediendo a los oficios de peluquería o posicionándose en oficios esporádicos como el arreglo de computadores.

Un temor latente en sus padres según las mujeres con quienes hablé era que ‘sus hijas terminaran en la prostitución’. El estereotipo producto de creencias populares compartidas sobre un grupo social desde el cual se categoriza supone comportamientos sobre ese ‘otro’ que no soy yo. Mientras las creencias o juicios de valor negativo hacia grupos sociales se consideran prejuicio (González; 1999: 79-80). Como prejuicio social se asoció la prostitución con la identidad de género transgénero. Prejuicio social hacia corporalidades trans extendido a las zonas de prostitución de la ciudad.

Aunque para los participantes del grupo el tránsito se comprendió en tanto autoreconocimiento y percepción personal, en la cotidianidad de la ciudad su tránsito fue juzgado equivocado:

'una vez me pasó en un centro comercial que ingresé al baño de mujeres. Al salir una vieja me dice: ¿usted que hace aquí? llamen a seguridad. La vieja no me dejó salir hasta que llegó el celador. El celador preguntó, que qué pasaba y la señora le dice: que tal, dízque utilizando el baño de mujeres, que como podían permitirlo. El celador se quedó calmado a la señora y yo salí. Lo que no sabe la gente es porque si tengo una necesidad fisiológica opto a entrar al baño de las mujeres que al de hombres. No es sólo por ir a hacer mi urgencia sino por seguridad'. (Nota de campo 9, 2013)

O en el colegio:

'una de las cosas más difíciles es cuando tú decides entrar al baño de niñas por temor que te hagan daño en el baño de niños. O que para preferir que no utilices esos baños te mandan al baño de los profesores pero eso yo no lo acepté' (nota de campo 9, 2013)

La narración de *Lorena* y *Susana* señaló las dificultades que implicó transitar como trans en la ciudad en espacios de bien común. El uso del baño, en lugares que se supusieron de acceso público resultaron no ser tan públicos por personas que generaron denuncias sobre su uso: en el caso de *Lorena* una señora que también hizo uso del baño público de un centro comercial, en el de *Susana*, las directivas le dijeron que

utilizara el baño de niños o que optara por el de profesores. En ambos casos aconteció lo mismo, una objeción por ingresar al baño equivocado.

Los bienes comunes son lugares que presentan una relación contingente entre las personas que los usan y el significado que tiene el espacio para ellos (Harvey, 2003: 116). El bien común tiene la característica de confluir prioridades de quién hace uso del espacio. El baño con el figurín de mujer en la puerta configura el uso exclusivo de seres que cumplan con tal parámetro. En los casos expuestos entonces el baño fue un bien común cuyo significado y uso se representó por normas reguladoras del sexo, la figura pegada en la puerta señaló quienes pudieron acceder a él.

Así el bien común se convierte en un espacio de *comunalización* donde las relaciones sociales que se tejen con un lugar impidieron el acceso o no de determinadas personas a aquel (Harvey, 2003: 116). Este proceso lo entendí como el sentido excluyente del comunitarismo, los bienes comunes tejen relaciones de inestabilidad mediante las cuales se puede no ser aceptado. Ahora bien, si se accede a un baño público para orinar, se tiene conocimiento de uno de sus múltiples usos. A *Lorena* y a *Susana* no se les prohibió usar el baño no porque no supieran utilizarlo sino porque su presencia en el lugar generaba cuestionamientos en torno a quienes hacían uso de ese bien común. La presencia de corporalidades en 'el lugar equivocado' cuestionó la relación entre quienes hicieron uso del mismo y el entorno físico utilizado.

Esta escena del baño se extendió en otros espacios como el colegio, el trabajo, el médico y el transporte público. Fuera de pensar en las trans como 'no mujeres', existió un prejuicio que las asoció con enfermedad:

'Tuve una cita médica y me fui así, como vine hoy (Mariana se encontraba con el cabello largo, las cejas perfiladas y maquillada) entro al consultorio y el médico me ve y como que ocultó su cara de sorpresa. Me hizo las preguntas de rutina muy tosco y me dice, 'hágase en la camilla' ya vengo. Llega al consultorio con dos pares de guantes y se los empieza a poner y yo le digo 'tranquilo, no se preocupe que yo no tengo sida', me fui. En el pasado, cuando era chiquito, en el médico no tenían esa prevención'. (Nota de campo 4, 2013)

O que acabarían muertas o ejerciendo opciones laborales reducidas:

'La directora nunca entendió lo que me estaba pasando, un día me dijo algo tan fuerte que me sentí muy mal... me dijo, 'es que personas como usted o terminan como peluqueras o muertas', tanta así era su agresión que no me dejó graduar, yo aún no tengo los papeles de grado. Entonces como que eso que me dijo me dio más fuerza para seguir, entonces

yo les empecé a decir a mis compañeritos... es que la costumbre de los grados en el colegio siempre había sido de traje, pero yo les dije a unos amigos como nada, yo ese día me voy a venir divina, regia. Pues resulta que eso llegó a oídos de la rectora y esta señora, es el único año en el que ha pasado, mando a graduarnos con el uniforme del colegio.' (Nota de campo 9, 2013)

O que eran violentas:

'La entrevista para entrar a la universidad duró media hora. Allí la decana quien la entrevistó le recomendó el uso de ropa adecuada, un comportamiento determinado y así. Cuando la entrevista para con otros estudiantes fue de cinco minutos. 'La primera pregunta que me hizo la decana fue ¿tú como enfrentas la violencia? yo no sé esta señora que pensaba, que le iba a sacar un cuchillo o algo así (risas)' (Nota de campo 9, 2013)

Estas concepciones negativas sobre las corporalidades trans hicieron parte de los prejuicios en que versaron las opiniones de los empleados de esos espacios. Es como si se trasgrediera, se faltara al respeto al espacio mismo por llevar expresiones del género femenino no heteronormativas.

La dificultad de entender el tránsito como un binario en término de logros y transformaciones perfectas desconoce casos de mujeres trans en los que la transformación corporal es una consecuencia de todo un proceso de acompañamiento grupal y reconocimiento propio. En donde debe existir primero un reconocimiento de sí, donde las expresiones de género surgen acorde a su sentir y por el que sugiere que vayan de la mano con el profesional médico. La cual no desconoce el deseo de las participantes en llegar a realizarse en un futuro una CRS (cirugía de reasignación de sexo), la intervención quirúrgica es sólo una posibilidad de lo que engloba el tránsito.

Las participantes en las sesiones dijeron que sus cuerpos estuvieron marcados públicamente por la apariencia y la estética: por como ellas perciben que otros las ven y por como entre ellas mismas se ven, ven tránsitos 'inconclusos' situación que fortalece el argumento de artificialidad de los cuerpos trans en la constitución de su género femenino. La representación moderna del cuerpo que supone una genitalización a los comportamientos de género, están presente en las formas en como el conocimiento ha llegado en los que se ha privilegiado unos saberes médico o académicos sobre otras experiencias que han sido puesta en los bordes, como el de las identidades trans (Stryker, 2006). Todos, absolutamente todos son herederos de las representaciones modernas del género producto de la episteme moderna, no es que por ser trans no se tengan estas representaciones. Sino desde el carácter personal del tránsito se configuran

representaciones contradictorias a las modernas, en donde la materialidad del cuerpo no se sigue de la identidad de género. La representación moderna ha llegado a posicionar a las representaciones incoherentes del género como prostitutas o enfermas.

Los espacios identificados por las chicas trans en las sesiones fueron lugares localizables en el escenario urbano de Bogotá. En la ciudad hay movimiento, las personas deben acercarse a la tienda consumir víveres, cambian de barrio y caminan por las calles (De certau, 2000: 107). La cotidianidad suele referir a ‘criterios de normalidad’ realizados por los sujetos en ordenamientos territoriales conocidos (Cachorro, 2011: 232), como si la cotidianidad en sí misma fuera una condición hermética inmodificable. Lo que explica por qué, en los baños, el consultorio médico, la calle, la presencia de las mujeres trans causa irrupción en lo cotidiano, la presencia de sus corporalidades irrumpe con el paradigma de la cotidianidad de los cuerpos sexuados conforme a la regulación heteronormativa. Entendiendo la heteronormatividad como una matriz regulatoria del género y de las normas corporales de la sexuación del cuerpo (Butler, 2002: 21).

Si bien cambian los escenarios y las narraciones de las personas trans entorno a los tratos que reconocieron ofensivos hacia sus cuerpos, estos representan el sustrato para aclarar las dificultades de movilizarse en una geografía heteronormativa en la que han tenido que permanecer, visitar, transitar, vivir, mientras hacen su tránsito:

‘La ciudadanía se origina en las ciudades, caracterizadas por la densidad, la diversidad, el autogobierno, las normas no formales de convivencia, la apertura al exterior, ... O sea la ciudad es intercambio, comercio y cultura. La ciudad es la urbe, la “urbs”, concentración física de personas y edificios [...]Es “civitas”, lugar [...] donde se dan procesos de cohesión social y se perciben los de exclusión [...] Y es “polis” [...] la ciudad es históricamente lugar de la política, de ejercicio del poder, es anterior al Estado y probablemente destinada a durar más que los Estados en sus formas actuales.’ (Borja; 2002: 1)

A través de las relaciones sociales constituidas por personas se configura el sentido de la ciudad y a través de las mismas adquiere protagonismo el papel de ciudadanía en el espacio físico. En lo que se nombra cotidiano, cercano, en su implementación en la vida propia, en las redes grupales que han tejido y mediante las cuales se acercan de otras maneras al espacio urbano, por ejemplo manifestándose.

3.2. Por qué desde una Ciudadanía Diferenciada.

Durante el proceso de campo tuve una visión reduccionista sobre ciudadanía. Contemplé dos posibilidades: el 'carácter formal' remitiendo a la articulación de documentos de identificación en el proceso del reconocimiento y 'el informal' las acciones comunitarias nacies y propiciadas por los grupos en respuesta de la ausencia del apoyo estatal a sus ciudadanos (Holston y Appadurai; 1990: 5). A partir de este binarismo reduje en un primer momento las acciones grupales del G.A.T a un sentido informal y las acciones jurídicas (derechos de petición, cambios de nombre, posibilidades de una ley de género) a un sentido formal al tener estas actividades un contacto directo con instancias administrativas. Dejé de lado un proceso naciente desde el mismo grupo y por el que nunca me había preguntado y era sobre *sentirse ciudadano*:

‘¿te sientes ciudadana? Claro que sí, pues desde que comencé jamás he dejado perder mi ciudadanía. Eso es lo que les digo a las otras chicas que jamás, pase lo que pase, nunca dejen de ser ciudadanas, siempre ahí, firmes, porque en el momento que tú permitas ser tratada como menos, te acostumbrarás a ser tratada así. Te voy a decir algo y es que la sociedad en la que vivimos no ve a las y los trans como personas sino como cosas, como objetos. Como si fuéramos cosas y si uno lo permite así va a seguir siendo’ (Nota de campo, 2013)

Esta subcategoría naciente a los ojos de la ciudadanía, comprometió ver este proceso con persuasión en cuanto a considerar las acciones del grupo no sólo como instrumentos contrainsurgentes de un ciudadano ideal sino consecuencia del sentir de género, del cuidado de sí y de la rememoración del pasado. ¿Por qué del pasado? Porque aunque nunca hayan existido víctimas de homicidio participantes del G.A.T. ellas fueron dolientes de las realidades ocurridas a sus compañeras, acto visible en la conmemoración del día contra la Transfobia.

Las sesiones del G.A.T. más que ser una reunión desarrollada todos los sábados para enunciar problemáticas se convirtió en el espacio de discusión donde a modo personal se habló sobre las experiencias trans de las participantes que posteriormente justificaron las intervenciones en el espacio público de la ciudad. Reconociendo su diferencia en medio del discurso de la ciudadanía plena LGBTI, realizando acciones no sólo mediante actos reconocidos como la Marcha LGBTI de Bogotá, sino generando actos nacies como la ruta navideña o el día del T en el Parkway.

La ciudadanía diferenciada compromete el ejercicio de acciones desarrolladas por personas que se han visto marcadas negativamente por procesos normativos de ciudadanía (Vignolo, 2008: 43-44) que en el ahora del marco de políticas plurales de los estados buscan su restitución, reparación y reconocimiento (Kymlicka, 2003: 59). Existe por parte de las personas una confiabilidad del papel de la democracia en las sociedades contemporáneas y esperan la reparación ante la deuda histórica, muchas veces marcada por actos violentos en favor de discursos homogeneizantes del pasado oficial, como la normativa heterosexual. Entonces los grupos generan conocimiento autónomo y reflexivo sobre las deudas de las instituciones de gobierno hacia sus cuerpos:

‘realizamos carteles en la sesión del GAT y se puso en discusión el tema de los derechos: ‘¡Porque ni putas ni peluqueras, somos ciudadanas!’...Lo característico de esta actividad fue que no sólo se llevaron, carteles entorno al derecho escogido, sino que algunas de ellas se lo escribieron en sus cuerpos. (Nota de campo 2, 2013).

Las instituciones del Estado se reinventan para lograr en su interior bienestar y convivencia (Vignolo, 2008: 41). La participación democrática supera la conocida acción de votar y se desplaza en otros sentidos, como el caminar, el marchar, el denunciar. Acciones que a nivel grupal brindan una óptica de gestión local por comunidades que comparten sentires y emociones frente a barreras invisibles (epistemología moderna, educación, valores normativos) de exclusión (Rebollo: 2012: 182). Procesos creativos que devienen de la población denunciante, como el grupo trans y su continuo trabajo conforme a la denuncia sobre los crímenes de odio que se han realizado hacia sus corporalidades.

3.3 El cuerpo trans territorio de ciudadanía.

Es necesario abordar la relación cuerpo-ciudad previa de una narrativa de las acciones políticas desarrolladas en el espacio urbano. Desde la teoría queer por ejemplo el cuerpo se separa de la genitalización y adquiere cualidades performativas en el espacio. El cuerpo se reconoce en tanto su carácter agencial en el espacio social que a través de la experiencia personal cuestiona realidades que se creían naturales, como las disposiciones de género y la biologización del cuerpo (Escobar, 2013: 138). Por carácter agencial entiendo el cuerpo en sí mismo como una entidad autónoma, que desde la experiencia, da cuenta de discursos, prácticas y representaciones que sobre él se inscriben (Cachorro, 2011: 237; Fernández, 2004: 160, Butler, 2002: 13).

La postura, la indumentaria, los gestos “hablan” sin pronunciar una sílaba. El cuerpo tiene agencia durante la interacción y deja de estar vinculado directamente con el contenido social transmitido desde categorías pre discursivas como género o sexo. El cuerpo pasa de ser considerado un objeto a la posición de sujeto desde la cual se cuestionan dadas inamovibles del pensamiento moderno occidental como por ejemplo naturaleza-cultura, sujeto-objeto. Razón suficiente para referirse en tanto a itinerarios corporales (Esteban, 2004: 54) tras reconocer el cuerpo pensante como actor político en el entorno social en que se vive. He aquí la posibilidad de exponer los cuerpos que no importan y que se han sumergido en la disputa constante sobre discursos de género al presentar estéticas que irrumpen con la cotidianidad observable.

Las corporalidades que transitan en el género realizan cambios en su cuerpo. Anteriormente había expuesto que las formas de transitar son diversas en tanto intervención física como en temporalidad. A partir del trabajo de campo en esta parte del cuerpo trans como territorio, me referiré a cuerpos intervenidos, no sólo en un sentido físico-interno consumo de hormonas e intervenciones quirúrgicas, también me referiré a los que no se han practicado alguna intervención física y han recurrido a las expresiones de género como las uñas, el maquillaje, el cabello.

El tránsito aunque devino del autoreconocimiento a partir de las experiencias compartidas con personas que también transitaron en el género y de la propia búsqueda, presentó incidencia en el cuerpo, en los cambios que cada una comenzó a hacer desde su cotidianidad:

‘Vestidos de Coctel, cabellos recién salidos del salón de belleza, maquillaje de tonos llamativos y zapatos de plataforma, eran la constante. Ella y su pareja llegaron con la pancarta, pero a comparación de las demás chicas llegó muy ‘free’, arreglada por supuesto pero no ‘montada’, es decir con toda la formalidad del caso con su traje de coctel, sus zapatos de tacón alto y el extrovertido maquillaje. - Escuché cómo *Ella* le contaba a alguien más el porqué de su ajuar ‘Alguna vez, en una marcha que salí me dio por irme en tacones haciendo todo el recorrido, ¿saben cómo terminé?, muerta. Eso no lo vuelvo a hacer. Además quería estar muy normal, como ando en mi cotidianidad’.’ (Nota de campo 2, 2013)

Las mujeres que transitan en el género en el grupo se asignaron un género femenino. Y aunque no hubo una feminidad reivindicativa con F mayúscula al tránsito personal y propio, si existió su consecución de alejarse de lo masculino. Entonces de a poco comenzó a existir un diálogo entre cómo se ven y cómo se sienten, situación por la

que incorporaron en su estética corporal marcadores de género del que se sienten parte (Fernandez; 2004: 161). Algunas de ellas antes de empezar el acompañamiento médico ya habían optado por la automedicación que refirió a la compra de anticonceptivos femeninos en las farmacias:

‘entre ellas estaban hablando de la función de hormonas en cada uno de sus cuerpos. ‘A mí siempre me ha funcionado esta’. Yo pensaba que todas las trans que tenían bustos era por motivo de la cirugía, no comprendía como más podía ser. Y cuando comenzaron a hablar de sus bustos, ellas le atribuían gran parte del crecimiento a las hormonas. Pregunté, ¿y por qué tú los tienes así?, una de ellas dijo: por las hormonas. ¿Las hormonas hacen eso?, le dije. Sí, me respondió. (nota de campo 3, 2013)

Este tipo de procedimientos fueron peligrosos porque los problemas de salud comienzan con el consumo irregular de anticonceptivos, según *Tita*:

‘Hay efectos colaterales de las hormonas. Durante el proceso se presentan, a largo plazo, problemas de descalcificación o pérdida de glóbulos blancos y rojos. Lo recomendable es seguir el proceso hormonal en compañía de un médico.’ (Nota de campo 4, 2013)

Igualmente ocurrió con intervenciones físicas no medicadas:

‘Algunas compañeras optan por mandarse a introducir silicona líquida, aceites de avión, de cocina, por cumplir una necesidad física. *Tita* me explicaba que esos procesos son de suma delicados porque cuando el aceite o la silicona ingresan al cuerpo se dejan moldear fácilmente pero después van viajando al músculo y posteriormente al tejido. Y cuando allí llegan no hay nada que hacer, la reacción se hace física, los anticuerpos atacan la zona afectada al desconocer el origen de la sustancia y comienza la infección. En el peor de los casos se necrotiza la piel y ya no queda más que amputar la zona afectada. En estos casos, el músculo debe removerse en totalidad.’ (Nota de campo 4, 2013)

Estos casos en que las chicas tomaron la decisión de inyectarse biopolímeros en el cuerpo terminaron encarnando la constitución de la identidad de género femenina (Fernández, 2004: 163):

‘La identidad de género es siempre una *identidad corporal*, que nos identificamos en relación al género dentro y a partir de una determinada corporeidad desde una vivencia y una concepción determinada de nosotros/as mismos/as como seres carnales una corporeidad que es absolutamente dinámica’ (Esteban, 2004: 11).

Las identidades deben asociar con el *estar siendo*. Según Valencia (2006: 30) el estar siendo constituye una unidad relacional entre presente y pasado, en donde lo vivido, sin ser olvidado del todo, empieza a ser moldeado por lo aprendido en el presente. Aquellos acontecimientos, aunque peligrosos, no pasan en vano e influyen en la construcción dinámica y relacional del autoreconocimiento.

Un debate en torno a los cuerpos trans se centra en su estética, en si es vanidad o placer lo que motiva la intervención quirúrgica. En una de las sesiones se debatió sobre un documento de identidad de género planteado por otra organización trans. Una de las discusiones que surgió en el grupo fue precisamente el papel de la estética en las corporalidades: ¿cómo señalar la prioridad de las intervenciones quirúrgicas en las personas trans en un documento de alcance institucional hablando de una posible ley de identidad de género?

Algunas conclusiones a las que se llegaron fueron que el G.A.T. consideró ambicioso exponer que las y los trans de requerir una operación se les haga porque una ley lo enunciaba. Las participantes consideraron indispensable el acompañamiento médico para considerar pertinente o no la intervención quirúrgica de existir casos en los que no se pudiera hacer la cirugía por las dificultades físicas o por riesgos de vida. Señalaron que en estos casos debe prevalecer la vida de la persona por encima de su deseo a operarse.

En segundo lugar se expuso que aunque el proyecto de ley planteara la realización de las operaciones estéticas como una necesidad de la población de las y los Trans, seguiría siendo ambicioso por dos aspectos. Por un lado, porque a nivel mundial ningún país del mundo otorga ‘mamoplastias’, procedimiento quirúrgico de implantes de senos, para personas trans. Lo máximo que se otorgan son C.R.S’s (cirugías de reasignación de sexo). Una de las participantes del G.A.T. que tenía experiencia en el tema médico al trabajar con los Derechos Humanos en el área de la salud expuso la dificultad jurídica que representaba pedir la mamoplastia en el caso de una mujer con cáncer de seno. Su reporte fue que el seguro médico no cubre la prótesis de mujeres con cáncer pese a ser requerida. El médico cirujano recurre al transplante de piel, que consisten en extraer piel de otras partes del cuerpo para simular un seno. Si bien son dos realidades totalmente diferentes la de las personas trans con respecto a las mujeres con cáncer de seno, es innegable no ver las dificultades de exigir de entrada operaciones estéticas por ser una persona Trans.

Este panorama llevó a cuestionar cual era la finalidad del proyecto de ley, de los objetivos que se buscaba tras un documento como este, ‘¿‘queremos ser bonitas y bonitos todos’? fue una de las afirmaciones que lanzaron miembros del gobierno español cuando se les presentó la Ley de Identidad de Género’, dijo *Martina* sobre un proyecto de esta

magnitud. Por eso desde las apreciaciones de las participantes del G.A.T. consideraron que de formular un proyecto de Proyecto de Ley debe pensarse en fronteras permeables: en especificar que la identidad puede tenerse con o sin cirugía, por un lado. Y que el proceso quirúrgico si bien es necesario, no es la única manera de referir a la identidad de género. Indudablemente la intervención quirúrgica pudo justificarse como necesaria para el completo y óptimo desarrollo de la identidad de la persona trans. Pero el carecer de alguna intervención en el cuerpo no hace más o menos trans a la persona, así la cirugía pasó de tener un carácter estético al no ser el único factor a tener en cuenta en la posible formulación de una ley de identidad de género.

El G.A.T. le apostó a tránsitos seguros con profesionales médicos, siguiendo el conducto regular: profesional psicológico, asesoría con la Entidad Prestadora de Salud, cita con el profesional médico para remitir cita a psiquiatría, consulta con el psiquiatra para dictaminar *la disforia de género* y con el que finalmente se remite el caso al endocrinólogo quien mediante exámenes médicos realizados al paciente brinda la fórmula médica para que tome los medicamentos hormonales (Nota de campo 8, 2013). La asesoría psiquiátrica y psicológica no termina inmediatamente tras la formulación, es un procesos que sigue por meses y aunque descienda en número, la valoración anual es necesaria.

La disforia de cuerpo es un dictamen brindado por el profesional de la salud para poder acceder a los tratamientos médicos. Verástegui (2013: 158) afirma que las dificultades de la patologización están en la estigmatización de las corporalidades trans al cuestionar sus vidas consecuencia de un diagnóstico brindado por dispositivos reguladores del sexo que denomina diferentes a cuerpos que trasgreden ‘la normalidad’ del sistema heteronormativo:

‘Hoy estamos aquí en frente de la Secretaría de salud porque creemos que a la salud le compete mucho nuestras necesidades como personas Trans. Nosotras somos vistas como personas enfermas y para poder acceder a algún tipo de tratamiento necesitamos un certificado que diga que estamos locas, que estamos dementes el certificado se llama disforia de género. Realmente consideramos que esto no debería ser porque consideramos que somos autónomas con nuestros cuerpos. Precisamente por eso hoy estamos acá y que se hace en otros lugares del mundo. Por eso queremos decirle Stop a la transpatologización porque no somos enfermas’ (Sentiido, 2011)

La patologización es un dictamen que estigmatiza las corporalidades trans al tildarlas de ‘diferentes’ y ‘enfermas’ en un marco que supone igualdad en la diferencia.

El G.A.T. abogó por un discurso despatologizador donde fuera irrelevante la apreciación médica pero que así mismo pudiera accederse a procedimientos médicos dignamente. Donde los tránsitos no se convirtieran en inaccesibles, resultado de altos costos médicos en el tratamiento hormonal e igualmente se instruyera al personal médico sobre las corporalidades trans al momento de las citas médicas. Algunas chicas del grupo señalaron que el desconocimiento del personal médico sobre las corporalidades trans ha generado malas experiencias al acceder a una cita médica, factor que desencadenó desmotivación de ellas como pacientes.

3.3.1. Violencias contra las corporalidades trans.

Frente a las corporalidades trans existen amenazas traducidas en violencia verbal o física al salir de la privacidad y posicionar públicamente sus cuerpos. En el desarrollo de las sesiones las asistentes expresaron como sus cuerpos fueron cuestionados al transitar en espacios de la ciudad como la casa, el trabajo, la calle. Las expresiones de género tuvieron un protagonismo fundamental en estas denuncias:

‘para una trans tener el pelo largo lo es todo si no más para una mujer biológica también es importante, imagínense para las trans. Pero por desconocimiento de que existía un lugar como este, donde hay gente que te puede brindar apoyo e información, pues por la presión social te lo cortas. Eso sí me dolió mucho, lo tenía largo, como hasta acá, bonito’. (Nota de campo 8, 2013).

Según el testimonio de *Susana*, el cabello era una característica fundamental en su constitución como mujer pero la presión verbal por parte de su directora en el colegio y de su familia la llevó a tomar la decisión de cortárselo. Así mismo otras compañeras en las sesiones del grupo referenciaron que lo mismo ocurría cuando utilizaban vestimenta de determinado color, las uñas pintadas, con las que se sentían bien, pero al estar en el espacio público se sentían señaladas con gestos, por ejemplo la mirada.

Entonces se presentó otra dificultad mientras ellas se acercaban a *cómo querían verse* al exterior de su espacio personal les recibían con un inconformismo frente a la forma en que se presentaban. Las participantes expresaron sentir que su estética parecía cumplir con las veces de disfraz. A mi parecer esta reflexión se asemeja a una de las que toca el feminismo postestructuralista al cuestionar los esencialismos existentes en torno al ser ‘mujer’, con el agravante en las corporalidades trans de no ser reconocidas como tal.

La postura desconstruccionista del feminismo según Castellanos (1995) permite reconocer lo que nombramos mujer como un signo del lenguaje lleno de constantes significantes que remite a las múltiples maneras de entenderlo. Por ejemplo, el sentido en que ‘mujer’ se ha comprendido como objeto (en la concepción marxista de la diferencia sexual y el posicionamiento de la mujer en las relaciones de trabajo), como sujeto (‘bueno’, ‘amable’, ‘maternal’) por las primeras concepciones culturalistas (1995: 41) o en este escenario de análisis de las corporalidades trans, como personas que constituyen su tránsito a mujeres desde el autoreconocimiento. Este último significado complementa el universo de posibilidades de lo que entendemos por mujer aunque esto no implica ser públicamente reconocido.

En la concepción multidimensional de lo que nombramos mujer se puede registrar esos reconocimientos no tan amables tejidos en el ámbito popular y cercano sobre el *ser mujer*. La sexuación corporal es una justificación emitida por las personas que expresan su desacuerdo ante las expresiones de género de mujeres trans. La biologización del mismo y la incoherencia física ante ‘lo que debería ser y no es’ es una de las principales razones para controvertir a esos cuerpos. Es bastante interesante como el cuestionamiento comienza hacia el exterior, hacia lo que se ve y es público teniendo absoluta certeza sobre lo que no debería ser, pero no ocurre hacia el interior como una reflexión propia. Ninguna chica durante el desarrollo del campo expresó haber sido agredida por alguien que se cuestionara para sí su género o sexualidad, lo que me permitió deducir que estamos bastante alejados de lograr que las corporalidades trans cuestionen en las relaciones inmediatas que tienen con otros, toparse con alguien más tomando el bus, en el encuentro en el baño, las representaciones biologicistas que entendemos por género.

El prejuicio social sobre la sexuación del cuerpo es tan contundente que en el caso de las mujeres trans con las que interactué continúa incluso cuando una chica trans fallece:

‘Aun pese la muerte, se les quita toda su posibilidad de ser... de lo que siempre sintieron ser, porque yo he visto casos en los que las chicas batallando políticamente en vida y se mueren y hasta ahí llego la lucha, porque sus familiares se avergonzaron siempre de ellas... porque pensaron que estaban mal. Entonces uno se acerca al ataúd las ve y resulta que les han cortado el pelo y con traje... y nada más importante que el pelo para uno ‘digan si no’ (Nota de campo 8, 2013).

¿Qué ocurre con esos cuerpos ‘que siempre estuvieron equivocados’ pero aun sabiéndolo ‘se les endereza’? Considero que esta historia claramente señala por un lado

la manera predominante en la que se ha entendido el género: la asociación imagen corporal con el ser mujer, de si este u otros cuerpos se acercan o no a imágenes de otras mujeres que conocemos a partir de características que asumimos auténticas, propias de todas las mujeres. Por el otro, que el cuerpo muerto es la materia moldeable por otros, por la familia, por sus concepciones de lo que es una mujer. Al cuerpo inerte se le despoja de la voluntad, así corporalidad y cuerpo son distinguibles al momento de la muerte, y la materialidad de este último queda abierta a la manipulación. Algo que asevera esta afirmación, según palabras de las participantes, es que la muerte de esta mujer trans fue producto de un homicidio no denunciado por la familia de la víctima. La familia no esclareció el crimen y en vez de haber procedido con una denuncia policial, le enterró como hombre... como si hubiera estado en un error.

Entonces hasta aquí las corporalidades trans presentan una doble equivocación, una por no ser 'mujeres' representada en el 'disfraz' por entender sus expresiones de género erróneas o anti-naturales y la otra, por no ser hombres incorporada en una necesidad de 'alinear' el confuso cuerpo a partir de la penalización (del llamado verbal, del grito, del regaño), hasta una posición más extrema que deviene después de la muerte: extraer las prótesis, cortarles el cabello, deformarles el rostro o modificar totalmente su expresión de género.

Para la teoría feminista de principio de siglo el patriarcado fue la institución reproductora de estructuras dominantes masculinas representadas en la genitalización del cuerpo que operó como instrumento de sujeción ante las presencias femeninas (Segato: 2006: 4, Fernández Poncela, 1998: 80). La dominación patriarcal ante cuerpos sexuados femeninos como dispositivo regulador de poder ha considerado en términos de conquista el cuerpo de la mujer. La relación cuerpo femenino-territorio fue una asociación a unidades objetivables que fueron dominadas y violentadas (Segato: 2006: 5). Entonces no resulta difícil extender el argumento a los cuerpos sexuados femeninos de las mujeres trans víctimas de homicidio:

‘[...] consideramos que por tratarse de mujeres trans las víctimas podrían ser fácilmente identificadas como personas con una identidad o expresión de género no heterosexual. El reconocimiento de la víctima debe considerarse directamente relacionado con el tipo de violencia del que fueron objeto. En los cuatro casos de ataques en lugares públicos, se trató de una violencia excesiva, mucha más de la necesaria para quitarles la vida. Tres de ellas fueron atacadas por grupos de personas, quienes las golpearon en repetidas

ocasiones con objetos contundentes o las hirieron con arma blanca.’ (Colombia diversa, 2015: 29)

Segato (2006) se refiere a estas violencias estructurantes del imperativo patriarcal sobre los cuerpos femeninos como feminicidios, concepto que puede ser extendido a las realidades de mujeres trans asesinadas violentamente por sus victimarios. Los homicidios documentados por el informe de 2013 mostró como mediante elementos contundentes, armas corto punzantes o sillas, los victimarios deformaron el cuerpo de las mujeres trans incluso después de ocasionárseles la muerte. Las acciones de los agresores ante las corporalidades de las mujeres trans fueron dirigidas a aquellas características que resaltaban notoriamente sus expresiones de género femenino.

Es inquietante observar como un proceso que parece personal, privado, autoreflexivo, como lo es el tránsito, se convierte en un asunto público al momento de exteriorizar físicamente el género del que se es parte. Escobar (2004) habla que la politización del cuerpo trans comienza en el instante mismo en que se convierte en un asunto público, situación exteriorizada en las transformaciones corporales realizadas en la materialidad del cuerpo visible ante sociedad civil. La politización refiere al escenario participativo de las mujeres trans en medio de las intimidaciones verbales, físicas, de las que han sido objeto por lo menos una vez en su vida.

Entonces lo que en un momento pareció una dificultad para exteriorizar *esa mujer que veo*, a partir de las narraciones de las participantes del G.A.T. se volvió el escenario al que debió volcarse. Se generó un cambio sobre configuraciones del ser individual, del temor personal al ser herido o lastimado (micropolítico), a lo macropolítico, a tomar herramientas de interpelación del orden heterosexual a partir de las manifestaciones desarrolladas en los espacios públicos de la ciudad (Escobar, 2004: 145):

‘Nuestras luchas no son entorno a territorios específicos, como la que hacen los campesinos o los indígenas. Por eso no podemos aliarnos con ellos. Nuestro territorio es nuestro cuerpo. (Nota de campo 14, 2014)’

El cuerpo trans se convirtió en sí mismo en un territorio encarnado de tránsitos, de derechos, de posibilidades y denuncias sobre esas violencias. Cuando una chica trans fue asesinada, no se asesinó a una persona sino se amenazó a un conjunto de personas que transitan en el género. Y aunque el tránsito ocurrió a partir de una decisión personal y fue una experiencia propia con incidencia en la imagen corporal, los hechos de violencia

verbal o física hacia las mujeres trans han congregado a dolientes de estas muertes en el espacio público. La conmemoración del día de la transfobia en la Plaza de Bolívar en 2013, donde las participantes en triángulos de Color Rosa escribieron los nombres de mujeres trans asesinadas a nivel nacional, fue un evento que contó con la participación de organizaciones aliadas como Entre-tránsitos y Procrear y desarrollado en simultánea con otras organizaciones a nivel nacional como Santa María fundación de Cali y Caribe Afirmativo en Cartagena.

Desde la acción grupal el ejercicio de participación en las calles o de diálogo con otros, los cuerpos dejaron de significar exclusivamente la biologización del género y se empezaron a comprender en tanto significados, por ejemplo, al nombrarlos en forma de sustantivos como acción significativa mediante la que dotamos al cuerpo distintas representaciones que trasciende la barrera de lo natural (Viveros, 2002). Las transformaciones físicas a partir de entenderlas resultado de un proceso biológico justificó la diferencia y discriminación según la narración de las participantes. Por ende los procesos de identidad grupal entorno al cuerpo y al género desde el G.A.T. se cimentaron en que la identidad no es una categoría heredada dada naturalmente a los cuerpos sexuados sino resultado de una figura multidimensional de lo que implica sentirse femenino; resultado de congregarse en el espacio grupal teniendo presente que es tan solo una posibilidad identitaria (Lamas; 1995).

El próximo capítulo presenta las actividades performativas y otras acciones que los participantes del G.A.T. desarrollaron en el marco del distrito capital. La ciudad fue escenario palpable donde los discursos y accionares de la ciudadanía cobraron lugar: ‘ser ciudadano implica vivir en la ciudad y adquirir un roce social, ‘tener calle’ como expresa el sentido más vulgar del término, construyendo un anecdotario de experiencias protagonizadas en lugares visitados, sitios explorados, ámbitos conocidos’ (Cachorro, 2011: 227). Razón por la cual la ciudadanía fue una categoría en disputa, que no tanto en reconocimiento (esperar a adquirir un estado diferencial) sino en conquista (búsqueda, asesoramiento, afianzamiento de redes, toma del espacio público) dentro de las posibilidades de movilización que ofreció la ciudad (Borja: 2000: 76-82) durante el desarrollo de este trabajo de campo .

Capítulo 4. Porqué algo está pasando con nosotras, Tomas Públicas en la Ciudad realizadas por el G.A.T en Bogotá.

Existió el interés por parte de los participantes del G.A.T. encontrar maneras de extender y denunciar mediante herramientas diversas, tomas ciudadanas y performances en espacios públicos de la ciudad, la vulneración al derecho a ser trans en la capital.

En la primera parte de este capítulo abordo las acciones de caminar, de tomarse la ciudad mediante el andar, como un acto representativo de denuncia pacífica aparentemente de poca relevancia al no generar una movilización de centenares. Aquí pretendo justificar que la acción cuando es planeada adquiere significación para los marchantes, quienes mediante los diálogos grupales y las reuniones consideraron pertinente salir a la calle para hacer denuncias, concertar actividades que tuvieran incidencia en el espacio público con el fin de expresar a la opinión pública que las trans no solo salen los días de fiesta.

A continuación presento algunos apuntes etnográficos sobre la incidencia que hizo el G.A.T. en tres lugares de la ciudad. Cada una de estas actuaciones fue de diversa índole al contar con una planificación previa naciente en las sesiones. La Marcha LGBTI (junio 2013): denunciar limitaciones entorno a los derechos de acceso, salud, trabajo, recreación, vida, inscribiéndolos en los cuerpos marchantes. La Ruta Navideña (diciembre 2013): Tomarnos un espacio como la ruta de la navidad en el mes de diciembre entonando ‘villancicos trans’ en algunos parques de la ciudad. El día del T (septiembre 2013): salir del espacio institucional en donde se desarrollaban las sesiones y dirigimos a otros lugares: la Casa del Té en el ParkWay.

La segunda sección habla de estas acciones otras que se están edificando entorno a las identidades trans, y como las acciones colectivas están configurando diferente el acrónimo LGBTI. Bogotá en la actualidad está presenciando estrategias locales con organizaciones aliadas Trans preocupadas por generar cambios en lineamientos jurídicos.

4.1. Marcha de la Ciudadanía Plena LGBTI.

Eran alrededor de las siete de la noche cuando la lluvia que caía a cántaros dispersó la marcha que desde las dos de la tarde comenzó su recorrido por la carrera séptima. ‘A las doce nos vemos en el reloj del Parque Nacional, hora trans’, dijo una chica. ‘¿La hora trans?’, pregunté a una de las mujeres que estaba junto a mí. ‘¿Quiere saber qué es la hora Trans?, ¡miren!, que ella no tiene idea qué es la



Imagen 2. Marcha Ciudadanía Plena LGBTI 2013. Por Viviana Sepúlveda. Junio 2013

hora trans... la hora trans es sencillo, es que a las mujeres trans toca citarlas dos horas antes para que lleguen a la hora que es porque o si no, no llegan’. Así al reloj a las dos de la tarde alrededor de veinte personas participantes del grupo marchamos por la Carrera Séptima. Gritamos la arenga: ‘¡Porque ni putas ni peluqueras, somos ciudadanas!’ y caminamos con los carteles que realizamos en la sesión del sábado anterior.

Como la Marcha LGBTI desde 2006 llevaba implícito en su enunciación la ciudadanía, al reconocerse como Marcha por la Ciudadanía Plena LGBTI, desde el grupo surgió una idea particular y fue representar cada una, un derecho. Lo característico de esta actividad es que no sólo se llevaron carteles entorno al derecho escogido sino que algunas de ellas se lo escribieron en el cuerpo: ‘Quizás nuestras luchas nos sean diferentes a los de los campesinos o a las de las comunidades negras al defender nuestros territorios. Nuestro territorio es nuestro cuerpo, sobre él hacemos cambios... desde él realizamos nuestra lucha política.’ (Nota de campo 2, 2013).

Según Velez-Pellegrini (2008: 376) la presencia de las mujeres Trans en cualquier tipo de manifestación pública en torno a las realidades de género diversas juega dos papeles fundamentales en la escena de la ciudad: por un lado, son quienes representan ‘como agente político de lucha’ a la población LGBTI en medio de una hegemonía heteronormativa imperante donde se circunscriben las minorías sexuales. Por el otro, al ser representantes corpóreos de la realidad diversa tienden a ser blancos de

discriminación. “Casi me pega un man mientras estábamos haciendo el recorrido’. ‘Y ¿por qué?, acaso qué pasó’, pregunté a una de las chicas que me compartió su experiencia sobre la marcha. ‘Dizque porque no era mujer y me empieza a gritar hombre, se le ve la verga y ahí si me di a respetar. Le empecé a responder y el man dizque lanzarse a pegarme. ¿Qué tal?’”. La conquista de la ciudadanía se da en la ciudad a partir del cuestionamiento que genera los cuerpos trans en el espacio urbano. El espacio mismo de la marcha libra así una contienda entorno al reconocimiento, a la aceptación, donde personas con corporalidades no normativas son cuestionadas en el espacio, la calle, que se supone diversa.

4.1.1. Caminante no hay camino, se hace camino al marchar. La Marcha LGBTI en Bogotá

La Marcha de la Ciudadanía Plena de 2013 es un ejemplo de la apropiación de las acciones de los grupos en el espacio público. En la ciudad se marcha en torno a la diversidad sexual desde finales de los 90 con la diferencia de no contar con tantos adeptos como en el presente. Sólo hasta 1980 se reformó el Código Penal de 1936 que dictaba las relaciones homosexuales como criminales y para la presidencia de Turbay Ayala, liberal, la homosexualidad se excluyó como crimen (Hurtado, 2010: 56-57). Por múltiples razones, una de ellas la pandemia del Sida y las amenazas de muerte a los militantes del que era el primer colectivo Gay de la esfera distrital, el Movimiento Liberal de Hombres Gay, se disolvió siendo intermitentes las acciones de caminar por la ciudad.

Hasta 1997, 40 personas entre homosexuales y lesbianas se tomaron nuevamente las calles. Para 1998, doce ciudades a nivel nacional marcharon en simultánea el 28 de Junio, Día del Orgullo Gay, conmemorando los crímenes de Stonewall. Disturbio resultado de un enfrentamiento entre la fuerza pública y gays que estaban en un bar neoyorquino del mismo nombre en 1969. Se reconoció como el primer acontecimiento en el que la población con distinta orientación sexual confrontó al sistema heteronormativo. (Hurtado, 2010: 56-57).

De 2002 a 2004 en Bogotá la manifestación se nombró como la marcha ‘Cuerpo, Territorio de Paz’, en 2005 ‘contra todas las formas de violencia’, en 2006 ‘Bogotá Territorio de Diversidad’. Desde 2006 pasó de ser el Desfile del orgullo Gay por la

'Marcha por la Ciudadanía Plena LGBTI' que le brindó otra connotación a los sujetos políticos marchantes pues surgió en un ámbito en el que la administración y grupos de orientación e identidad diversa comenzaron diálogos en torno a una Política Pública LGBT. Esta relación confluyó con la incidencia de la administración distrital para el óptimo desarrollo de la movilización. No marcharon dos o tres con los brazos extendidos como señala Hurtado (2010: 56) sino centenares de personas transitaron por la carrera séptima.

Según la Mesa LGBTI, a la que asistí como voluntaria para la marcha LGBTI de 2013, se dieron diálogos entre ella y el distrito que prestó los servicios de la defensa civil (organización que prestó servicios de primeros auxilios), ambulancias, tarima, sonido y convenios con el acueducto (dotó de agua potable a la ciudadanía de necesitarlo durante el trayecto de la marcha). La Mesa LGBTI fue la encargada de generar los permisos para la óptima movilización de los participantes en la ciudad.

La marcha entonces se construyó en consenso de un financiamiento público (en cuanto a prestar el servicio de primeros auxilios, acueducto, tarima y sonido) y de dinero que la mesa recogió de manera diversa: permitiendo a carrozas de algunos negocios acompañar la marcha o de donaciones realizada por personas partidarias de la causa LGBTI. Dineros utilizados para pagar eventos de presentaciones en tarima, las camisetas que los asistentes del recorrido portamos y dejar un fondo en la realización del año siguiente. La magnitud de este evento ahora cuenta con una logística que sería difícil de solventar sin el patrocinio del distrito.

Según la Mesa LGBTI la aparición del distrito en medio de la movilización social es resultado del crecimiento del número de marchantes. El proceso no puede desconocer el posicionamiento del caminar durante más de veinte años en la escena distrital, práctica posible mediante la instrumentalización de las aperturas de las administraciones distritales de turno. La marcha entonces no debe comprenderse en cuanto a un evento entregado a 'las buenas prácticas marchantes' de las ciudades en el presente sino a la indispensabilidad del diálogo entre actores: distrito, organizaciones LGBTI y la Mesa LGBTI, para el desarrollo de un evento que congregó en 2012 a cuarenta mil personas (Senttido, 2013).

Es curioso porque al realizar el recorrido por las carrera séptima para 2013 hubo vallas humanas realizadas por los espectadores ubicados en las aceras de los andenes. Como si de un instantes a otro la actuación de la marcha se volviera un desfile. Por ejemplo, hubo calles intransitables, entre la 23 y 20, por ser angostas. En estos momentos tanto los observadores se juntaron con los marchantes esa tarde de domingo.

La práctica de caminar no constituye una acción uniforme u homogénea ante la actividad de la que se participa. Algunos colectivos, como el de las universidades, representaron cuentos de Hadas en un momento en que el procurador verbalmente expresó su inconformismo ante el Matrimonio Igualitario. Así mismo, quienes marchábamos con el G.A.T. exponíamos las imposibilidades de acceso a salud, trabajo, educación, para las personas trans. Entonces el caminar ocurrió de otra forma pese a estar en medio de un evento nombrado como la ‘Ciudadanía Plena LGBTI’, estábamos en su interior cuestionando esa *plenitud*. La entropía dentro de la manifestación (Velandia: 2005; 300) develó las posibilidades emocionales, de lo que quiero ser y de lo que puedo hacer dentro del orden de un sistema con normas establecidas. Aunque la entropía también explica porque las corporalidades trans que son marcadas al tener expresiones de género que se exteriorizan en los cuerpos, tienden a ser agredidas.

El caso de Carolina ejemplifica la situación de la entropía. Un hombre le grita ‘hombre porque se le ve la verga’, a lo que ella responde a sus acusaciones y luego se desencadena que el hombre se ‘lance a pegarle’:

‘Las marchas, el caminar como acción política, nos hablan de una práctica corporal de actores sociales específicos de una experiencia realizada en tiempos y espacios determinados, de un evento en el que se participa en circunstancias específicas, que se dirige a un ‘público’, a un adversario -que no enemigo- o a la sociedad en su conjunto y cuyos pasos recorren ciertos lugares’ (García, 2008: 309)

El espacio de la defensa de derechos por el que se supone que se hace la marcha, no está extraído de las acciones violentas hacia las corporalidades trans, hay intolerancia al respecto.

Según García y Noretto (2010) la ciudadanía plena es entendida como el *status* de igualdad al que están circunscritas las identidades diversas de la unidad nacional en la que convergen procesos democráticos de participación nacientes como las organizaciones sociales, fundaciones o acciones colectivas (García y Noretto, 2010: 1). Una de las

posiciones entorno a la eficacia del discurso sobre una ciudadanía plena es ver en ella el resultado de una figura naciente producto de las transformaciones estructurales de la desigualdad social. Se considera la Ciudadanía Plena como figura humanizante de vinculación con ejes políticos que promuevan la inclusión evitando las maneras tradicionales de poder político (2010: 9-11). Aunque este es uno de los objetivos primordiales de la agenda de una ciudadanía plena, se observa como en la misma acción marchante se presentan hechos que alejan la credibilidad de este discurso.

La actividad del G.A.T. durante la marcha de 2013 contempló el uso del cuerpo como herramienta de denuncia. Si bien llevar carteles fue una de las propuestas, una de las chicas del grupo propuso marcarse el cuerpo entendido como territorio inscribiendo en él esos derechos que han sido vulnerados tras la consecución del tránsito. Así la expresión del marchante excede los límites de cómo va vestido, qué lleva puesto y se vuelve un recurso de carácter grupal: a la aproximación de sus ideas, pensamientos, saberes propios, que terminaron motivando la apropiación del espacio.

4.2. Novena trans desarrollada en la ruta navideña.

Ella nos congregó a todos en el salón Wasala del CAIDS Sebastián Romero, éramos como veinte personas que llenamos la sala. Se nos hizo entrega de nuestras hojitas y nos recordó que la finalidad de la actividad era tomarnos la Ruta Navideña. 'Iremos primero al parque Nacional, pasaremos después por el Parque de Usaquén para posteriormente ir a la Zona T. Una ruta nos recogerá sobre las siete pm., entonces tenemos que prender velitas antecitos para que no se nos haga tarde. Ahora, vamos a practicar los villancicos.'. Cada uno de nosotros con su hoja en mano coreaba las canciones que contenía:

(PERFORMANCE TRAVESTICOS)

TRAVESTICOS en el cielo
Poco a poco van naciendo (bis)

Como nace el INTERSEXO
Por las calles de mi pueblo (bis)

UNA TRANS que canta
UNA TRANS que sueña
Lleno de esperanza
En la nochebuena

Ya se escucha la TRAVESTI
Repicando de alegría (bis)
Y movida por las olas
Va la CHICA TRAVESTIDA (bis)

UNA TRANS que canta
UNA TRANS que sueña
Lleno de esperanza ay hombre
En la noche buena

Ae ea van LLEGANDO LOS TRAVESTIS
Ae ea pregonando sus amores
Ae ea travestidos que se alegran
Ae ea pues llegaron las travecitas

PROCURADOR deja tus ramas
Guarda pronto tu starraya (bis)
Que te espere con anhelo
El abrazo de tu amada (bis)

UNA TRANS que canta
UNA TRANS que sueña
Lleno de esperanza
En la noche buena

Es la noche del INTERSEXO
Al abrigo de la llama (bis)
Es la llama del TRANSEXO
Que se lleva aquí en el alma (bis)

UNA TRANS que canta
UNA TRANS que sueña
Lleno de esperanza ay hombre
En la noche buena

UNA TRANS que canta
UNA TRANS que sueña
Lleno de esperanza
En la noche buena

INTERSEXUALITO a dónde vas
A abrazarme con el mar
TRAVESTICO búscame

El amor que se me fue (bis)

INTERSEXUALITO a dónde vas
A abrazarme con el mar
TRAVESTICO búscame
El amor que se me fue (bis)

Ae ea van LLEGANDO LOS TRAVESTIS
Ae ea pregonando sus amores
Ae ea travestidos que se alegran
Ae ea pues llegaron las travecitas
Ae ea pe cantarles en noche buena

Ae ea van LLEGANDO LOS TRAVESTIS
Ae ea pregonando sus amores
Ae ea travestidos que se alegran
Ae ea pues llegaron las travecitas
Ae ea pe cantarles en noche buena

PERFORMANCE LA TRAVESTIDA

AHI VA LA TRAVESTI DE TIERRA DE CALIENTE
QUE CUANDO SE RIE
SE LE VEN LOS DIENTES
HUY QUE ESTA DEMENTE
CRITICA LA GENTE
PORQUE USA TACONES
CON SENOS ARDIENTES

LA TRAVESTI EN UN DIA
SE VINO A TIERRA FRIA
PARA HACERSE EL CAMBIADO
EN LA PELUQUERIA
PERO HAY QUE TRISTEZA
PORQUE EN SU PROEZA
NO SE LOGRO PERFORMAR
Y NO SE PUDO HACER TRANS

AHI VA EL TRAVECO DE PECHOS AUSENTES
QUE CUANDO SE RIE SE LE VEN LOS DIENTES
HUY QUE ESTA DEMENTE
CRITICA LA GENTE
PORQUE USA BRASIERES, CALZONES Y ARETES

LA TRAVESTI EN UN DIA
SE FUE DE TIERRA FRIA
A COMPARSE ZAPATOS
EN LA ZAPATERIA
PERO AY QUE PEREZA
Y QUE AMARGA SORPRESA
COMO NO TIENEN SU TALLA
NADA PUDO COMPRAR

AHI VAN ESOS CHICOS de tierra caliente
AHI VAN ESAS CHICAS de tierra caliente
DICIENDO Y CANTANDO
QUE RICO ESTE FANDANGO

Imagen 3. 'Villancicos trans'. Recurso impreso entregado el 7 de diciembre de 2013 en la reunión del G.A.T.

En grupo comenzamos a corear los villancicos que eran la adaptación de dos canciones conocidas: La primera, Travesticos en el Cielo adaptación de *Farolitos en el Cielo* cantada por Gloria Estefan. Y la segunda, Performance la Travestida, adaptación de *la Serpiente de Tierra Caliente*.

Encendimos velitas y sobre las siete y diez tomamos asientos en la ruta para comenzar la visita de la Ruta Navideña. Nuestra cita era en la torre del reloj pero fue toda una odisea llegar. Había trancón y debimos bajarnos en la séptima con 39 y caminar hasta

nuestro punto de encuentro. Después de llegar finalmente al lugar extendimos una pancarta que expresaba la importancia del acompañamiento en este proceso y comenzamos a cantar. Cada Villancico lo hicimos dos veces y al finalizar *Ella* dijo unas palabras referentes a ‘la necesidad de ser reconocidas en otros espacios de la ciudad’.

Cuando llegamos a Usaquén hicimos el mismo ejercicio. Llegamos a la plaza central y esta estaba llena. Abrimos la pancarta y empezamos a cantar por diez minutos. A diferencia del Parque Nacional, aquí hicimos el performance dos veces. El segundo lo hicimos frente de la iglesia de Usaquén, *Ella* tomó la vocería y dijo unas palabras entorno a como las trans son discriminadas por la iglesia refiriéndose a la institución como un actor que fomenta la violencia de género hacia las corporalidades trans. Al finalizar este performance encendimos velitas por las trans asesinadas. Al terminar fuimos hacia el vehículo que nos esperaba sobre la séptima con 116, aquí nos subimos y nos dirigimos hacia la zona T, cerca de la Cll 85 con Kr 11 donde igualmente entonamos nuestras arengas.

Ya eran casi las once de la noche cuando terminamos el recorrido navideño, era hora de ir a casa pero como vivía cerca de Susana, *Ella* me pidió el favor de acompañarla. Me recomendó que la dejara en la puerta ‘porque uno nunca sabe, por seguridad’ y así lo hice. Sobre la media noche llegué a casa.

4.2.1. Del cantar y la acción grupal: La Ruta Navideña.

La función de tomarse la Ruta Navideña partió de la iniciativa de denuncia y de ‘demostrar que existimos, que somos ciudadanas, que estamos presentes’. Esta actividad fue planeada con un mes de antelación intentando irrumpir por un día la cotidianidad de las acciones y los planes familiares que traen las actividades navideñas promovidas por la administración distrital en el mes de diciembre. El alumbrado público, las ciclovías nocturnas y Bogotá despierta, acostumbran a ser planes decembrinos de los que participa la población civil en ‘un mes de paz y prosperidad’.

La propuesta de que los ciudadanos recorran la ciudad en diciembre deviene de una serie de actividades decembrinas lideradas por administraciones previas. Mockus (2001-2003) durante su segunda alcaldía promovió la Ruta del Pesebre, actividad que exaltaba la creatividad de las personas para hacer su pesebre en casa con el fin de

que ciudadanos de diferentes sectores de la ciudad la recorrieran para visitarlos. Garzón (2004-2007) por su parte propuso la Ruta de la Fantasía, donde comenzaron los primeros alumbrados públicos a gran escala en la ciudad, hubo intervención de espacios públicos de concurrencia con luces y se recomendó a los ciudadanos visitarlos como plan decembrino.

Moreno (2008-2011) y Petro (2011-2015) nombraron su proyecto de alumbrado navideño 'La Ruta de la Navidad'. En 2013 La Ruta de la Navidad fue un proyecto liderado por la administración distrital, Codensa y Emgesa y se extendió a 26 sectores alumbrados de la ciudad. Con el G.A.T. visitamos tres sectores de la Ruta Navideña de 2013, el Parque Nacional, El parque de Usaquén y la Zona T. Nuestros puntos de encuentro fueron centros característicos de los lugares: el reloj en el Parque Nacional, La iglesia en el Parque de Usaquén y finalmente el árbol gigante de la Zona T. Al llegar a los respectivos lugares caminamos a nuestro punto de encuentro y cantamos los villancicos trans. El performance (entendido como una actividad artística) terminó con unas palabras que explicaron la presencia de nosotros en ese espacio.

El performance que desarrollamos en estos lugares causó la curiosidad de personas que transitaban el espacio. Nuestras arengas fueron fuertes y algunos curiosos se acercaron para escucharnos aunque no se unieron a nosotros. Más allá de lograr adeptos o seguidores a partir del performance, lo que se buscó como grupo fue hacer presencia de nosotros y nosotras en el lugar irrumpiendo con 'el deber ser del mismo', pues hubo espacios estaba el villancico navideño a todo volumen y lo interrumpimos:

'Ahí va la travesti de tierra caliente
Que cuando se ríe se le ven los dientes
Huy que está demente critica la gente
Porque usa tacones con senos ardientes

[...]

La travesti un día se vino a tierra fría
A hacerse el cambiado
En la peluquería
Pero hay que tristeza
Porque en su proeza
No se logró performar
Y no se pudo hacer trans'

(Fragmentos del Performance la Travestida)

Con el canto logramos ocupar el hacer de las personas congregadas en esos espacios, quienes se encontraban allí para visitar las luces y en compensación obtuvimos su atención. Se hizo un círculo entre nosotros y quienes nos escuchaban. Luego de acallar nuestro canto *Ella* pronunció unas palabras sobre la discriminación de las mujeres trans en diversos entornos de la ciudad, donde se agreden verbalmente y físicamente sus cuerpos como en el colegio, la universidad, la calle.

Quizás pasamos a ser *exotizados* en el espacio público, más de un curioso nos tomó fotos por la presencia en el lugar pero finalmente terminamos camuflándonos en la escena decembrina a partir del canto. Desde el grupo la acción de salir a cantar fue el resultado de una estrategia planeada: invadir la cotidianidad de los transeúntes en el marco de 'La Ruta Navideña'. Se pensó en cómo se podían liderar estrategias de denuncia en las mismas actividades promovidas por la administración distrital, qué beneficios nos traían para sí mismas estas tomas públicas que en el pasado nunca se habían realizado y cómo se empezó a encontrar en el acto de caminar en conjunto la posibilidad de una agencia hasta entonces no descubierta: planificar actividades de salir a la calle a partir de las experiencias, las narraciones, las problemáticas sobre los tránsitos compartidos en las sesiones.

4.3. Tomando espacios de la ciudad: el día del Té.

Entré el pasar de las cuadras llegamos a la Kr 24 con 37, giramos a la izquierda y llegamos al 'Templo del Té'. Estaba algo vacío, solamente una pareja y una mujer sola sentada junto a la mesa que ocuparíamos nosotras se encontraban en el lugar. Al vernos entrar la cara de la mujer fue de sorpresa total, algo de disgusto en su mirada, pero igual seguimos y ocupamos los asientos. El mesero nos ofreció la carta y el té especial del día. Era una mezcla de pétalos de rosa, chocolate y otras yerbas, olía delicioso, aún puedo cerrar los ojos y capturar ese olor tan cálido y vivo del chocolate negro junto a las especias que lo acompañaban en la taza de vidrio. Al terminar de oler el recipiente, el vendedor se retiró mientras mirábamos otras elecciones de la carta. Alrededor de 5 minutos pasaron cuando *Ella* sugirió hacer primero el pedido para luego comenzar a repartir los regalos. En efecto la mayoría pedimos el té de la casa, otros un cappuccino o un té helado.

Ella tomó la palabra y dijo, ‘bueno la idea era salir del espacio del centro de CAIDS para celebrar nuestro día del amor y la amistad. Con algunas personitas del grupo hemos organizado diferentes actividades para salir del mismo lugar y esta es una de las primeras actividades que desarrollamos. Bueno, pues empezamos a hacer entrega de regalos’. Mientras lo hacíamos nos dispusimos a beber el té.

Esa noche salimos de la casa LGBTI, de las reuniones en círculo a las que parecían nos confinaban al espacio institucional: ‘Se cumplió con el objetivo’, eso me dijo *Ella*, ‘salir y llegar acá, ya nos ganamos este espacio’. Yo le decía ‘que eso era verdad, que en una ocasión hablando una persona sobre los espacios me decía eso, que los espacios se ganaban, que se debían de conquistar, y que esa había sido una excusa apropiada, el día del amor y la amistad, para llegar allí’.

4.3.1. Caminar para reconocer la ciudad: ¿Qué hay detrás de compartir?

Para realizar el día del Té salimos después de la sesión del sábado al ParkWay que es una zona de bares y de restaurantes ubicada en la localidad de Teusaquillo. Como el CAIDS queda a tan sólo unas cuadras del sector caminamos hacia el occidente para completar las ocho carreras que faltaban para llegar a la Casa del Té. El caminar permitió salir de la normalización de nuestras sesiones y tener un acercamiento menos formal con los participantes del grupo.

Aunque todas por alguna razón habíamos pasado por el Parkway, ya hubiera sido porque alguna ruta de transporte pasaba por ahí o en el pasado ya habíamos visitado las calles de ese lugar, no habíamos realizado como grupo una actividad de compartir en el exterior:

‘Se trata de entender el caminar como una forma de intervenir conscientemente el paisaje. Es interrumpir la percepción por la que estamos dominados y a la que estamos acostumbrados normalmente, como un flujo de conciencia que cambia la percepción de la historia y de nuestra identidad’ (Moreno-Hoffman, 2008: 302).

Esta acción intencionada de extraer la invisibilización del andar y dotarla de motivaciones y porqués, hace que el paisaje visitado no se vea como ‘algo más visto en el espacio’, sino logra ser articulado en el marco que develábamos en las sesiones como dificultades de llegar a espacios otros que no sean LGBTI, entendiéndolos como ‘lo diverso’.

Quienes ya habían ido al lugar sugirieron ir a este por dos razones: uno, por el precio módico que implica tomar un café o té en el lugar, tres mil pesos. Dos, la adaptación del mismo para albergar alrededor de 13 personas que esa tarde íbamos a realizar la entrega de regalos. Este proceso del dar y de dirigirnos a otros lugares produjo lazos solidarios entre nosotros y nosotras, según Rebollo (2012: 182) los procesos comunitarios o de participación grupal no sólo se consolidan teniendo una actitud hostil o adversaria hacia las situaciones que acontecen en el espacio urbano sino también las narrativas de resistencia se consolidan por situaciones afectivas y emocionales: las actitudes de acompañar, de compartir, de escucharnos, son actitudes que reafirman los lazos comunitarios en la ciudad.

Ejecutar acciones colectivas en compañía implicó reconocer las corporalidades trans en el el espacio urbano que pudo entenderse desde la seguridad en la planeación de actividades: por ejemplo, procurar ir acompañadas, llevarse a casa mutuamente, hacer incidencia en la ciudad como grupo. La acción grupal no estuvo presente únicamente en las sesiones desarrolladas los sábados, sino al salir al espacio público no conocido se reconocieron las dificultades y la seguridad de cuidado mutuo. La red de apoyo se extendió al hacer presencia en territorios que nos fueron desconocidos.

4.4. El derecho a la ciudad: las disonancias de transitar.

El derecho a la ciudad es por tanto mucho más que un derecho de acceso individual o colectivo a los recursos que esta almacena o protege; es un derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos.

(David Harvey, 2013: 20)

Hasta aquí he definido el transitar en dos sentidos: uno, referente a las identidades trans que como expuse en el capítulo tres son diversas y pueden incluir o no transformaciones físicas plasmadas en los cuerpos. Y en un segundo lugar, a los recorridos o movimientos realizados en la ciudad. Coincidentalmente transitar en el espacio urbano es un ejercicio que se hace en la esfera pública y los cuerpos son los que realizan las dinámicas de movimiento en los lugares. Entonces, claramente, la disonancia del transitar de las corporalidades trans se encuentra en las posibilidades de movimiento en el lugar habitado.

Pero no se malentienda, no señalo al espacio urbano como un terreno hostil donde las posibilidades de participación de las mujeres trans con quienes participé en el desarrollo de esta investigación se vieron reducidas a cero, por el contrario creo que el reconocimiento de la acción grupal y su colaboración son un escenario de esperanza para mejorar en algo el entorno que habitan. Nuevamente el carácter emocional en las actividades como grupo permitió visualizar estrategias con otras colectividades que comparten una experiencia similar.

Así la ciudad en el presente está percibiendo el auge de procedimientos entre organizaciones aliadas entorno a las identidades de género no heteronormativas con experiencia de vida trans. Una de ellas se hace llamar *Aquelarre* grupo que planeó incidencias en la esfera pública encaminadas a encontrar avances jurisprudenciales en materia de identidad de género como señalo a continuación.

En abril de 2014 se realizó el primer plantón en la Registraduría Nacional para exigir el cambio de sexo en la cédula de ciudadanía convocado por el Aquelarre: que es un grupo de colectividades conformadas por Parces, Grupo Apoyo Transgenero, Red Comunitaria Trans, Santamaria Fundación de Cali, Colombia Diversa, Hombres En Desorden, Fundación Procrear, el Programa de Acción por la Igualdad y la Equidad Social (Paiis) de la Universidad de los Andes y el Colectivo Entre Tránsitos, que buscaron mediante recursos jurídicos (derechos de petición, Tutelas del cambio de nombre) la posibilidad de cambiar el sexo (género) del documento de identificación.



Imagen 4. Evento de Facebook Fiesta de traje (traje mi registro civil), Alejandro Lanz. Obtenido de <http://www.colombia-diversa.org/2014/04/colombia-diversa-se-une-al-planton-por.html>

En un Derecho de Petición enviado por la ONG Colombia diversa (Colombia Diversa, 2014), se le pide a la Registraduría Nacional definir la importancia de señalar el sexo en el documento de identificación y la necesidad de ser portado por un ciudadano. La institución respondió que el sexo se puso en el documento con el fin de identificar al portador y su importancia radica en que es el documento de identificación nacional.

Según Tamara Adrian, activista en derechos humanos y política Venezolana, el carácter participativo de la ciudadanía influye cuando no hay una concordancia entre la identidad y a lo que permite acceder una identificación:

“Creo que es una cuestión de identidad y de identificación. La identidad es ser lo que y soy, es decidir sobre mí. La identificación es lo que me ponen y adscriben en los documentos. Por ejemplo una trans que requiera de servicios de salud no los tiene porque no tiene identificación, formalmente el documento representa el acceso a, pero fíjate la dificultad, que la identidad no sigue a la identificación, no hay algo que formalmente me acredite “acceder a” pese a ser trans. Creo que aquí radica el problema de la ciudadanía, cuando la identidad es opuesta a la identificación.” (Nota de campo 7, 2013)

Existe entonces incidencia negativa en la vida práctica incluso a la hora de portar los documentos. La identificación es necesaria porque se requiere para trámites, citas médicas, pasaporte, viajes por avión, asesorías de bancos, y aunque es de uso público y actúa con un objetivo para designarme como ciudadano de alguna nación, en el caso de las mujeres trans la identidad no se seguía a la identificación. Y aunque en Colombia el vacío legislativo está resuelto desde 2015, ¿será que cambiar la F por la M en el documento de identidad es suficiente para solucionar las dificultades que como ciudadanas encuentran las mujeres trans en su cotidianidad?

La importancia de compartir las narraciones en el grupo permitió extender las necesidades de cambio en instrumentos que las acreditan como ciudadanas, por ejemplo la identificación. Para no pasar por atropellos similares, estos cambios quizás no augurarán la extinción de discriminación hacia corporalidades trans y demás, pero lo que sí ocurrió fue un empoderamiento de conocimiento en los grupos sobre los derechos humanos adquiridos mediante diferentes áreas: como el derecho el trabajo social, la psicología, la antropología. Conocimientos interdisciplinarios dirigidos a producir transformaciones en la ciudad, ejercicios destacados para mejorar la calidad de vida que como ciudadanas tienen las personas trans en Bogotá.

La estrategia de acción comunitaria entendida como la participación ciudadana en conjunto se da de manera grupal (Rebollo 2012: 168) donde el hermetismo de los grupos irrumpe con objetivos mayores para generar cambios en las esferas públicas de las ciudades. Traigo a colación a esta coalición de actores, el Aquelarre, porque da surgimiento a otro modo de participación democrática grupal que busca hacer una incidencia normativa sin recurrir al acrónimo LGBTI. La configuración grupal permite llegar de maneras creativas (instrumentalizando Derechos de Petición o incluso desarrollando actividades performativas en el espacio como el posar el rostro en una cartelera enorme que hacía las veces del documento de identidad colombiano) a interpelar la relación hermética identidad-identificación que manejan instituciones como la Registraduría Nacional.

Entonces el derecho a la ciudad tiene que ver con dos niveles entorno a la instrumentalización de la acción grupal por parte de los participantes. Uno, congregarse para denunciar crímenes de odio y violencias entorno a espacios cercanos como la calle, el barrio (como los ejercicios de tomas públicos enunciados en la primera parte de este capítulo). Dos, donde a partir de la unión con otros grupos se coalicionan, adquieren un lenguaje técnico y político para trazar instrumentos de derechos ciudadanos diferenciales generando herramientas de alcance jurídicos que entablan exigencias para las instituciones del estado, por ejemplo los cuestionamientos realizados a la Registraduría Nacional. Por ende considero que la acción grupal hace de la ciudadanía un espectro de negociación donde dialogan perspectivas institucionales y las acciones comunitarias, al no ser una condición que se pierda sino que se conquista a través de la participación en las arenas del espacio urbano.

Reflexiones finales.

A lo largo de este trabajo señalé la importancia de abordar la ciudadanía como categoría de estudio en el marco de las ciudades específicamente desde los procedimientos que un grupo trans desarrolló en el espacio público de Bogotá. Observar la ciudadanía a los ojos de las acciones grupales siempre hizo preguntarme por ¿cómo la entienden los participantes del grupo G.A.T.? Lo que encontré en el desarrollo de las sesiones fue que el sentido de la ciudadanía estuvo asociado con su carácter de universalidad, en la condición de *status* compartida por todos los ciudadanos sin distinción alguna. Las mujeres trans mediante las experiencias personales que tuvieron en la ciudad encontraron una dualidad con la propuesta incluyente de ciudadanía pues hallaron que sus corporalidades fueron asumidas erróneas en la cotidianidad de espacios concurridos como la casa, el colegio o el centro comercial.

Entonces se hizo presente una dificultad: que mientras en su tránsito se acercaban a la mujer que autorreconocían para sí, en la cotidianidad de la ciudad se desvanecía su derecho a ser ciudadanas con igualdad de oportunidades. Al iniciar el tránsito las opciones laborales descendieron, tuvieron que encontrar otros trabajos, mudarse de casa, estar acompañadas por seguridad. Transformaciones desarrolladas en el espacio urbano que modificaron su cotidianidad, al adquirir nuevas experiencias como habitantes de la ciudad a partir de la constitución de sus corporalidades. La ciudadanía se reconoce como tal en el espacio habitado, en la relación con los demás y en la pugna por los lugares, pero precisamente fue allí donde las mujeres trans encontraron dificultad para reconocerse como plenamente ciudadanas. La casa, el trabajo, el consultorio médico, la calle, fueron lugares identificados en los que se promovió la violencia hacia sus corporalidades.

El papel del pasado y el presente en los tránsitos fue fundamental para reconocer el proceso incluyente de la categoría pues el devenir del tránsito dificultó acceder a derechos como la salud o la educación. Las mujeres que compartieron sus experiencias personales en el desarrollo de las reuniones compararon sus vidas de ahora con las del pasado. Por ejemplo ir al médico, en el pasado no sintieron irrespeto por parte de los profesionales que las atendieron, pero cuando se dieron las transformaciones en sus cuerpos sí. La comparación con el pasado, con lo que no era pero ahora soy, cimentó el sentido de la deuda histórica reconocida en el presente a partir de lo compartido en las

narraciones. Entonces existió un sentimiento de duelo por las personas trans asesinadas, ‘por lo que le pasó a otra corporalidad similar a la mía’. Se comenzó entonces a encontrar responsables en los discursos oficialistas incluyentes de ciudadanía, se reconoció al Estado como figura que debía responsabilizarse por los atentados dirigidos hacia las corporalidades trans.

De este modo la exclusión y la diversidad fueron el sustrato para articular el discurso de ciudadanía desde el G.A.T. No pensada en un sentido hermético en el que sólo por ser diferentes o por determinados rasgos se debía defender la participación ciudadana, si no articulada al reconocimiento de una historia en la que las corporalidades trans han sido difícilmente localizables en el espacio público de la ciudad, en el reconocimiento de la multiplicidad de posibilidades de transitar en el género y la necesidad de una reparación al respecto. Entonces asocié este accionar con el de una ciudadanía diferencial o diferenciada desde la cual grupos con deudas históricas se articulan y lanzan fuertes críticas a las instituciones locales.

El partir de una propuesta de la teoría política que apunta a los derechos de la ciudadanía de las minorías en el marco liberal era oportuna para comprender la articulación entre instituciones y grupos. No es que fuera menos significativa, pero abordar el discurso de ciudadanía desde el reconocimiento de una matriz heteronormativa imperante de la regulación sexual de los cuerpos no me permitía abordar la articulación entre el carácter institucional LGBTI y el accionar grupal en la ciudad del grupo trans. Sin duda, las acciones grupales desarrolladas en el espacio público se hicieron precisamente para cuestionar las regulaciones en torno al género al ser precisamente por esas distinciones momificadas binarias, heteronormativas, que se violentaron sus corporalidades en el espacio urbano. Pero la ciudadanía diferenciada me permitió comprender por qué el grupo tomó esas incidencias en el espacio urbano y no otras, como mediante conocimiento en diferentes áreas de los derechos humanos comenzó a alfabetizarse a los participantes en el desarrollo de las reuniones y a partir de acciones consensuadas con otros colectivos empezó a haber incidencia simultánea a nivel nacional.

Juntos pero no revueltos. Lo que pasó con el nombramiento LGBTI

Otro hallazgo que encontré tras realizar el trabajo de campo fue que las acciones del G.A.T. se circunscribieron diferente la institucionalidad LGBTI. En 2012 se generó una institución independiente para velar por la óptima aplicabilidad de la Política Pública LGBTI en la escena distrital. Este carácter institucional se enmarcó otro frente a los procesos de la sociedad civil. Hay niveles de diálogos entre actores de poder, pues no se pueden comparar los accionares o los diálogos institucionales con los de las acciones comunitarias expresa Rebollo (2012), pero el nombramiento de una institución independiente nombrada LGBTI marcó diferencia a cómo en el pasado lo LGBTI refería a las personas o colectivos que expresaban tener una orientación sexual o de género diversa.

La institucionalidad tuvo componentes dirigidos a la sociedad civil, se generaron espacios de participación para las identidades diversas como el CAIDS, pero la posición del G.A.T. fue que sus acciones grupales debieron mantener distancia con la institucionalidad. Proceso que no debió entenderse de manera pasiva: como hicieron uso del espacio institucional entonces pertenecieron a la institucionalidad. Sino conforme a una acción estratégica conforme a la que hacen las personas o grupos frente al proceso institucional, como expresa Kymlicka (2003), en medio de la constitución de los derechos diferenciales de las minorías existe un reconocimiento sobre su autonomía, que no acontece de manera pasiva, que se instrumentaliza para acceder a espacios, realizar acciones estratégicas de carácter jurídico o en el espacio urbano. En otras palabras como que se está juntos pero no revueltos. Por eso planteé que ahora nos encontramos ante un proceso en el que ya no se cuestiona sobre la homogeneización del acrónimo LGBTI y sobre la sectorización del nombramiento, sino que se está tejiendo preguntas entorno al proceso institucional como grupos preocupados por las identidades trans que se separaron y concertaron acciones de alto impacto sin nombrarse LGBTI.

Sin embargo en investigaciones futuras valdría la pena analizar como las administraciones distritales de turno configuraron la participación ciudadana en sus planes de gobierno. Sería importante observar cómo los mandatarios de izquierda que gobernaron Bogotá durante 2004-2012 articularon propuestas de ciudadanía incluyentes donde el objetivo principal fue reducir las brechas de segregación por pertenecer a una

orientación sexual o a un género no heteronormativo. Así mismo sería interesante analizar este proceso al pasar de las administraciones pues hay una comprensión renovada de lo que se entiende por género en cada una de las agendas LGBTI, al ir fraccionando las instituciones para asuntos específicos.

La alfabetización y conocimientos de otras áreas.

Un proceso que permitió la articulación de sectores como la sociedad civil, colectivos jurídicos, grupos en torno a las necesidades de las identidades trans fue el adquirir recursos profesionales y académicos en áreas afines con los derechos humanos. La apuesta a la alfabetización fue una instrumentalización de las herramientas de derecho a la hora de lograr cambios legislativos en la normatividad nacional. Abogados, trabajadores sociales, antropólogos, psicólogos, hicieron aportes teóricos y conceptuales sobre las necesidades del sector claramente construido a partir de la coalición de grupos trans en la ciudad.

Este mismo enfoque estuvo en el G.A.T. en los cinco últimos meses antes de terminar el campo. El conocimiento de áreas afines a los derechos humanos solventado desde las experiencias personales trans empezó a trazar diálogos entre los tránsitos y el reconocimiento al derecho a ser trans en la esfera capitalina. Desde las sesiones grupales se cuestionó la existencia de un modo de vida heteronormativo y de género, de tránsitos deseados y esperados, así mismo se reconoció en la diferencia económica un móvil de exclusión. Donde mujeres trans que no pudieron acceder a un trabajo constante que cubriera la seguridad social en su momento no pudieron acceder a un tránsito digno con un adecuado seguimiento médico.

En el G.A.T. también hubo orientación entorno a los tránsitos con acompañamiento médico. En las sesiones se tocaron temas entorno a los tratamientos hormonales y a las construcciones de los tránsitos. Algunas chicas ya habían comenzado el tratamiento hormonal desde su particularidad, accediendo a pastillas anticonceptivas según la opinión de otras compañeras. En el grupo participantes que si han contado con el acompañamiento médico les sugerían a las otras participantes que era necesario la oportuna revisión médica porque a largo plazo podrían tener quebrantos fuertes de salud.

Hasta aquí enuncié que en el G.AT. existió una orientación entorno a lo transgénero correspondiente a la explicación de las categorías y a los tránsitos. Pensar el tránsito desde el autoreconocimiento, como proceso reflexivo, del preguntarse para sí misma sobre su feminidad y su construcción. Construcción no entendida como algo impuesto o de poner o quitar arbitrariamente, sino como actividad constitutiva que corresponde a decisiones, vivencias y factores procedentes del pasado y se articularon con el presente

Planteé también que este autoreconocimiento y constitución del tránsito tuvo que ver con *cómo me veo y cómo me ven*. La constitución no sólo estuvo enfocada en el autoreconocimiento sino también en como luzco. Ver los tránsitos desde el autoreconocimiento sugirió ir en calma, teniendo consciencia de sí y mirando las posibilidades y alcances que hay al respecto. Este manera de comprender el tránsito permitió ir con tiempo, considerando variables y posibilidades a la hora de avanzar o detenerse en la constitución corporal pues de no contar con dinero o con un servicio público de salud, lo más aconsejable fue esperar y no acelerarse.

La acción en la ciudad de las corporalidades violentadas

Encontré entonces un doble sentido de transitar: el de caminar en la ciudad y el de trazar camino hacia la constitución corporal de las personas trans. Ambos refirieron a un trayecto, movimiento, dinámica. A correr, a trotar... pero también a detenerse para tomar la mejor opción, a cuidar de sí y de otros. Dije que el transitar corporal como analogía del espacio dio pie a explicar por qué salir a la calle pudo entenderse como herramienta de denuncia.

Tras el acompañamiento de las sesiones expresé que el motor que propulsó algunas de las manifestaciones en el espacio público fue el trato discriminatorio hacia las personas trans en diferentes lugares de la ciudad (colegios, baños públicos, consultorios médicos), las dificultades de acceder al sistema de salud sin contar con la patologización como dictamen necesario para adquirir el servicio (proceso de hormonación, transformaciones corporales) y las denuncias de muertes por homicidio dirigidas a mujeres trans a nivel nacional. La propuesta de volver a la ciudad a realizar las tomas públicas fue una manera de manifestarse contra la discriminación que sintieron en

aquellos espacios. Pues no hay que olvidar que el reconocimiento de la ciudadanía se da en la ciudad, en la inclusión misma que las personas hagan de ella.

La participación se abrió como amalgama de la acción en el escenario de la capital, en la que la conquista se efectuó en el proceso social, en la inconventionalidad de mecanismos de convivencia no normativos, ajenos, erróneos, que recordaron la necesidad de entablar mediante una voz de denuncia la discriminación a través de performances pacíficos. Algunos recursos utilizados fueron caminar, cantar y hacer plantones en la plaza de Bolívar (día contra la transfobia, noviembre de 2013), la ruta navideña (los villancicos trans, Diciembre 2013), caminando por el corredor de la carrera séptima (ciudadanía plena LGBTI, Junio 2013) o el día del T (tomándonos otros espacios, Septiembre de 2013). Acciones que nacieron en el marco del grupo de apoyo.

El ejercicio de reunirse una vez por semana para conocer como desde la acción grupal pudo resolverse las dificultades del hacer ciudadano pudo parecer de alcance pequeño. Que aparentemente no tuvo mayor repercusión que la que asistentes o partidarios de la causa trans tuvieron. Pero cuando de los diálogos grupales y las reuniones surgieron las decisiones de salir a la calle para hacer denuncias, concertar actividades las cuales lograron favorecerse los derechos como ciudadanos, de expresarle a la opinión pública que las trans no sólo salían los días de fiesta dio cuenta de que existe una problemática de violencia sistemática de género dirigida hacia las corporalidades trans que les impidió el óptimo acceso a la ciudad. Entonces la acción grupal más que ser un marcador de colectividad hermética se dio, por ejemplo, porque ellas reconocieron que es mejor salir en grupo que individualmente. Temieron de los riesgos de estar en un sector no conocido razón por la que siempre estábamos al tanto unos de otros. Las alianzas entre los participantes del grupo permitieron que las redes de las reuniones se extendieran en el espacio público de la ciudad.

Expresé también que los cuerpos trans estuvieron marcados públicamente por la apariencia y la estética: por como los otros las ven e incluso como entre ellas mismas se ven. Desde opiniones de las participantes del grupo hubo una presión entorno a la figura de los tránsitos que los predisponen a ser inmediatos y coherentes al género femenino consecuencia de una representación objetiva del género (Stryker, 2006). El tránsito pareció suponer movimientos acabados, perfectos y óptimos. Como si se transitara una

calle y llegar al punto de destino. El tránsito nunca termina, siempre se está siendo pese a tomar decisiones claras en las transformaciones realizadas en la materialidad del cuerpo.

Las construcciones corporales entonces se convirtieron en formas de acceder a espacios. Entre menos inrumpieran con la cotidianidad o usos de los lugares, mejor. Lo que pude inferir ante este razonamiento de corporalidades y usos de espacio fue que en efecto hay una geografía heteronormativa de ciertos lugares. Creo que el baño fue el ejemplo que mejor ejemplificó esta proposición. Las mujeres trans en las sesiones dijeron que el baño era un lugar donde claramente les identificaban erróneamente.

La sexuación del espacio del baño estuvo en la marca de la entrada que sugirió mediante un dibujo o señalamiento la diferencia de los cuerpos que debían usarlos: ‘mujer’-‘hombre’. Las mujeres trans que narraron su historia, alguna vez en el pasado cuando accedieron a ellos, cuando se dirigieron al baño de mujeres recibieron recriminación por hacerlo, en otros casos recibieron consejo: de qué porque no usaban el otro o mejor que no usaran ninguno. El espacio propuso ‘comportamientos’ para las corporalidades, pero cuando estas no fueron identificables al cien por ciento como ‘hombre’ o ‘mujer’, se les aludió al error y fueron cuestionadas por ello. La violación de un derecho a la ciudad como el de movilizarse libremente por el espacio urbano tanto como la transgresión de las normas en los lugares volvieron conscientes procesos que esencializaron y naturalizaron la operatividad de los lugares en la cotidianidad.

La acción grupal en el espacio urbano fue el resultado de las sesiones y de las redes que se tejieron a partir de las experiencias narradas en el grupo. No se desarrolló por presencias homogéneas del transgenerismo sino que se extendió a participantes dolientes de las violencias que atravesaron las corporalidades trans: familiares de las chicas trans que comenzaron a llegar al grupo, miembros de universidades, miembros de otras organizaciones, practicantes, abogados, psicólogos, trabajadores sociales, hicieron parte del universo de la acción colectiva.

La ciudadanía no acabó con las acciones llevadas al espacio público de la ciudad, la ciudadanía diferenciada se extendió con la participación de dolientes quienes hicieron parte de las tomas públicas o participaron de las sesiones grupales. La ciudadanía en este sentido se hizo en el uso, acceso y pertenencia de lugares en la cotidianidad de la ciudad.

Entonces más que comprenderla como un ejercicio programático de derechos y deberes que se reconocen únicamente en un campo jurídico, fue de carácter vivencial, histórico y contextual (Borja, 2012) constituida a través de las experiencias obtenidas, en los espacios urbanos de la ciudad. Motivo que hizo significativo mirar a través de este proceso trans como se reapropiaron los espacios de la capital para la denuncia de violencias.

Estuve entonces ante un proceso de carácter grupal que intentó desde la acción colectiva salirse del nombramiento LGBTI y optar, en el caso del G.A.T., por la presencia de las identidades femeninas del transgenerismo. La representatividad comenzó a salir del hermetismo de las identidades uniformes y se configuró en la escena pública desde el apoyo de diversos sectores académicos y profesionales para generar cambios que les beneficiaran tanto a nivel jurídico como de incidencia en la ciudad.

Bibliografía.

- Abreu, Regina. (2014). Dinámicas de Patrimonialización y “comunidades” en Brasil. En: Chavez, M., Montenegro, M., Zambrano, M. (Compiladores). *El Valor del Patrimonio: mercado, políticas culturales y agenciamientos sociales*. (Pp. 39-66). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Acuerdo 79 de 2003. Código de Policía. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6671>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2011). ‘Antecedentes de Política en Bogotá’. En: *balances y perspectivas. Política pública para la garantía plena de los derechos de personas lgbt y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital*. Recuperado en 2016 de: http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2014_politicas_publicas/politica_publica_lgbt_balances_y_perspectivas.pdf
- American Psychiatric Association. (2015). ‘Gender Dysphoria’. *Diagnostic And Statistical Manual of Mental Disorders DMS-5*. (Pp. 451-461). Washington D.C.: American Psychiatric Publishing
- Arendt, H. 1998. ‘La Decadencia de la Nación-Estado y el final de los Derechos del Hombre’. En: *Los Orígenes del Totalitarismo*. España, Grupo Santillana. PP. 343-385
- Balza, I. (2009). ‘Ciudadanía y nuevas identidades de género: sobre biopolítica y teoría *queer*’. Recuperado en 2014 de: <http://congresos.um.es/sefp/sefp2009/paper/viewFile/3311/3221>
- Beas, M. (2009). ‘Ciudadanía y procesos de exclusión’. El largo camino hacia una educación inclusiva. Recuperado en 2013 de: <file:///D:/DESCARGAS/Dialnet-CiudadaniaYProcesosDeExclusion-2963063.pdf>
- Borja, J. (2000). ‘Capítulo V: Espacio Público y Ciudadanía’. En: El espacio público, ciudad y ciudadanía. Recuperado en 2013 de: <http://pensarcontemporaneo.files.wordpress.com/2009/06/el-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-jordi-borja.pdf>
- Borja, J. (2002). Ciudadanía y Globalización. Recuperado en 2016 de: <http://siare.clad.org/revistas/0041400.pdf>

- Borja, J. (2012). El valor de la identidad del territorio: el desafío y la oportunidad de la globalización. En: *Ciudadanía y Globalización* (Pp. 22-28). Buenos Aires: Centro de Documentación de Políticas Sociales.
- Borja J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza, 2003.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
- Cabral, M. La Paradoja Transgénero. Recuperado de: http://ciudadaniasexual.org/boletin/b18/ART_Mauro.pdf
- Cachorro, G. (2011). Ciudad, cuerpo y vida cotidiana. Materiales teóricos de una investigación en la ciudad de La Plata. Porto Alegre: Movimientos. V. 17. No 4. Pp 225-246.
- Calvo, M. (2010). 'Nuev@s' ciudadan@s: escenarios para la construcción de ciudadanía desde identidades trans'. Recuperado en 2013 de: <http://areaqueermontevideo.files.wordpress.com/2011/03/nuevs-ciudadans-escenarios-para-la-construccic3b3n-de-ciudadanc3ada-desde-identidades-transmaia-calvo-nc3bac3b1ez.pdf>
- Castellanos, G. (1995). ¿Existe la mujer? Género, lenguaje y cultura. En: Arango, Luz Gabriela; León Magdalena; Viveros, Mara. Género e Identidad. Ensayos sobre lo Femenino y lo Masculino. (Pp. 39-59). Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Castellanos, G. (2003). 'Sexo, género y feminismo: tres categorías en pugna'. En Rojas, P (Ed). Familia, género y antropología: Desafíos y transformaciones. (Pp. 31-65). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICANH.
- Cepeda, C y León, B. (2014). *Análisis de una política pública que busca la igualdad, equidad y efectividad de los derechos del sector lgbti en Bogotá durante los gobiernos de Samuel Moreno y Gustavo Petro*. Universidad Militar. Recuperado de: <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/12445/1/AN%20C3%81LISIS%20DE%20UNA%20POL%20C3%8DTICA%20P%20C3%9ABLICA%20LGBTI.pdf>
- CLAM (Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos). (2007). *Encuesta LGBT: sexualidad y derechos. Participantes de la marcha de la*

- ciudadanía LGBT de Bogotá.* Recuperado en 2014 de:
<http://www.clam.org.br/uploads/archivo/encuesta-lgbt-Bogota-2007.pdf>
- Colombia Diversa. (2010). Situación de derechos humanos de la población LGBT Informe Alternativo presentado al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Recuperado en 2016 de:
http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/DIVULGACION/informes_alterno_DH_ONU.pdf
- Colombia Diversa. (2011). Todos los deberes pocos los derechos. Situación de derechos humanos de lesbianas, gay, bisexuales y transgeneristas en Colombia 2008-2009. Recuperado en 2016 en:
<http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/informes-dh/colombia-diversa-informe-dh-2008-2009-resumen.pdf>
- Colombia Diversa. (2012). Política pública ámbito local. Recuperado en 2013 de:
http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/index.php?option=com_content&view=article&id=187&Itemid=488
- Colombia Diversa. Com. (2014). Colombia Diversa se une al Plantón por el reconocimiento a las identidades trans. Recuperado de: <http://www.colombiadiversa.org/2014/04/colombia-diversa-se-une-al-planton-por.html>
- Colombia Diversa (2015). Cuando la Guerra Se Va, La vida Toma su Lugar. Informe de derechos humanos de lesbianas, gay, bisexuales y personas trans en Colombia 2013-2014. Recuperado en 2015 de:
<http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/informes-dh/colombia-diversa-informe-dh-2013-2014.pdf>
- De Certau, M (2000). 'Andares de la ciudad'. En: *La invención de lo Cotidiano I. Artes de Hacer.* (Pp. 103-122). Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- El Espectador.com. (2013). Corte Constitucional Permitió a un Transexual Cambiar su Nombre por Segunda Vez. (4 de febrero 2013). Recuperado en 2015 de:
<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/corte-constitucional-permitio-un-transexual-cambiar-su-articulo-402821>
- El Tiempo.com (2002). Navidad en la Ruta del pesebre. -Archivo- Recuperado en 2016 de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1351321>

- El Tiempo. Com. (2009). El mundo de las transgeneristas visto a través de los ojos de dos de ellas. –Archivo-. Recuperado en 2016 de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6632327>
- El Tiempo.com (2011). En Centro Comunitario LGBT más de 20mil personas han encontrado apoyo. -Archivo- Recuperado en 2016 de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10131704>
- El Tiempo.com (2013). Navidad Ecológica y con Sentido Social. -Archivo- Recuperado en 2016 de: http://www.eltiempo.com/Multimedia/especiales/huellasocial12/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_MULTIMEDIA-13258175.html
- Escobar, M. (2013). La politización del cuerpo: subjetividades trans en resistencia. (Pp 133-149). Revista Nómadas. Bogotá: Universidad Central. No 38.
- Esteban, M (2004). *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Barcelona: Ediciones bellatierra.
- Fernández, J. (2004). *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*. Buenos Aires: Edhasa.
- Fernandez Poncela, A. (1998). Estudios sobre las mujeres, el género y el feminismo. (Pp. 79-95). Revista Nueva Antropología.
- Fonseca Hernández, C y Quintero Soto, M. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. Recuperado en 2013 de: <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/6903.pdf>
- Foucault, M. (1977). *Historia de la Sexualidad. Vol. I*. México: Siglo XXI, 2007.
- Fuentes, L. (2009). Políticas públicas para la diversidad en Bogotá: la incidencia de las mujeres. Revista Nómadas. Bogotá: Universidad Central. No 30. Pp. 148-162
- García, A. (2008). “Hormonas, tacones, transformaciones identitarias y otras críticas al sistema sexo-género. Hacia una etnografía de cuerpos disidentes: feminismos y experiencias transgénero”. En: Revista Colombiana de Antropología e Historia. Pp. 1-15.
- García, A. (2010). *Tacones, Siliconas, Hormonas. Teoría feminista y experiencias trans en Bogotá*. Bogotá, Colombia. Universidad Nacional de Colombia.

- García, D y Nosetto, L (2010). Por una Ciudadanía Plena Más allá de la sociedad excluyente. Recuperado 2016 de: <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Por%20una%20Ciudadania%20Plena.pdf>
- García, S y Lukes, S. (1999). *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- García, M. (2008). 'Caminar como Repertorio de Lucha Social'. En Vignolo, P. (Ed) *Ciudadanías en escena: performances y derechos culturales en Colombia*. (Pp. 306-311) Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Geertz, C. (1992). 'Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura'. En: *La Interpretación de las culturas*. (Pp. 1-25). Barcelona: Editorial Gedisa. Recuperado en 2014 de: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/geer.pdf>
- Gonzales, B. (1999). Estereotipos como factor de socialización en el género. Recuperado en 2014 de: <file:///D:/DESCARGAS/Comunicar-12-Gonzalez-79-88.pdf>
- Guía Gay Colombia. (2008). Grupos GLBTI Colombianos. Recuperado 2016 en: <http://www.guiagaycolombia.com/grupos/>
- Guber, Rosana. 2012. *La etnografía. Método, Campo y Reflexividad*. Buenos Aires: Siglo 21 Editores.
- Harvey, D. (2013). La creación de bienes comunes urbanos. (Pp 107-137) *Ciudades rebeldes Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Salamanca: Ediciones Akal S.A.
- Holston, J. y Appadurai, A. (1999). 'Cities and Citizenship'. En: Holston, James (Ed). *Cities and Citizenship*. (Pp. 1-18). Durham: Duke University Press
- Hurtado, C. (2010). LA MARCHA LGBT para ampliar el canon de la ciudadanía con las diversidades sexuales. Universidad Javeriana. Recuperado de: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/csociales/tesis180.pdf>
- IDPAC. (2010). Centro Comunitario Distrital LGBT. Recuperado en 2016 de: http://www.participacionbogota.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1324:lgbt-centro-comunitario&catid=420:lgbt-centro-comunitario

- IDPAC. (2014). *Directorio LGBTI 2014-2015*. Recuperado en 2015 de: http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPolitic/politic/LGBTI/Observatorio/Directorio_LGBTI_Bogota_2014-2015_min120.pdf
- Isin, F. y Turner, B. (2002). Citizenship studies: An introduction. En: *Handbook of Citizenship Studies*. London: Sage Publications Ltda.
- Kymlicka, W. (2003). *La política vernácula: nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*. Barcelona: Ediciones Paídos Ibérica.
- Lamas, M. (1995). Cuerpo e Identidad. En: *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. (Pp. 169-191). Bogotá: Tercer Mundo Editores
- Lutes, M. (2000). 'Berdaches'. En Haggerty G (Ed.) *Gay Histories and Cultures. Vol. 2*. (Pp. 176-177). Nueva york: Garland Publishing Inc.
- Lyer, N. (2009). 'Hijras'. En Jodi O'Brien (Ed) *Encyclopedia of Gender and Society. Vol 1 y 2*. (Pp. 420-422). Washington D.C: SAGE Publications.
- Mead, Margaret. (1990). *Sexo y Temperamento*. México: Editorial Paidós.
- Malbarracín (2013). 'Fue como una Muerte Simbólica: Tania Duarte Activista Trans Discriminada por Theatron. (3 de Junio). Recuperado en 2015 de: <http://www.malbarracin.com/2013/06/fue-como-una-muerte-simbolica-tania.html>
- Marshall, T. H. (1949). *Ciudadanía y Clase Social*. Recuperado en 2013 de: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/760109.pdf
- Mathias de Vries, K. (2009). 'Berdaches'. En Jodi O'Brien (Ed) *Encyclopedia of Gender and Society. Vol 1 y 2*. (Pp. 62-65). Washington D.C: SAGE Publications.
- Montoya, A. (2009). *Mujeres y Ciudadanía Plena*. Miradas a la historia jurídica colombiana. Recuperado en 2016 de: <file:///D:/DESCARGAS/Dialnet-MujeresYCiudadaniaPlena-3630371.pdf>
- Moreno-Hoffman, A. (2008). El caminar como práctica del despertar. En Vignolo, P. (Ed) *Ciudadanías en escena: performances y derechos culturales en Colombia*. (Pp. 301-304) Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Nanda, S. (2000). 'Hijras'. En Haggerty G (Ed.) *Gay Histories and Cultures. Vol. 2*. (Pp.675-676). Nueva york: Garland Publishing Inc.
- Nanda, S. (1999). 'Preface'. 'Introduction'. En: *Neither man nor woman the Hijras of India*. (Pp. xi-xxi) Canada: Wadsworth Publishing Company

- Nicholls, H. (2009). 'del transgenerismo y la identidad personal en el marco normativo colombiano'. En: *Revista Jurídica Mario Alario d' Filippo*. Recuperado 2013 de:
https://www.unicartagena.edu.co/derechoycienciaspoliticas/revistajuridica/ejemplar2//nro_2-03_del_transgenerismo.pdf
- Peralta, K. y Espitia N. (2013). 'Uso de modelantes estéticos, como proceso de la transformación corporal de mujeres transgeneristas'. Recuperado en 2016 de:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-24892013000200013&script=sci_arttext
- Prada, Nancy. (2012) *¡A mí me sacaron volada de allá! Relatos de vida de mujeres trans desplazadas forzosamente hacia Bogotá*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional De Colombia.
- Preciado, B. (2013). 'conversaciones entorno a la teoría Queer'. Recuperado en 2013 de:
<http://www.edicionessimbioticas.info/Conversaciones-en-torno-a-la>
- Roscoe, Will (2000). Introducción. 'Strange contry this': An introduction to North America Diversity. En: *Changing Ones Third and Fourth Genders in Native North America*. (Pp. 3-23). Nueva York: St. Martin's Griffin.
- Rebollo, Oscar (2012). 'La transformación social urbana La acción comunitaria en la ciudad globalizada'. Recuperado en 2014 de:
[http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.XXI_No.I_vol1-tematico/05_Oscar_Rebollo\(159-186\).pdf](http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.XXI_No.I_vol1-tematico/05_Oscar_Rebollo(159-186).pdf)
- Sassen, S. (1995). *La ciudad global: emplazamiento estratégico la nueva frontera*. Recuperado en 2013 de:
http://www.macba.cat/PDFs/saskia_sassen_manolo_laguillo_cas.pdf
- Secretaría Distrital de Integración Social (2015). Informe de Rendición de Cuentas 2014 BOGOTÁ HUMANA REALIZA LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON MAYOR VULNERABILIDAD. Recuperado 2016 de:
http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2015comunicadosprensa/190618_Atencion_a_poblacion_2014_Rendicion_de_cuentas_SDIS_2014_B B.pdf
- SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. (2010). Bogotá Ciudad de Estadísticas. Boletín No. 25. Lesbianas, Gay, Bisexuales y Transgeneristas en

cifras. Recuperado en 2013 de:
http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPoliticapoliticasLGBT/Observatorio/Estadisticas_LGBT_2010.pdf

- Sentiido. (2011). Plantón Contra la Patologización de Personas Trans. Recuperado en 2015 de: <https://www.youtube.com/watch?v=yxMObTd4KEU>
- Sentiido. (2013). 9 Miradas a las Marchas LGBT de Colombia. Recuperado en 2016 de: <http://sentiido.com/9-miradas-a-las-marchas-lgbt-de-colombia/>
- Sentiido. (2014). Cuanto importan las personas transgeneristas en la política pública LGBTI de Bogotá. Recuperado en 2015 de: <http://sentiido.com/cuanto-importan-las-personas-transgeneristas-en-la-politica-publica-lgbti-de-bogota/>
- Sentiido (2015). Cuando Bogotá salió del Closet. Recuperado en 2015 de 2015 de: <http://sentiido.com/centro-comunitario-lgbt-de-chapinero-cuando-bogota-salio-del-closet/>
- Segato, R (2006). Que es un feminicidio. Notas para un debate emergente. Recuperado en 2016 de: http://192.64.74.193/~genera/newsite/images/cdr-documents/publicaciones/que_es_un_feminicidio.pdf
- Stryker, Susan. (2006). (De)Subjugated Knowledges: An Introduction to Transgender Studies . En: *The Transgender Studies Reader*. (Pp. 1-19). New York: Routledge Taylor & Francis Group
- Tauches, K. (2009). 'Transgender' 'Transvestism'. . En Jodi O'Brien (Ed) *Encyclopedia of Gender and Society. Vol 1 y 2*. (Pp. 843-847). Washington D.C: SAGE Publications.
- Taylor, D. (2008). 'Performance y política hacia una definición del performance'. En Vignolo, P. (Ed) *Ciudadanías en escena: performances y derechos culturales en Colombia*. (Pp. 22-37) Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Tyler, C. (2000). 'Transgender'. 'Transsexualism'. 'Travestism'. En Haggerty G (Ed.) *Gay Histories and Cultures. Vol. 2*. (Pp. 1366-1379). Nueva york: Garland Publishing Inc.
- Velandia, M. "Identidades sexuales móviles: El derecho a *estar siendo* o la posibilidad emocional, teórica y experiencial de comprender las masculinidades en las Minorías Sexuales". En: *Saberes, culturas y derechos sexuales en Colombia*.

- Bogotá; Centros Latinoamericanos de Sexualidad y Derechos Humanos – CLAM. Centro de estudios Sociales- CES; 2006. pp. 295-319.
- Vélez-Pelligrini, L. (2008). *Minorías sexuales y sociología de la diferencia: gays, lesbianas y transexuales ante el debate identitario*. Barcelona: Montesino.
- Verastegui, D. (2013). Implicaciones Psicosociales de la Despatologización de la Disforia de Género para la Inclusión o Exclusión Social de las Personas trans en el Contexto Colombiano. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Vivero, M. (2002). Corporalidad, sexualidad y reproducción. Introducción. En: Viveros, Mara. *De quebradores y cumplidores sobre hombres, masculinidades y relaciones de género en Colombia*. (Pp. P. 271-276). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Vignolo, P. (Ed) (2008) *Ciudadanías en escena: performances y derechos culturales en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Wittig, M. (1981). 'No se nace mujer'. Recuperado en 2013 de: <http://www.pdf-archive.com/2011/08/10/no-se-nace-mujer/>
- Zapata-Barrero, R. (2001). *Ciudadanía, Democracia y Pluralismo Cultural: Hacia un nuevo contrato social*. Barcelona: Anthropos Editorial
- Zonacbogotá. Com. (2013). Ruta de la Navidad 2013. Recuperado en 2016 de: <http://zonacbogota.com/ruta-de-la-navidad/>